

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO CULTURAL
POLIFUNCIONAL EN TECPÁN, CHIMALTENANGO”**

Presentada a la Facultad de Arquitectura por:

CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES

Al conferírsele el título de

ARQUITECTA

GUATEMALA, MAYO 2009.

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Vocal I Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II Arq. Efraín de Jesús Amaya Carabantes
Vocal III Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Vocal V Secretaria Liliam Rosana Santízo Alva

TERNA EXAMINADORA

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador Arq. Herman Búcaro
Examinador Arq. Edgar López
Examinador Arq. Ronald Guerra

Arq. Herman Búcaro
Asesor

ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Por haber llegado a mi vida en el momento que más lo necesitaba, por haberme ayudado a entender muchas cosas de mi vida, y tomar mi mente, y mi cuerpo para cumplir una meta más, por ser misericordioso y darme la fortaleza que yo necesito, y demostrarme con la luz de cada día, cuanto me ama por llenar mi corazón con tanto amor. A ti mil gracias...
- A mis padres
- Aracely Fuentes Hernández, por demostrarme el significado de una mujer en el mundo, dedicándome cada momento de su vida a formarme como una persona de bien y demostrarme con su lucha constante a nunca dejarme vencer para llegar a la meta.
- José Salazar Mejía por haberme dado la dicha de contar con una figura paternal en mi vida, demostrándonos siempre responsabilidad, cariño y su fuerza para siempre romper obstáculos, es un gran ejemplo de Vida.
- Que Dios me de la Vida y la fuerza para devolverles todo lo que se merecen Gracias.
- A mis Hermanos
- Ileana Yaneth, porque cada día en su vida se fortalece, Dra. Brenda Judith por inspirarme cada día a romper fronteras es un ejemplo a seguir, a José Antonio por ser mi hermano y mi amigo y darme su apoyo incondicional, a Erwin Josué por ser una chispa en mi vida, por su nobleza y decisión. Ustedes representan parte importante de mi vida.
- A mis Sobrinos
- A Norvin José por su vivaz forma de vida lucha por tus ideales, a María Fernanda que Dios me Bendiga con una niña tan inteligente como tú, con tanta decisión y ternura, Katerin Gabriela, por la perspicacia y dulzura que la caracteriza. Los amo mucho, que sea esto un ejemplo para los éxitos que ustedes alcanzarán.
- A mis Amigos
- Por formar parte de tantas anécdotas importantes dentro y fuera de la Facultad, Que sean realizados todos sus sueños.
- A usted por dedicar su valioso tiempo en la presentación y lectura del presente trabajo.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la Facultad de Arquitectura

A mi Asesor y Consultores

A mis Catedráticos

Por permitirme ser parte de ella.

Personal Administrativo, Secretarias en especial a la Lic. Maribel, a los Guardias de Seguridad personas excepcionales.

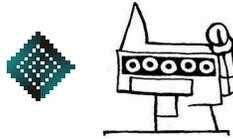
Arq. Herman Búcaro por su valioso tiempo, paciencia, conocimiento y su sincera Amistad.

Arq. Edgar López por sus sabios consejos

Arq. Ronald Guerra por su apoyo incondicional

Arquitectos Herman Búcaro, Roberto Archila, Sergio Bonini, Publio Rodríguez, Víctor Sandoval, Leonardo Arzú por confiar siempre en mi.

A todas aquellas Entidades y Personas que de una u otra manera me ayudaron a alcanzar mi meta.

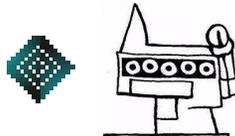


Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



ÍNDICE GENERAL

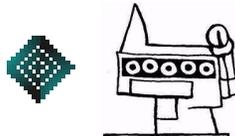
	PAGINA
I INTRODUCCIÓN	1
II ANTECEDENTES	2
III JUSTIFICACIÓN	3
IV OBJETIVOS	4
V DELIMITACIÓN DEL TEMA	4
VI DELIMITACIÓN TERRITORIAL	5
VII DELIMITACIÓN TERRITORIAL	5
VIII DELIMITACION POBLACIONAL	5
IX DELIMITACIÓN TEMPORAL	6
X ALCANCES DEL PROYECTO	6
XI DELIMITACIÓN DEL TRABAJO	7
XII GRÁFICA DE GANTT	7
XIII PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
XIV METODOLOGÍA	9
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	10
I.1 GENERALIDADES	11
I.2 RESEÑA HISTORICA	11
I.2.1 PRINCIPIOS DE LA CULTURA NORTEAMERICANA	12
I.2.2 ANALISIS DE LA CULTURA SUR-OESTE Y SU COBERTURA	12



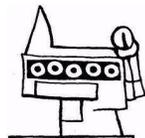
Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



	PAGINA
I.3 CULTURA GUATEMALTECA Y SUS DIVERSAS CIVILIZACIONES	13
I.3.1 DIVISIÓN DEL ÁREA MAYA	13
I.3.2 ZONA SUR	14
I.3.3 ZONA CENTRAL	14
I.3.4 ZONA NORTE	14
I.4 DESARROLLO HISTÓRICO CULTURAL DEL PUEBLO MAYA.	15
I.4.1 PERIODO PRECLÁSICO	15
I.4.2 PERIODO CLÁSICO	15
I.4.3 PERIODO POSCLÁSICO	16
I.4.4 ARQUITECTURA	17
I.5 ÉPOCA ACTUAL	18
I.5.1 LOS MAYAS EN LA ACTUALIDAD	18
I.5.2 ORGANIZACIÓN SOCIAL	18
I.5.3 POLÍTICAS CULTURALES NACIONALES	18
I.5.4 FUENTES Y FUNDAMENTOS DEL DESARROLLO CULTURAL	18
I.5.5 DESARROLLO CULTURAL DE GUATEMALA EN LOS E.E.U.U. LOS ÁNGELES POMONA	19
I.6 CONCEPTOS	20
I.6.1 CULTURA	20
I.6.2 CULTURA TRADICIONALISTA	20
I.6.3 CULTURA ANTROPOLOTISTA	20
I.6.4 ENFOQUES CULTURALES	21
I.6.5 CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA POPULAR	21
I.6.6 RAZGOAS DE UN ÁREA CULTURAL	21
I.6.7 RELIGIÓN	21
I.6.8 POLÍTICA Y COSMOLOGÍA	22
I.6.9 IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	22
I.6.10 DERECHOS CULTURALES	22



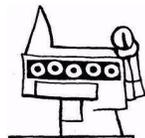
	PAGINA
I.7 DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS	23
I.7.1 REGIONALIZACIÓN	23
I.7.2 LAS DIVERSAS CONCEPCIONES DE CULTURA PARA LATINOAMÉRICA	23
I.7.3 IDENTIDAD CULTURAL	23
I.7.4 PATRIMONIO CULTURAL	24
I.7.5 PATRIMONIO	24
I.7.5.1 CULTURA INTANGIBLE	24
I.7.5.2 CULTURA TANGIBLE	24
I.8 CENTROS CULTURALES	24
I.8.1 CENTRO CULTURAL	24
I.9 ENTIDADES ENCARGADAS DEL PROYECTO	25
I.9.1 DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD QUE SE ENCARGA DE ESTOS TIPOS DE PROYECTO	25
I.9.2 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA	26
I.9.3. INSTITUCIONES RESPONSABLES	26
I.9.3.1 CÓDIGO MUNICIPAL	26
I.9.3.2 LEY ORGÁNICA DEL INGUAT DECRETO 1701	26
I.9.3.3 DECRETO GUBERNATIVO 26-97	27
I.10 CLASIFICACIÓN SEGÚN SU UBICACIÓN Y SU FUNCIONALIDAD	27
I.10.1 CENTRO CULTURAL DE ALDEA	27
I.10.2 CENTRO CULTURAL REGIONAL	27
I.10.3 CENTRO CULTURAL NACIONAL	27
I.10.4 CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	27
I.10.5 CLASIFICACIÓN DE CENTROS CULTURALES SEGÚN JERARQUÍA	28
I.11 CONTEXTO LEGAL	28
I.11.1 ARTÍCULO 42, DEFINICIONES	28
I.11.2 SANCIONES LEGALES	29



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



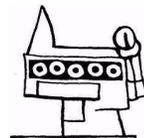
	PAGINA
1.12 LEYES QUE RIGEN LOS CENTROS CULTURALES	31
1.13 ANTECEDENTES QUE RIGEN LOS CENTROS CULTURALES	32
1.14 ESTUDIO DE CASOS ANÁLOGOS	33
CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL	35
2.1 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	36
2.1.2 DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	36
2.1.3 MUNICIPIO DE TECPÁN	36
2.1.4 UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD	37
2.1.5 EXTENSIÓN TERRITORIAL	37
2.1.6 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	37
2.1.7 ALDEAS	37
2.1.8 CASERÍOS	37
2.1.9 CONDICIONES CLIMÁTICAS	38
2.1.10 CLIMA	38
2.1.11 TEMPERATURA MEDIA ANUAL	38
2.1.12 PRECIPITACIÓN PLUVIAL	38
2.1.13 VIENTOS PREDOMINANTES	38
2.1.14 RECURSOS HIDROLÓGICOS	38
2.1.15 GEOLOGÍA	39
2.1.16 TOPOGRAFÍA	39
2.1.17 VÍAS DE COMUNICACIÓN	39



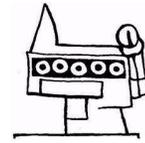
Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



	PAGINA
2.2 ARQUITECTURA DE TECPÁN	40
2.2.1 PERIODO POST-CLÁSICO	40
2.2.2 PERIODO COLONIAL	40
2.2.3 PERIODO ACTUAL	40
2.2.4 HISTORIA Y SUS PRIMEROS POBLADORES	41
2.2.4.1 CUANDO SURGIÓ Y BAJO QUE CIRCUNSTANCIA	41
2.2.4.2 DIOSES	41
2.3 INDUSTRIA Y ARTESANÍA	41
2.3.1 TEXTILES	41
2.3.2 DÍA DE MERCADO	41
2.3.3 CULTIVOS	42
2.3.4 VIDA CULTURAL Y VESTUARIO	42
2.3.5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	42
2.3.6.1 ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA	42
2.3.6.2 COLEGIOS PRIVADOS DE EDUCACIÓN PRIMARÍA Y BÁSICO	42
2.3.6.3 INSTITUTO TECPANECO DE EDUCACIÓN MEDIA	43
2.3.7 FERIA TITULAR	43
2.3.7.1 RECURSOS COMUNALES HUMANOS	43
2.3.7.2 INSTITUCIONES	43
2.4 POBLACIÓN	44
2.4.1 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	44
2.4.2 SERVICIO Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO	44
2.4.3 SERVICIO DE AGUA POTABLE	44
2.4.4 SERVICIO DE DRENAJE	44
2.4.5 SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA	44



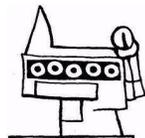
	PAGINA
2.4.6 EQUIPAMIENTO URBANO	45
2.4.7 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	45
2.4.8 CRECIMIENTO URBANO	45
2.4.9 TENDENCIA DE CRECIMIENTO	45
2.5 RECOMENDACIONES PARA LA UBICACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL	45
2.5.1 UBICACIÓN	46
2.5.1.1 ÁREAS DE INFLUENCIA DIRECTA	46
2.5.1.2 INDIRECTA	46
2.5.1.3 DISPERSA	46
2.5.1.4 ASPECTOS A CONSIDERAR PREVIO A LA CLASIFICACIÓN DEL TERRENO	47
2.5.1.5 POSIBLES OPCIONES DE TERRENO	47
2.6 RECOMENDACIONES PARA LA UBICACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL	48
2.6.1 CONDICIÓN DE LOCALIZACIÓN	47
2.6.1.2 CONDICION DE PROPIEDAD DEL TERRENO	48
2.6.1.3 CONDICIÓN TOPOGRÁFICA	49
2.6.1.4 INFRAESTRUCTURA	49
2.6.1.5 INFRAESTRUCTURA VÍAL	49
2.6.1.6 ANÁLISIS URBANO	49
2.6.1.7 ZONAS DE HIGIENE	49
2.6.1.8 ZONAS DE ADMINISTRACIÓN	49
2.6.1.9 CIRCULACIONES	49
2.6.1.10 CONDICIONAMIENTO ECONÓMICO FINANCIERO	49
2.6.1.11 CONDICIONES SOCIO CULTURALES	49
2.6.1.12 ADAPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	50
2.6.1.13 TECNOLOGÍA APROPIADA	50
2.6.1.14 IMPORTANCIA ECONÓMICA	50



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



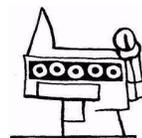
	PAGINA
2.7 IMPORTANCIA SOCIAL	50
2.7.1 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	50
2.8 METODO E INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	51
2.9 ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LA UBICACIÓN DEL TERRENO	55
2.10 DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO	56
2.11 UBICACIÓN AÉREA DEL TERRENO Y SU ANÁLISIS DE SU ENTORNO AMBIENTAL	57
CAPÍTULO 3: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	58
3.1 MATRICES DE DIAGNÓSTICO PARA EL CENTRO CULTURAL EN TECPÁN, CHIMALTENANGO	59
3.1.1 MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN E INGRESO	59
3.1.2 MATRIZ DE CAFETERÍA + SERVICIO SANITARIO	60
3.1.3 MATRIZ DE AUDITORIUM	61
3.1.4 MATRIZ DE CENTRO CULTURAL	62
3.1.5 MATRIZ DE ÁREA DE PARQUEO, PLAZA INGRESO Y ÁREA DE ESTAR	63
3.1.6 MATRIZ DE ÁREAS DE SERVICIO GENERAL	64
CAPITULO 3.2: DIAGRAMAS Y MATRICES	65
3.2.1 DIAGRAMAS PLANTA DE CONJUNTO DEL CENTRO CULTURAL POLIFUNCIONAL	66
3.2.2 DIAGRAMAS CENTRO CULTURAL	67
3.2.3 DIAGRAMAS CENTRO CULTURAL PLANTA ALTA	68
3.2.4 DIAGRAMAS CAFETERÍA	69
3.2.5 DIAGRAMAS ADMINISTRACIÓN E INGRESO PRINCIPAL	70
3.2.6 DIAGRAMAS AUDITORIUM	71
3.2.7 DIAGRAMAS DE SERVICIO SANITARIO PÚBLICO	72



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



	PAGINA
3.3 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	73
PLANTA DE CONJUNTO	74
ELEVACIÓN FRONTAL DEL CONJUNTO	75
PLANTA AMUEBLADA PRIMER NIVEL CENTRO CULTURAL	76
PLANTA AMUEBLADA SEGUNDO NIVEL CENTRO CULTURAL	77
ELEVACIÓN FRONTAL + SECCIÓN TRANSVERSAL CENTRO CULTURAL	78
ELEVACIÓN LATERAL + SECCIÓN LONGITUDINAL CENTRO CULTURAL	79
PLANTA AMUEBLADA PRIMER NIVEL PROPUESTA ALBERGUE	80
PLANTA AMUEBLADA SEGUNDO NIVEL PROPUESTA ALBERGUE	81
PLANTA AMUEBLADA AUDITORIUM	82
ELEVACIÓN LATERAL Y FRONTAL AUDITORIUM	83
SECCIÓN LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL AUDITORIUM	84
PLANTA INGRESO PRINCIPAL ADMINISTRACIÓN + EXCLUSA DE INGRESO	85
ELEVACIÓN FRONTAL Y POSTERIOR ADMINISTRACIÓN	86
SECCIÓN TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL ADMINISTRACIÓN + EXCLUSA DE INGRESO	87
PLANTA AMUEBLADA CAFETERÍA	88
ELEVACIÓN FRONTAL Y POSTERIOR CAFETERÍA	89
SECCIÓN LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL CAFETERÍA	90
PLANTA AMUEBLADA SERVICIO SANITARIO PÚBLICO	91
ELEVACIÓN FRONTAL Y POSTERIOR SERVICIO SANITARIO PÚBLICO	92
SECCIÓN LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL SERVICIO SANITARIO PÚBLICO	93
PRESENTACIÓN 3D CENTRO CULTURAL	94-96
3.4 ANTEPRESUPUESTO CENTRO CULTURAL	97
3.4.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CENTRO CULTURAL	98
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	99
4.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR CAPITULO	100
BIBLIOGRAFIA	101-104



I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Graduación por EPS consiste en la *Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional en Tecpán Chimaltenango*, está realizado con el fin primordial de crear espacios arquitectónicos, colaborando así con los estudios de carácter cultural en Guatemala, y al desarrollo del Municipio de Tecpán creando con ello fuentes de desarrollo socio-económico y cultural.

Uno de los propósitos fundamentales será proponer soluciones ante las problemáticas sociales que muchas veces se ven marcadas por desastres naturales este es el caso del fenómeno natural de la tormenta Stan que dejó a más de un centenar de familias sin vivienda, quedando en el amparo de Dios. Tecpán no cuenta con áreas destinadas para cumplir ante este tipo de desastres, se utilizan como albergues temporales: iglesias, escuelas, municipalidad entre otros, sin ningún tipo de comodidades.

Se tomaron en cuenta los índices de crecimiento poblacional para el diseño del anteproyecto, es a su vez un proyecto Polifuncional que podrá brindar espacios que llenen los requisitos necesarios para cualquier otra actividad social que pueda presentarse como la suscitada en el año 2005 la tormenta Stan.

A continuación, se expone el contenido por capítulos, lo cual facilitará al lector la identificación de cada uno de ellos, poseen las características que a continuación se describen:

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO:

En este capítulo el lector encontrará información general de lo que representa la cultura y su educación para los pueblos indígenas según su reseña histórica, de esta manera, la cultura guatemalteca y sus diversas civilizaciones, se menciona también el desarrollo histórico cultural según sus periodos, asimismo conceptos generales de lo es el tema de Cultura, Decretos, leyes y se citan algunos casos análogos.

CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL:

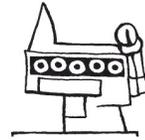
Dentro de este capítulo se encontrará toda la información relacionada a: población, clima, forma de vida, etc. También se citan los posibles terrenos a utilizar y su análisis para llevar a cabo dicho proyecto, los métodos e instrumentos de investigación.

CAPÍTULO 3. PROPUESTA ARQUITECTONICA:

En este capítulo se incluye todo el proceso, desde las matrices hasta el diseño final de los diferentes módulos que componen el *Centro Cultura Polifuncional*, así como su respectivo presupuesto.

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES:

En este capítulo se dan conclusiones y recomendaciones generales.



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



II. ANTECEDENTES:

En el año de 1977 se toma la decisión de construir el edificio del centro cultural de Tecpán por parte de la municipalidad.

En el año 1978 se construyó el edificio en forma empírica, cuenta como recurso humano solamente el maestro de obra y su equipo de trabajo, la edificación puede considerarse muy modesta apenas contando con los siguientes ambientes:

Un área que funcionaba como salón de 5.60x16.50, con 2 vestidores, una batería de baño, cocineta y patio central. En cuanto al sistema constructivo se puede indicar que el mismo es de: Estructura del techo con artesón de madera y cubierta de teja, con muros de block de 0.20 mt. de grosor, de esta fecha para acá el espacio se ha hecho insuficiente, ya que, presenta crecimiento cultural aunado al deterioro natural del edificio.

En el año 2004 la Administración del Grupo Cívico y la Corporación Municipal del Alcalde Romelio Cúa Vázquez, han tenido la intención de contar con edificios con visiones futuristas, que mejoren la calidad de vida de los habitantes del lugar.

Por otro lado, el 4 de Octubre alrededor de las 5:00 p.m. del año 2005. El huracán Stan afectó duramente el municipio de Tecpán declarándolo en alerta roja, uno de los sectores más azotados es el Parcelamiento La Giralda, Rincón Argentina, deja 304 personas afectadas con pérdida total de vivienda, 20 fallecidos y 4 personas reportadas desaparecidas, el nivel de riesgo tiene una jerarquía alta.

Una de las finalidades que se desea con la propuesta arquitectónica del *Centro Cultural Polifuncional* es realizar actividades Culturales y por otro lado satisfacer las necesidades que se presenten relacionadas con riesgos.

Por las causas mencionadas es importante fusionar estos dos problemas, de tal manera que la inversión se reduzca en forma considerable. La Corporación Municipal y Miembros de los Cocodes han tenido varias reuniones respecto al tema, ya que después de un año han tomado la decisión de solicitar al EPS de Arquitectura su intervención a efecto de dar una solución técnica al mismo.

Ante el temor de un desastre, y bajo esta causa solicitan la intervención del EPS de Arquitectura.



III. JUSTIFICACIÓN:

La finalidad del *Centro Cultural Polifuncional* es promover el mejoramiento socio-económico-cultural de Tecpán Guatemala, mediante el estudio, capacitación y fomento de la cultura del lugar, unido con el sistema de mitigación de riesgo.

- El edificio se diseñará y tendrá relación con la realidad utilizando métodos científicos.
- Por ser un Centro Cultural será diseñado con arquitectura amable al ambiente y artística.
- La propuesta arquitectónica será elaborada con un sistema Polifuncional el cual podrá suplir las necesidades culturales y cualquier situación de emergencia y riesgo.
- El anteproyecto suplirá una necesidad latente en la comunidad, este mismo se proyectará en fases tales que permita su construcción según los recursos económicos con los que cuente la Municipalidad.
- El proyecto Controlará una proyección a futuro, ya que se tomaran índices de crecimiento poblacional.
- Se elaborará con un sistema Digital (Autocad).
- El anteproyecto tendrá una concepción futurista, ya que, permitirá realizarse en varias administraciones.

A continuación: podemos observar unas fotos que señalan la pérdida total de vivienda por el desastre del Stan.

Foto No. 1
La Giralda:
Estado en que quedaron las casas después de la tormenta. Totalmente soterradas e inservibles

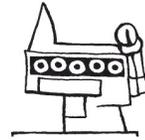


Foto No. 2
La Giralda:
Aquí se nota la fuerza que llevaba el río arrastra la pared hasta con el cementio.



Foto No. 3
Gente que quedó sin vivienda en busca de refugio en sitios ya llenos se refugian bajo toldos donde pasaron días y Noches.





Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



Foto No. 4

Aglomeración de los habitantes que hacen cola en la iglesia pentecostés para poder ser resguardados de la misma ya que no tienen casa



Foto No. 5

Esta es una de las reuniones de las personas damnificadas, que perdieron familiares, viviendas y no tienen dónde alojarse, ya que los pocos refugios se encuentran llenos en su totalidad.



IV. OBJETIVOS

GENERAL:

Establecer lineamientos técnicos para el equipamiento cultural, y de mitigación en riesgos, en Tecpán, Chimaltenango.

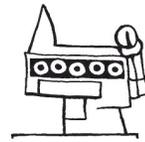
ESPECÍFICOS:

Desarrollar una propuesta Arquitectónica a nivel de anteproyecto del *Centro Cultural Polifuncional de Tecpán, Chimaltenango* que cumpla con los requisitos básicos necesarios para las distintas actividades tanto culturales como de servicio social.

Integrar la Propuesta Arquitectónica del *Centro Cultural en Tecpán, Chimaltenango*, con el entorno físico y cultural del lugar, creando áreas dispuestas al posible desarrollo socio-económico mediante áreas de promoción como un ingreso económico.

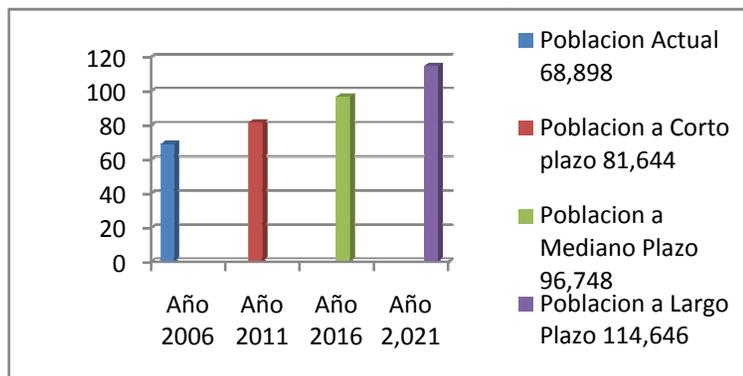
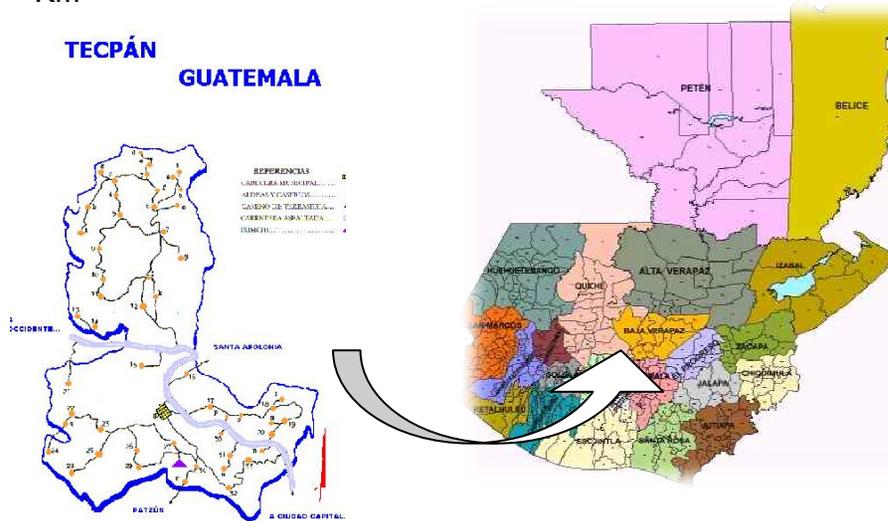
V. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El *Centro Cultural Polifuncional de Tecpán*, estará regido bajo normas de la Arquitectura Educativa, Edificios Públicos y comprenderá una Arquitectura Vernácula y Arquitectura de Riesgo.



VI. DELIMITACION TERRITORIAL

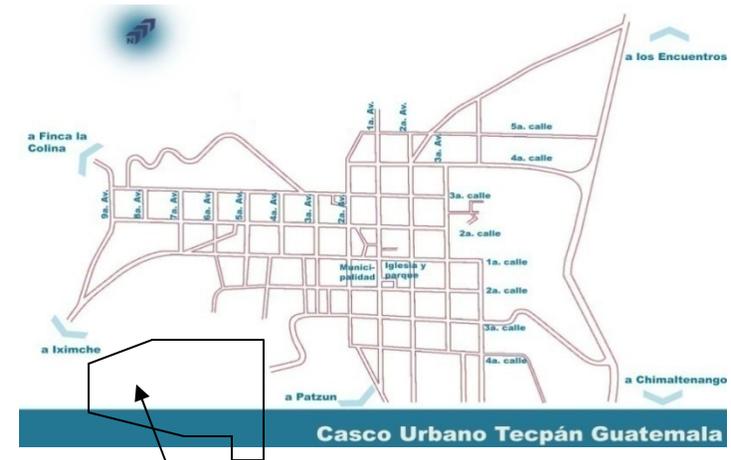
El proyecto tendrá una cobertura territorial de 247.90 Km²



Cuadro de proyección Poblacional

VII. DELIMITACIÓN ESPACIAL

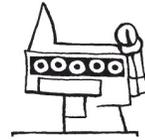
Este anteproyecto se realizará en un terreno municipal ubicado en el casco urbano de Tecpán.



Terreno a utilizar

VIII. DELIMITACIÓN POBLACIONAL

La población estará proyectada hasta el año 2021. El número de años a proyectar será de 15, mientras que la tasa de crecimiento promedio anual según hipótesis constante que propone el Instituto Nacional de Estadística correspondiente a cada 5 años, (Guatemala: Estimaciones y Proyecciones de población 1950-2050, INE; 1997; Pág. 37)



IX. DELIMITACIÓN TEMPORAL

Comprende dos proyecciones:

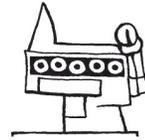
- 1.- Se proyectará para año meta con un tiempo estipulado de 15 años.
- 2.- En cada punto que suceda la proyección se podrá observar un crecimiento del 2.5% que se duplica en el año 2021.

PROYECCIÓN	ACTUAL	CORTO PLAZO 5 AÑOS	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
AÑO	2006	2011	2016	2021
POBLACIÓN	68,898 habitantes.	81,644 habitantes	96,748 habitantes	114,646 habitantes

Fuente: Tesis: Centro Cultural Regional en Estandzuela

X. ALCANCES DEL PROYECTO

El alcance del proyecto será únicamente a nivel de “Anteproyecto Arquitectónico” es decir, se propondrá un esquema arquitectónico únicamente del *Centro Cultural Polifuncional*.

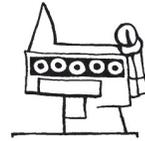


XI. **DELIMITACIÓN DEL TRABAJO:**
Se referirá específicamente a los planos de anteproyecto y presentación Digital.

XII. **GRÁFICA DE GANTT. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional en Tecpán Guatemala

ACTIVIDADES	MES # 1				MES # 2				MES # 3				MES # 4				MES # 5				MES # 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
GENERALIDADES																								
CONCEPTUALIZACIÓN																								
MARCO GEOGRÁFICO																								
MARCO LEGAL Y GEOGRÁFICO																								
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA																								
ANÁLISIS DEL SITIO Y SU ENTORNO																								
DIAGRAMACIÓN DEL DISEÑO																								
PROCESO DE PROPUESTAS DE DISEÑO																								



XIII. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

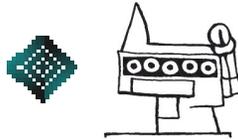
En Tecpán Guatemala no existen espacios físicos que sean destinados para el desarrollo socio-cultural, ya que, uno de sus limitantes es que se ubica en un lugar de riesgo y esto no le permite un desarrollo pleno.

En la actualidad el único sitio que puede relatar algún tipo de reseña cultural e histórica es el Sitio Arqueológico de Iximché ubicado a más de 3 kilómetros del centro de Tecpán, contiene en su interior una pequeña área destinada para exhibiciones, dejando atrás todas las riquezas artesanales que posee el pueblo, tales como: tejidos, artesanías, pintura, y folklore.

Toda actividad que se realiza con fines culturales y educativos como teatro, danza, pintura, artesanía se realizan en un escenario público en la plaza ubicada frente a la municipalidad o en el estadio.

No existe ningún fin social ni cultural que pueda contribuir al desarrollo del lugar, ya que, carecen del conocimiento arquitectónico y de espacios destinados para estas actividades culturales.

Durante la Práctica del Ejercicio Profesional Supervisado se detectó la carencia de instalaciones físicas, destinadas al desarrollo de actividades culturales y sociales. Apoyado por La Corporación Municipal y Cocodes se desea plantear el Anteproyecto de *Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional* que proyecta un edificio acorde a la forma de vida de los usuarios.



XIV. METODOLOGÍA

Toda investigación se fundamenta en un estudio científico, esto quiere decir que parte de una realidad para atender la esencia del fenómeno, o situación estudiada, y obtener la información que permita estructurar el estudio y proponer soluciones al problema. El método científico define tres fases a seguir;

Fase de Transformación:

El principal objetivo es la etapa de aplicación de un modelo suficientemente preciso.

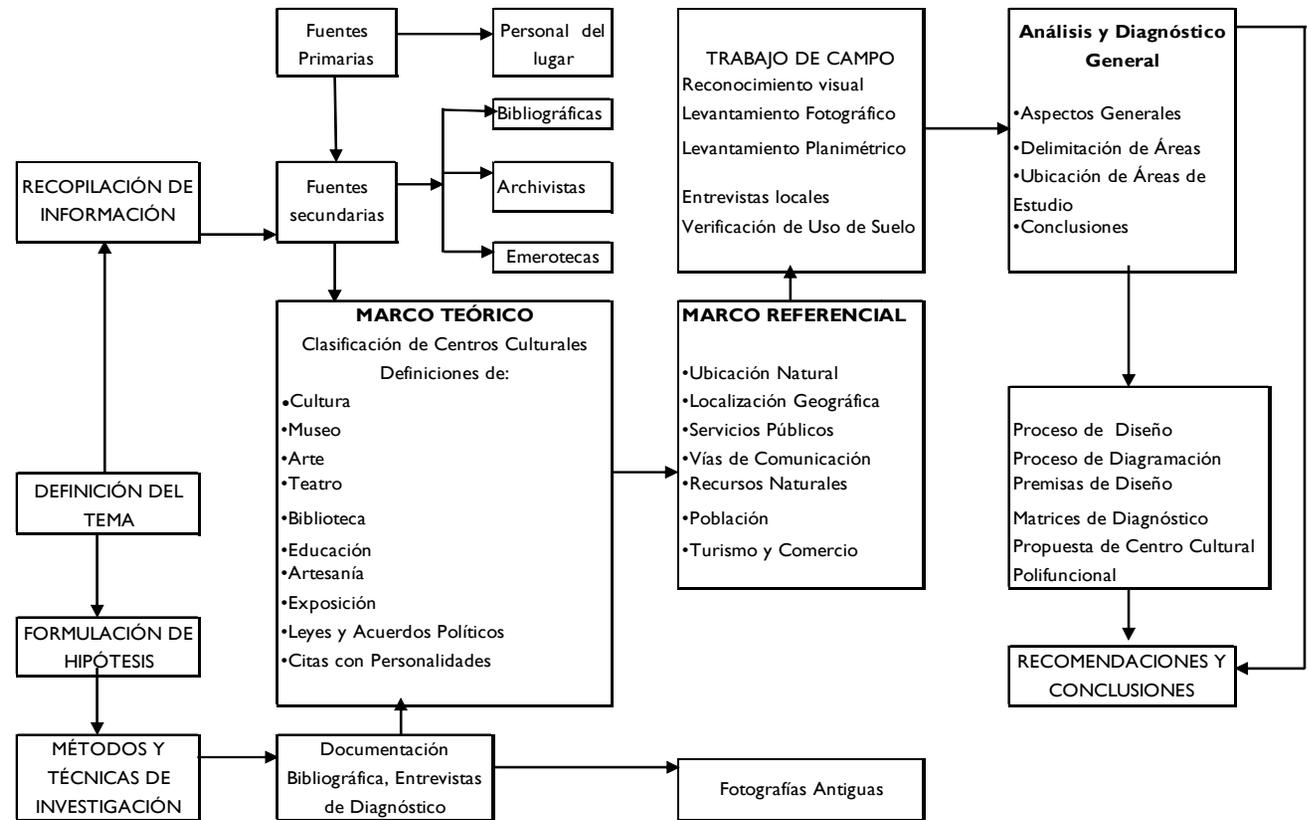
Fase de Convergencia:

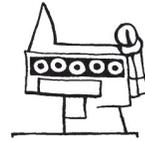
La última etapa es la que está más próxima al diseño final.

Fase de Divergencia:

Su esencia contiene componentes esenciales, que sirven para obtener un espacio de investigación.

DIAGRAMA METODOLÓGICO





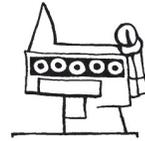
Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



CAPÍTULO I.

MARCO TEÓRICO

Centro Cultural Polifuncional en Tecpán



1.1 GENERALIDADES:

La identidad de un pueblo radica principalmente en la forma de transmitir sus pensamientos, mediante los diferentes conceptos culturales tales como la pintura, la escultura, la música, el folklore, las artes en general.

Representa parte fundamental en la educación del ser humano, estableciendo como punto de referencia las características culturales de una región.

Constituye una fuente de crecimiento socio-cultural, si son desarrollados en una forma adecuada se logran resultados favorables, así como su divulgación, desarrollo y enriquecimiento de las diversas formas artísticas.

Así pues, a continuación se presenta un listado de conceptos y definiciones que serán utilizadas a lo largo del presente estudio.

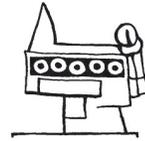
Con la combinación de lo anterior y la diversidad del entorno arquitectónico que puede brindarse para un proyecto como este, se establecen parámetros que delimitan tales como lo físico y lo socio-cultural respondiendo de manera favorable a las necesidades de la región.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA: DERECHOS CULTURALES

La cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y, junto con las demás culturas indígenas, constituye un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca.

Por lo tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los pueblos indígenas. En este sentido, a diferencia del pasado, la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas. Con base en este reconocimiento de las diferencias culturales, se deben promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca.

Los pueblos maya, garífuna y xinca son los autores de su desarrollo cultural. El papel del Estado es apoyar dicho desarrollo eliminando los obstáculos al ejercicio de este derecho, tomando las medidas legislativas y administrativas necesarias para fortalecer el desarrollo cultural indígena en todos los ámbitos correspondientes al Estado y asegurando la participación de los indígenas en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales mediante sus organismos e instituciones propias.



1.2.1 Principios de la cultura norteamericana del suroeste.

Un área cultural es, ante todo, una región geográfica; posee un clima, un paisaje y una población biológica característica, compuesta por su fauna y flora. Las personas que habitan en la región deben adaptarse a sus peculiaridades para satisfacer sus necesidades vitales. El continente americano podría dividirse en muchas áreas culturales y esas divisiones obedecerían a criterios muy diferentes.

Las áreas culturales de Norteamérica son el Suroeste, los Bosques Orientales, el Sureste, las Grandes Llanuras, la región Intermontañosa de California, la Meseta, la Sub-ártica, la Costa Noroccidental del Pacífico y la Ártica.

1.2.2 Análisis de la cultura Suroeste y su cobertura y desarrollo según el paso de los siglos.

El área cultural del Suroeste abarca Arizona, Nuevo México, la zona meridional de Colorado y la zona septentrional limítrofe de México (los estados de Sonora y Chihuahua). Los primeros habitantes de esta región cazaban con puntas de lanza a los mamuts y otros animales hacia el 9500 a.C.; sin embargo, al finalizar los periodos glaciales (c. 8000 a.C.) los mamuts desaparecieron. Los pueblos del Suroeste comenzaron a cazar búfalos (véase Bisontes) y dedicaron más tiempo a recolectar plantas silvestres para su alimentación. El clima fue haciéndose más cálido y seco y, entre el año 8000 y el 300 a.C., emergió una nueva forma de vida, conocida hoy como arcaica. Los pobladores arcaicos cazaban sobre todo venados y pequeños pájaros; cosechaban frutas, frutos secos y semillas de plantas silvestres,

al tiempo que utilizaban planchas de piedra para moler las semillas y hacer harina. Hacia el 3000 a.C. los habitantes del Suroeste aprendieron a cultivar el maíz, que ya había sido cultivado en el valle de México, aunque durante siglos constituyó un componente menor de su alimentación. Hacia el 300 a.C. algunos mexicanos cuya cultura estaba basada en el cultivo del maíz, el frijol y la calabaza, emigraron hacia el sur de Arizona.

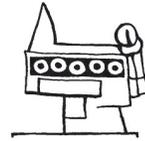
Como el Pueblo hohokam, que vivía en viviendas construidas con adobes formando un círculo que rodeaba una plaza central. Eran los antecesores de los actuales pimas y pápagos, se hacen llamar también gente del desierto, Algunos estudios del instituto nacional indigenista señalan que el pápago es un dialecto de la variante pimana conocida como pima alto. que conservan gran parte de su estilo de vida.



Fotografía I-1

Cultura anasazi

Al igual que los primitivos hombres de las rocas, se puede observar que su cultura poblacional la formaban por viviendas en forma de círculo que rodeaba una plaza central la cual era su centro de ceremonias culturales.



1.3 CULTURA GUATEMALTECA Y SUS DIVERSAS CIVILIZACIONES

En un territorio y zona geográfica muy variada, pero bien delimitada, se desarrolló una civilización y cultura formidables, cuyos vestigios siguen causando gran admiración y asombro.

Esta extraordinaria civilización, en la cual se dieron lugar las más diversas manifestaciones culturales como arquitectura, escultura, pintura, astronomía e importantes conocimientos matemáticos, se desarrolló en selvas tropicales, en escarpadas montañas, así como en planicies inmensas, y ha llegado hasta nuestros días a través de sus ciudades, templos, palacios, estelas, altares, murales y códices, entre otros objetos. Dicha civilización es la que ahora conocemos como Maya.

Esta grandiosa cultura tuvo avances impresionantes aún para nuestra época, particularmente en matemáticas, astrología y el calendario.

La civilización Maya se desarrolló en un territorio de aproximadamente 400,000 kilómetros cuadrados, situado en la región denominada Mesoamérica, la cual abarca la Península de Yucatán, el estado de Quintana Roo, la mayor parte de Tabasco y Chiapas y el Istmo de Tehuantepec en México, toda Guatemala, Belice, la parte occidental de El Salvador y Honduras, y una pequeña parte de Nicaragua este territorio presenta una rica variedad geográfica: montañas, pantanos, planicies, selvas tropicales, bosques de altura, etc., por lo que climas, suelos, lluvias y vegetaciones son diferentes, albergaron diversos grupos étnicos, lenguas y estilos de vida que integran

la gran familia Maya, agrupada comúnmente bajo el nombre de Mayense.

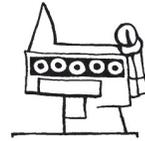


Fotografía 1-2

Descendencia maya: Los mayas y sus descendientes han ocupado este territorio desde hace aproximadamente 5000 años; sin embargo, la Civilización Maya probablemente se remonta a tiempos mucho más antiguos.

1.3.1 División del área maya

Considerando los indicadores geológicos y climáticos, existen dos ambientes en el área maya, el de las tierras altas y el de las tierras bajas. Aunados a estos indicadores, factores culturales y desarrollo histórico diferenciado, el territorio maya se divide en tres zonas, a las que por su ubicación se les denomina sur (meridional),central y norte (septentrional)



1.3.2 Zona Sur.-

La zona sur incluye las tierras altas de Chiapas y **Guatemala y una zona contigua de El Salvador**, más una faja adyacente de litoral del océano Pacífico de 40 a 50 km, con características geográficas que contrastan con el resto del área. Las tierras altas están formadas por sierras montañosas de origen volcánico de más de 3 000 metros de altura, en las que nacen los ríos Usumacinta y Motagua y se encuentran los lagos Atitlán y Amatitlán.

1.3.3 Zona central.-

La zona central, llamada también de las tierras bajas, se extiende desde la vertiente norte de Chiapas, **Guatemala** y Honduras, y tiene como centro la meseta de El Petén en Guatemala, donde las aguas que bajan de las tierras altas forman dos sistemas fluviales, al poniente el del río Usumacinta y al oriente el del río Motagua; al norte comprende la zona de Belice, Tabasco, y la parte sur de los estados de Campeche y Quintana Roo.

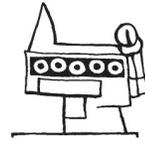
1.3.4 Zona Norte.-

La zona norte abarca la mitad norte de la península de Yucatán, o sea, el estado de Yucatán y la mayor parte de los estados de Campeche y Quintana Roo. Esta zona es una extensa planicie interrumpida por ligeras elevaciones (100 m) de la cordillera Puuc que corre paralela a la costa de Champotón y Campeche, de donde se prolonga hacia el noroeste de Maxcanú y de ese punto al sureste de Tzucacab. Los dos últimos en el estado de Yucatán. En ella desaparecen los ríos y el agua superficial es sumamente escasa, carencia que aumenta a medida que se avanza hacia el norte. La ausencia de agua en la superficie es compensada, en cierta medida, por las aguadas, sartenejas y cenotes, junto a las cuales se asentaron numerosas poblaciones, así como depósitos artificiales de agua llamados Chultines.



Fotografía. I-3

Rituales culturales

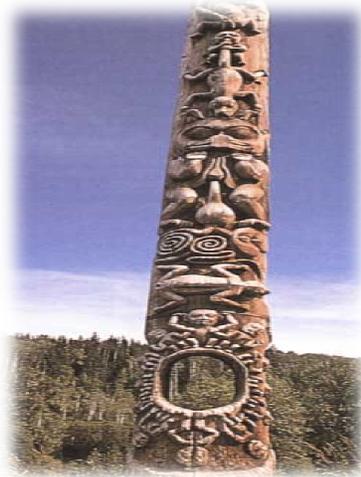


1.4 DESARROLLO HISTÓRICO-CULTURAL DEL PUEBLO MAYA

El estudio de la civilización maya se divide en 3 etapas:

1.4.1 El Periodo preclásico (1600 a.c. al 300 d.c.)

Dio inicio con el primer asentamiento en las montañas del oeste de Guatemala por el año del 2500 a.c. Los primeros mayas que se establecieron en la península de Yucatán lo hicieron en el año 1600 a.c y los primeros que se establecieron en Tabasco.



Fotografía. 1-4

Periodo preclásico

En el preclásico inferior vivían en casas que tenían por paredes, palos unidos entre sí por barro y estaban provistas de techo de paja. Estas casas siempre estaban alrededor de los cenotes. Sus actividades económicas más importantes era la recolección de frutos, practicaban la caza y la pesca; tenían una agricultura temporal. En el preclásico medio, sus actividades económicas más importantes eran la agricultura, el comercio y la cerámica.

Mejoraron la agricultura, por lo cual se volvieron autosuficientes. En el preclásico superior, los mayas tienen contacto con los olmecas, lo cual trae como consecuencia la introducción del calendario.

1.4.2 Periodo Clásico (300 al 900 d.C.)

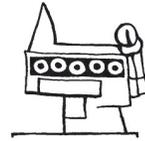
En este periodo, el proceso cultural de los mayas alcanzó su máximo desarrollo, tanto en el campo tecnológico, como en el social, en el económico, en lo político, lo religioso y lo artístico.



Fotografía no. 10

Periodo clásico

Fue la denominada ÉPOCA DE ORO de los mayas. La población había crecido y la agricultura se había desarrollado. Se levantaron terrazas en las zonas montañosas; en territorios con ríos, lagos o lagunas se construyeron canales de riego y aumentaron de esta manera la superficie cultivable tanto para la producción de productos básicos como para el consumo y el comercio. Los centros crecieron de manera esplendorosa. Con los nuevos adelantos se diversificó mucho más y surgieron los artesanos especializados en distintas manifestaciones culturales; igualmente se incrementó el comercio que, poco a poco, había facilitado el desarrollo económico y que ahora, en el periodo clásico.



Permitía el intercambio no solo con pueblos del área maya, sino también con otros pueblos de Mesoamérica, consolidándose entre el Petén y el valle de México un activo comercio. La entrada de algunos pueblos de Mesoamérica a poblaciones mayas llegaron durante un tiempo a desestabilizar a la sociedad y paralizar la construcción de centros ceremoniales. Sin embargo, la elite gobernante superó la crisis y el desarrollo continuó.

En los mejores tiempos de la actividad arquitectónica, se construyeron sitios con centenares de edificios, algunos con numerosas habitaciones; pirámides monumentales de hasta 70 metros de altura, numerosas estelas y monumentos con fechas de cuenta larga e inscripciones jeroglíficas en las que se dan referencias a hechos históricos. Todas estas actividades se realizaron bajo la dirección y supervisión de la clase dirigente que había establecido un gobierno teocrático. (Gobierno ejercido directamente por dios o por los sacerdotes como sus representantes) en el que residían los poderes civiles y religiosos, los cuales estaban íntimamente ligados. La clase dirigente, una minoría, se sostenía de los tributos que le entregaban los campesinos y los artesanos. Su poder se extendía por toda una región, y lo ejercían a través de un sistema burocrático bien organizado que llegaba hasta los lugares más alejados. Los funcionarios controlaban las actividades productivas, la vida material y espiritual de las poblaciones, alcanzando las obras públicas y santuarios ya



Fotografía. 11

Periodo posclásico

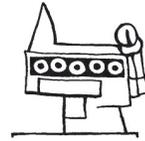
referidos. En este periodo se da una decadencia que tiene varias teorías, entre las que se incluyen una posible guerra civil, alguna epidemia o conquista de pueblos bárbaros.

1.4.3 Periodo Posclásico (900 al 1542)

Se desarrolló en la Zona Norte, ya que los mayas que vivieron ahí, sobrevivieron a la catástrofe que provocó el abandono de las ciudades de la zona Central y continuaron su desarrollo durante el periodo posclásico afectados por las influencias culturales de grupos extranjeros que irrumpieron en la región; uno de ellos, acaso el principal, fue el de los mayas chontales o putunes que procedían del sur de Campeche y del delta de los ríos Usumacinta y Grijalva. Por su ubicación en esta región del Golfo de México, los mayas chontales o putunes estaban influenciados por sus vecinos de habla mexicana por lo que constituían una cultura híbrida maya-nahua.

Una rama de estos, los Itzaes, navegaron desde su lugar de origen hasta la isla de Cozumel, en la costa oriental de la península, donde se establecieron por algún tiempo, pocos años después cruzaron a tierra firme y ocuparon Pole, y de ese sitio caminaron hasta Chichen Itzá, que en aquel tiempo se llamaba Uucil Abnal (Siete Matorrales) lugar que conquistaron posiblemente en el año 918.

Una vez posesionados de Chichen Itzá se extendieron por diversos rumbos de la costa oriental y de tierra adentro, unos avanzaron al interior de Yucatán conquistando y sujetando a tributo a numerosos pueblos; otros se establecieron en sitios como Bacalar, Chetumal, Coba (Centro que estaba abandonado desde fines del periodo clásico), o se instalaron en la costa norte.



Poco antes de los acontecimientos referidos, o al mismo tiempo que ellos, penetró a Yucatán otro grupo de linaje mexicano, los xiu, y ocuparon Uxmal durante algún tiempo; desde este lugar desempeñaron el poder sobre la extensa región del suroeste de Yucatán. Estos inmigrantes trajeron a la región nuevos elementos ideológicos que se encuentran representados en algunas edificaciones de la región.

Hacia el año 987 ocupó Chichén Itzá el caudillo tolteca Quetzalcóatl-Kukuxklán. La historia sintetiza la larga travesía de este personaje desde su lugar de origen hasta Yucatán, y refiere que, fugitivo de sus enemigos de Tula en el Altiplano de México, se dirigió, en unión de un grupo de sacerdotes, guerreros y servidores, a la parte del Golfo de México que era la región natural de los chontales putunes, grupo bastante influido ya por la cultura náhuatl; poco tiempo después, los putunes Itzá lo acompañaron en la última parte de su recorrido, puesto que ya conocían bien la región y dominaban gran parte de ella desde el año 918; por eso se menciona en las crónicas que hubo dos entradas de los Itzá a Chichén Itzá. Quetzalcóatl, que aparece en los relatos nahuas como un personaje mítico, casi como un dios, es conocido en las crónicas mayas como un personaje histórico con el nombre de Kulkán, que significa: *SERPIENTE EMPLUMADA*.

1.4.4 Arquitectura

Una de las manifestaciones Mayas más espectaculares fueron sus construcciones, muchas de las cuales han llegado hasta nuestros días en forma más o menos completas, y de otros que aún permanecen sepultados; y podemos observar que por sus características muy propiamente son aportaciones universales.

Como ejemplos tenemos el arco falso; el aprovechamiento mediante terrazas de los niveles naturales de los terrenos, incorporando la edificación al entorno propiamente dicho. La integración dentro de la construcción al entorno propiamente dicho. La integración dentro de la construcción de estructuras, mural y ornamentos con fines determinados.



Fotografía I-7

Centro Ceremonial Maya Como ejemplo de construcciones elevadas está la Pirámide Jaguar (El Templo I de Tikal para los antropólogos; La Torre Mágica del Tiempo Oculto para los esoteristas), con más de 70 metros de altura, con una base de 40 metros. Otro ejemplo es la Acrópolis de Copán, que abarca 5 hectáreas.

Uno de los centros ceremoniales más importantes de la cultura maya guatemalteca donde se denota la importancia de la cultura proyectada arquitectónicamente como una muestra de adoración cultural y desarrollo. Además, se han encontrado por todo el territorio en todos los estilos y tamaños, impresionantes altares, estelas, dinteles, etc. en los cuales han quedado esculpidos para la posteridad los grandes sucesos históricos de éste pueblo.



1.5 ÉPOCA ACTUAL

1.5.1 Los mayas en la actualidad

Hoy día, los descendientes de los mayas viven en distintos poblados de la Península de Yucatán, Chiapas y Guatemala. Aunque, cada vez son menores en número. Los mayas contemporáneos se reúnen para continuar con los rituales de los mayas antiguos, en los sitios consagrados que aún existen.

1.5.2 Organización Social

Los mayas de Yucatán al comenzar el periodo preclásico tenían una organización social basada en el clan como unidad social.

1.5.3 Políticas Culturales Nacionales

El Ministerio de Cultura y Deportes inició el proceso de formulación de las Políticas Culturales y Deportivas con base en lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo, los Acuerdos de Paz, los aportes del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, los resultados del diagnóstico institucional del Ministerio y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo.

El proceso de elaboración concluyó en noviembre de 2000.

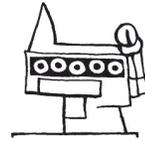
El documento que contiene las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales incluye los principios que orientaron su elaboración, y entre ellos destacan los siguientes:

- La nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística; la vivencia de los valores de libertad, civismo, solidaridad, responsabilidad y equidad; y en el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural e intercultural del país.
- El patrimonio cultural de Guatemala contiene la génesis de su historia plural, evidencia la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad del país, expresa los signos y símbolos para la convivencia presente y futura de los pueblos y comunidades que conforman la nación, y provee elementos fundamentales para el desarrollo integral de todos los habitantes de Guatemala. Es, además, fuente de inspiración, creatividad y riqueza para las comunidades locales.

1.5.4 Fuentes y Fundamentos del desarrollo cultural

La nación guatemalteca tienen su raíz en los pueblos y comunidades originarios, la dinámica multicultural de las épocas colonial y republicana, las relaciones de mutuo reconocimiento de su historia presente y la interrelación permanente con las culturas del mundo.

El desarrollo cultural constituye un factor para robustecer la identidad nacional y la individual, y para potenciar el desarrollo económico a través de las industrias Culturales, las artesanías, los adelantos científicos y tecnológicos, y otros bienes que provean bienestar espiritual y material.



Los valores, la estética, las artes y otras expresiones culturales constituyen dimensiones imprescindibles para el desarrollo integral de la persona humana: su cultivo y promoción contribuyen a la sostenibilidad del desarrollo humano, a las relaciones armoniosas entre las personas y las comunidades, a la convivencia con la naturaleza y a la generación de ideas nuevas y motivaciones para el crecimiento espiritual. El deporte y la recreación contribuyen a fortalecer el equilibrio físico, mental y espiritual del ser humano. Facilitan la transmisión de valores de la ética, la disciplina, la honradez y la solidaridad.

Son el ejercicio práctico de virtudes como el respeto al otro, la tolerancia y la equidad. El fomento y apoyo a estas actividades humanas constituyen factores activos del desarrollo individual, comunitario y nacional de Guatemala.

En la época actual de la conservación de la cultura mediante instituciones diversas encargadas de velar por los valores culturales de Guatemala, se han llegado a conocer diversas instituciones que tienen la misión de dar a conocer la cultura guatemalteca por diversos lugares del mundo donde se tiene la oportunidad de poder demostrar los valores étnicos y pluriculturales de Guatemala.

1.5.5 DESARROLLO CULTURAL DE GUATEMALA EN LOS EVENTOS DE E.E.U.U. LOS ANGELES POMONA.

Concepto:

El evento *Una Guatemala Por Conocer*, se origina de la necesidad de proyectar las riquezas culturales que posee el departamento de Chiquimula y que por muchos años han pasado inadvertidas.

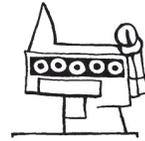


Fotografía I-8

Centro cultural Pomona estas son las instalaciones del majestuoso centro cultural de Guatemala en los ángeles, en el Thomas plaza, ubicado en el centro cívico de la ciudad de Pomona.



Fotografía I-9 Se pude observar que este estilo arquitectónico Guatemalteco se establece mediante espacios abiertos creando un acogedor recorrido.



1.6 CONCEPTOS

1.6.1 CULTURA:

Suma de hechos y valores que la sociedad jerarquiza, selecciona y hereda colectivamente a través de generaciones, tiene una importante histórica y social.

Es el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, e intelectuales, que caracterizan a un grupo social. Ella engloba además de las artes y letras, los modelos de vida, los derechos de los humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias (UNESCO 2000: Folleto) La Cultura da al hombre la capacidad de reflexionar, ello nos hace seres específicamente humanos, racionales críticos y éticamente comprometidos.

CONCEPTUALIZACIÓN DE MUSEO

Su objetivo principal es conservar el pasado, al mismo tiempo que descubre, protege difunde y exalta valores, el museo en sí no cumple solamente con las funciones mencionadas anteriormente, sino también aplica un programa educacional, patrocina actividades culturales, científicas, artísticas y recreativas. De esta manera proporciona información y educación. Colabora para que tanto el turista local como el extranjero y los educandos conozcan y aprecien nuestro patrimonio cultural (Douglas & Foulcalt & Haberlas, Análisis Cultural, 1988:62.)

ARTE

Virtud, disposición y habilidad para hacer algo. Manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginada con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.

TEATRO

Edificio o sitio destinado a la representación de obras dramáticas o bien otros espectáculos públicos propios de la escena. Es el sitio o lugar en que se realiza una acción ante espectadores o participantes mediante un escenario.

MITIGACIÓN

Moderar y disminuir alguna situación, suavizar.

1.6.2 Cultura Tradicionalista:

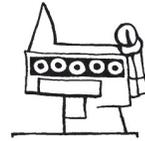
Esta comprende la suma de los hechos y los valores que la sociedad, jerarquiza transmitiendo de diferente manera los valores culturales.

1.6.3 Cultura Antropologista:

Caracterizada primordialmente por aquello que no es biológico, incluyendo los esquemas culturales, como a si los religiosos característico de una cultura.

Cabe, pues, mencionar que la cultura traslada costumbres por medio de cambios históricos, por lo que se puede llegar a la afirmación que es un producto social e histórico.

La cultura a su vez es fruto de la historia, reflejada en cada momento, la realidad material y espiritual de la sociedad, del hombre mismo como individuo, basada en elementos positivos y negativos, factores determinantes de progreso o de estadia temporal, la cual puede negar cualquier espacio de desarrollo.



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



La cultura en general marca la historia de la vida de una población, en cuanto a sus aspectos de costumbre, modo de vida y ritos ya sean religiosos o costumbristas.

La expresión cultural de un grupo social humano, surge por medio de la respuesta a las necesidades diarias.

1.6.4 Enfoques Culturales

Estos no son más que los enfoques mediante el paso del tiempo que nos determina como conocer un grupo social, mediante los hechos acaecidos durante un proceso de tiempo establecido, marcado por tendencias y costumbres, las cuales por medio del tiempo se definen y marcan una población creando su propio fenómeno cultural, el cual se determina por la esencia misma de un pueblo o una sociedad.

Este también puede conocerse como una cultural académica u oficial hegemónica y se origina en la cultura occidental, que fuera impuesta durante la conquista y colonización española.

1.6.5 Características de la cultura popular

Vigencia Colectiva: Este es considerado como folklórico, si es colectivo de la comunidad, aun cuando lo realice uno o más individuos, así como las creencias populares y religiosas de gran ponderación, como las revelaciones en las cuales se establece un día de tradición dentro de la comunidad.

Es tradicional: Todo bien o desarrollo para la comunidad es transmitido de una a otra generación, la antigüedad de cualquier fenómeno folklórico, prevalece en los pueblos, solo cuando se satisface sus necesidades y lo contrario puede provocar el desuso y perder su vigencia.

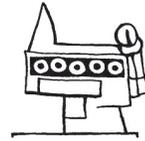
1.6.6 Rasgos de un área cultural

Un área cultural es, ante todo, una región geográfica; posee un clima, un paisaje y una población biológica característica, compuesta por su fauna y flora. Las personas que habitan en la región deben adaptarse a sus peculiaridades para satisfacer sus necesidades vitales. El continente americano podría dividirse en muchas áreas culturales y esas divisiones obedecerían a criterios muy diferentes.

1.6.7 Religión

Al ser la religión el eje central de las actividades mayas, éstas se desarrollaban alrededor de los rituales, los cuales eran el quehacer diario.

En las ceremonias dirigidas por los sacerdotes, participaba todo el pueblo, dentro de un mismo entendimiento cosmogónico. Entre los rituales había ayuno, abstinencia, danzas, coros, música, escenografías, cantos, quema de incienso, ingestión de bebidas preparadas, endulzadas o fermentadas y meditaciones. Como el pueblo maya siempre ha creído en la inmortalidad de la conciencia, del alma, del espíritu y del supra-espíritu, venían a la muerte con calma y naturalidad.



1.6.8 Política y Cosmología

En las estelas grababan los símbolos que se asociaron con el Árbol del Mundo. Su encabezado contiene a la deidad del Pájaro Principal, en sus brazos que tuvieron un ceremonial que representa a la serpiente de dos cabezas. Por llevar los elementos del traje del Árbol del Mundo el gobernante se unía al cielo, los dioses y al ingrediente esencial: la vida.

Además, se ha hallado que al fin del k'atun coinciden posiciones planetarias fijas. La cosmología Maya era una filosofía viviente, religiosa que penetró en sus vidas a un grado que puede parecer excesivo a personas modernas. Eran observadores astutos, sensibles de la naturaleza del ciclo del sol, luna y las planetas.

1.6.9 Identidad de los pueblos indígenas

- El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

- La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tales. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación. Son elementos fundamentales:

- La descendencia directa de los antiguos mayas.
- Los idiomas que provienen de una raíz maya común.
- Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que, el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre

que da la vida y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;

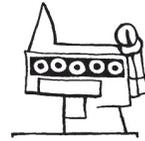
- Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales, y la auto identificación.

- La cultura, fruto de la historia, refleja en cada momento, la realidad material y espiritual de la sociedad, del hombre-individuo y del hombre- ser social, ante los conflictos que lo oponen a la naturaleza y a los imperativos de la vida en común. (Celso Lara, *Tradiciones de Guatemala*, 1994)

1.6.10 Derechos culturales

La cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y, junto con las demás culturas indígenas, constituye un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca.

Por lo tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los pasado, la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas. Con base en este reconocimiento de las diferencias culturales, se deben promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca.



Los pueblos maya, garífuna y xinca son los autores de su desarrollo cultural. El papel del Estado es apoyar dicho desarrollo eliminando los obstáculos al ejercicio de este derecho, tomando las medidas legislativas y administrativas necesarias para fortalecer el desarrollo cultural indígena en todos los ámbitos correspondientes al Estado y asegurando la participación de los indígenas en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales mediante sus organismos e instituciones propias.

1.7 DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

El Gobierno de la República se compromete a promover una reforma de la Constitución Política que defina y caracterice a la nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

1.7.1 Regionalización

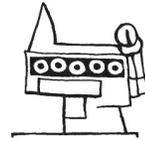
Tomando en cuenta que procede una regionalización administrativa basada en una profunda descentralización y desconcentración, cuya configuración refleje criterios económicos, sociales, culturales, lingüísticos y ambientales, el Gobierno se compromete a regionalizar la administración de los servicios educativos, de salud y de cultura de los pueblos indígenas de conformidad con criterios lingüísticos, asimismo se compromete a facilitar la participación efectiva de los representantes de las comunidades en la gestión educativa y cultural a nivel local a fin de garantizar su eficiencia y pertinencia, aprovechamiento de recursos naturales, así como para sus actividades espirituales.

1.7.2 Las diversas concepciones de cultura para Latinoamérica:

El tema de la identidad cultural latinoamericana sigue siendo objeto de gran polémica desde diversos aspectos. Gilberto Giménez, un gran estudioso del tema de la cultura y de manera particular ahora en el contexto de la globalización nos ofrece esta definición interesante sobre identidad refiriéndose al “conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos...) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Jiménez G., 2000:28 *Cultura Latinoamericana*). Él afirma que en las ciencias sociales contemporáneas, el tema de la identidad tiene mucho que ver con los actores sociales, con la acción social y con la acción comunicativa; en este sentido, no se trata solamente de una referencia a la conciencia de un sujeto o de alguna comunidad.

1.7.3 Identidad Cultural:

Da a los pueblos, una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.



1.7.4 Patrimonio Cultural

Tiene que ser entendido como todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente. Mediante estos elementos, grupos sociales reconocen su identidad y se someten a pasarla a las generaciones futuras de una manera mejor y enriquecida.

Guatemala es un país que posee grandes tradiciones y riqueza en historia cultural y natural.

1.7.5 Patrimonio

Entendiéndose este: como bienes nacionales, que se poseen, tanto naturales como culturales, que constituyen una herencia que debe ser respetada y conservada por las futuras generaciones.

1.7.5.1 Cultura intangible:

Son las manifestaciones que no tienen un sustento material, sino que corresponden a hechos, formas y maneras no físicas que la tradición mantiene viva.

1.7.5.2 Cultura tangible:

Se encuentra la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales.

1.8 CENTROS CULTURALES Generales

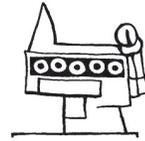
En la presente propuesta ya se ha mencionado que las edificaciones del ferrocarril de El Júcaro, se encuentran en abandono y sin uso, por lo que se propone el reciclaje de dichas edificaciones y se considera el tema siguiente:

1.8.1 Centro Cultural

Promueve un espacio de formación, que albergue las diferentes tendencias y movimientos culturales, para el desarrollo de las habilidades y fortalecer los conocimientos y técnicas propias de las bellas artes.

En Guatemala existe gran cantidad de centros y sitios dedicados a promover la cultura y gran variedad de escuelas de bellas artes.

Entre los más destacados se encuentra, el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias ubicado en la ciudad de Guatemala, al igual que el Centro Cultural Metropolitano ubicado en el antiguo edificio de correos. El proceso de planificación de los centros culturales involucra no solo los requisitos fundamentales que deben cumplir; sino también su planificación como una función paralela. Dicho proceso debe cumplir con determinados requisitos, para que el objetivo trazado llegue a lograrse. Las metodologías de trabajo aplicadas por el Centro Cultural están dinamizadas por principios que se expresan en sus concepciones, en sus modos de hacer y en sus relaciones con los grupos y las comunidades con las cuales trabajan esos principios. Éstos le comunican al accionar del Centro la direccionalidad que requiere una práctica coherente con las razones que le dieron origen.



1.9 ENTIDAD ENCARGADA DEL PROYECTO

Este proyecto está directamente apoyado por la Municipalidad de Tecpán, Chimaltenango, ya que ésta es una de las municipalidades que cuentan con apoyo económico para poder ejecutar dicho proyecto.

Entre las entidades que se encargan de dicho proyecto se menciona al Ministerio de Cultura y Deportes el cual se encarga de velar por los derechos culturales, así como la comunidad misma, ya que esto representa para dicha cultura el desarrollo del patrimonio regional, pues, esta región se caracteriza por la cimentación de sus raíces y contar con un patrimonio cultural como las ruinas de Iximché, que representan la identidad de esta cultura, la cual se manifiesta mediante, la religión, las artesanías, su etnia y su progreso mediante los cultivos.

1.9.1 DIAGNOSTICO DE LA ENTIDAD QUE SE ENCARGA DE ESTOS TIPOS PROYECTOS

Políticas Culturales y Deportivas Nacionales

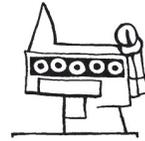
El Ministerio de Cultura y Deportes inició el proceso de formulación de las Políticas Culturales y Deportivas con base en lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo, los Acuerdos de Paz, los aportes del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, los resultados del diagnóstico Institucional del Ministerio y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo.

El proceso de elaboración concluyó en noviembre del 2000.

El documento que contiene las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales incluye los principios orientaron su elaboración, y entre ellos destacan los siguientes:

La nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística; la vivencia de los valores de libertad, civismo, solidaridad, responsabilidad y equidad; y en el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural e intercultural del país.

El patrimonio cultural de Guatemala contiene la génesis de su historia plural, evidencia la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad del país, expresa los signos y símbolos para la convivencia presente y futura de los pueblos y comunidades que conforman la nación, y provee elementos fundamentales para el desarrollo integral de todos los habitantes de Guatemala. Es, además, fuente de inspiración, creatividad y riqueza para las comunidades locales.



1.9.2 La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 147:

Varios de los Acuerdos de Paz, reiteran la importancia de la participación en la vida económica, social, política y cultural de los ciudadanos.

Así, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en sus distintas secciones, constituye una declaración sobre la urgencia de reconocer a los guatemaltecos de origen maya su derecho a estar incluidos.

Plenamente en la dinámica de la sociedad. La lucha contra la discriminación es el reconocimiento de que esta sociedad excluye una parte importante de sus habitantes por razones étnico-culturales.

El informe referido plantea la necesidad de que la exclusión sea paulatinamente abolida mediante la generación de normas que coadyuven a la superación de ese lastre histórico.

1.9.3 Instituciones Responsables

El Ministerio de Cultura y Deportes

Fue creado por Decreto Ley 26-86, de enero de 1986, siendo el último que se ha establecido. La base legal está en la Constitución Política de la República de Guatemala (31 de mayo de 1985) que textualmente dice: “Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuento a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con prepuesto propio”.

La actual administración del Ministerio de Cultura y Deportes (1996-99) no ha presentado un plan de acción. Las

autoridades del período 1986-89, presentaron documentos sobre la política cultural a seguirse y las acciones a realizarse. Lo propuesto se realizó en forma muy limitada. Lamentablemente el sistema de Gobierno, no da seguimiento a los planes de una administración anterior. No se han establecido políticas culturales a mediano y largo plazo.

1.9.3.1 Código municipal

En los artículos 140 y 113 indican que los vecinos deben involucrarse en la protección, respeto cuidado y mantenimiento del patrimonio cultural por su valor histórico y cultural. (Código municipal, librería jurídica de Guatemala 1993.)

1.9.3.2 Ley orgánica del inguat decreto 1701

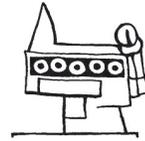
Artículo 1.

Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente compete al estado dirigir estas actividades, estimular al sector privado para la conservación de estos fines.

Artículo 4. EL INGUAT

Queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas da al fomento del turismo interno y receptivo.

Inciso C: Elaborar un plan de turismo interno que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembros de la comunidad nacional, a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes.



1.9.3.3 Decreto gubernativo 26-97

Según decreto del congreso de la república en los artículos del 1 al 56 declara la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación.

1.10 CLASIFICACIÓN SEGÚN SU UBICACIÓN Y SU FUNCIONALIDAD

1.10.1 Centro Cultural de Aldea:

Una comunidad rural básica puede constituirse como aldea, caserío o paraje. Desarrollando las actividades culturales en una centro cultural de aldea cuyas funciones son de creación, difusión y promoción cultural, para lo cual únicamente cuenta con el salón comunal o plaza.

1.10.2 Centro cultural regional:

Cumple con las cuatro funciones culturales principales, con una especialización mayor en cada una de ellas, por ejemplo se podría pensar en una escuela regional de artes folklóricas o en una biblioteca a nivel superior.

1.10.3 Centro cultural nacional:

Este es un centro que debe ubicarse en una ciudad o capital de la república. Con funciones culturales más complejas, con equipamiento especializado que contenga: centro de capacitación e investigación, centro de estudios folklóricos, artesanales, teatro, biblioteca, hemeroteca, centro para las artes mayores, todos ellos con cobertura a nivel nacional e internacional.

1.10.4 Centro cultural municipal:

Compuesto por un grupo de aldeas, que se agrupan en determinado momento para las satisfacer las necesidades culturales. Desarrollando y promoviendo las actividades de la casa de la cultura municipal, biblioteca a nivel primario y básico, plaza y auditorio, escuela de artes y artesanías y servicios de apoyo. Centro cultural sub-regional: este centro sirve a varios grupos de aldeas dentro de una sub-región, cumple con los servicios de centro de aldea, un inter-aldeano, Con grado de especialización y capacidad mayor por lo anterior el centro cultural a desarrollar en dicha propuesta es el centro cultural municipal, tomando en cuenta que el área de desarrollo del proyecto es en la cabecera municipal Tecpán, Chimaltenango.



1.10.5 Clasificación de los centros culturales según su jerarquía

Para establecer la jerarquía que debe tener un centro cultural se definirá por medio de la cantidad de habitantes que posee la comunidad La secretaria de equipamiento y ecología de México (SEDUE) establece un sistema para garantizar el adecuado equipamiento cultural.

La cantidad de pobladores definirá el radio de cobertura o de acción sobre el terreno donde se ubique.

Centro Cultural	Rango de Población (no habitantes)	Radio de Cobertura	
		Distancia (Km.)	Tiempo
Metropolitano	Más de 500,000	200 o mas	5 hrs.
Regional	100,000, a 500, 000	30 ^a 200	1-3 hras-
sub.-Regional	50,000 a 100,000	15 a 30	30-80 min.
Municipal	5,000 a 50,000	3 a 15	10-30 min.
Aldeas	250 a 5,000	0,5 a 3	5-10 min.
Caseríos	Menos de 250	Menos de 0,50	1-5 min.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Tesis: *Centro Cultural y Sede de la Casa de la Cultura*, de Zacapa

1.11 CONTEXTO LEGAL

Artículo 40.- Museos públicos y privados. Los museos públicos y privados, deberán crear sus propios registros e inventarios, los que a su vez estarán adscritos al Registro de Bienes Culturales. A requerimiento de los museos privados o de entes autónomos o descentralizados, el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala prestará asesoría científica, técnica y metodológica. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 41.- Apertura y funcionamiento de museos municipales.

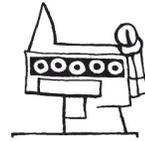
Con el aval y asesoría del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, las municipalidades podrán disponer la apertura y el funcionamiento de museos municipales, designando para el efecto, los medios y recursos necesarios para su habilitación. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

1.11.1 Artículo 42.- Definiciones.

Para los efectos de esta ley se entienden como:

a) Monumentos: Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico, científico y/o social.

b) Plazas: Espacios públicos donde se desarrollan actividades sociales, culturales o cívicas, que además cuentan con valor histórico arquitectónico, urbanístico y etnográfico.



c) **Centro histórico:** Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, son claramente delimitados y reúne las siguientes características:

- Que formen una unidad de asentamiento; y,
- Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad. Humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una comunidad.

d) **Sitio arqueológico:** Lugar o paraje cultural-natural vinculado con acontecimientos o recuerdos pasados, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del ser humano, que posean valor histórico, arqueológico, paleontológico o antropológico.

1.11.2 SANCIONES LEGALES

Artículo 43.- Violación a las medidas de protección de bienes Culturales.

La violación a las medidas de protección de bienes culturales establecidas en esta Ley, hará incurrir al infractor en una multa correspondiente a veinte veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial, sin perjuicio de la acción penal correspondiente. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 44.- Depredación de bienes culturales. Al que destruyere, alterare, deteriorare o inutilizare parcial o

totalmente, los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación, será sancionado con pena privativa de libertad de

seis a nueve años, más una multa equivalente al doble del precio del bien cultural afectado. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 45.- Exportación ilícita de bienes culturales.

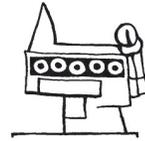
El que ilícitamente exporte un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, será sancionado con una pena privativa de libertad de seis a quince años, más una multa equivalente al doble del valor del bien cultural, el cual será decomisado. El valor monetario del bien cultural, será determinado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 46.- Investigaciones o excavaciones ilícitas.

El que sin autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural realice trabajos de investigación o excavación arqueológica, terrestre o subacuática será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más una multa de veinte a cuarenta veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial. (Reformado por el Decreto Número 81-98 Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 47.- Colocación ilícita de rótulos.

Al responsable de colocar cualquier clase de publicidad comercial, así como cables, antenas y conducciones en áreas arqueológicas o monumentos históricos será sancionado con una multa de diez mil quetzales, sin perjuicio de la obligación de eliminar lo efectuado. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).



Artículo 48.- Responsabilidad de funcionarios en el patrimonio cultural. Los funcionarios públicos que participen en hechos delictivos contra el patrimonio cultural, serán sancionados con el doble de la pena establecida para cada tipo penal. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 49.- Demolición ilícita. Quien sin autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural demoliera, parcial o totalmente un bien inmueble integrante del patrimonio cultural de la Nación, se le impondrá pena privativa de libertad de cuatro a seis años, más una multa de cien mil a quinientos mil quetzales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 50.- Incumplimiento de las condiciones de retorno. El responsable que incumpla con las condiciones de retorno fijadas para la exportación temporal de bienes del patrimonio cultural legalmente autorizadas, será sancionado, con multa de diez mil quetzales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

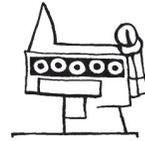
Artículo 51.- Extracción de documentos históricos. Al que extraiga documentos históricos de los fondos documentales que conforman el patrimonio cultural de la Nación, serán castigados con pena privativa de libertad de tres a seis años sin perjuicio de la devolución respectiva. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 52.- Alteración de nombres originales. Se prohíbe a las municipalidades de la República cambiar los nombres tradicionales de los pueblos, lo mismo a los particulares, hacer cambios nominales en sitios arqueológicos. A cualquier persona responsable por la infracción de esta falta se le sancionará con una multa de cinco mil quetzales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 53.- Menoscabo a la cultura tradicional. Se prohíbe menoscabar la cultura tradicional de las comunidades indígenas, impidiendo o accionando de cualquier manera sobre las formas de vida, costumbres, tradiciones, trajes indígenas, idiomas, dialectos, la celebración de sus fiestas periódicas y rituales autóctonos. A los que infrinjan esta disposición se les impondrá una multa de cinco mil quetzales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 59.- Reconocimiento de asociaciones. Se reconoce a las asociaciones civiles o juntas de vecinos su calidad de vigilantes del patrimonio cultural de la Nación, las que tendrán legitimidad para denunciar ante las autoridades administrativas, de policía y judiciales los hechos y actos que atenten contra el patrimonio cultural de la Nación.

Artículo 60.- Apoyo a autoridades. Las autoridades municipales, judiciales, policiales y militares de cada jurisdicción están obligadas a presentar a las autoridades correspondientes, con celeridad todo el apoyo y la colaboración que esta les requiera para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.



Artículo 61.- Otorgamiento de licencias.

Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción, ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 62.- Responsabilidad de las municipalidades.

Las municipalidades velarán por la correcta aplicación de esta ley respecto a los bienes culturales, muebles, inmuebles e intangibles en sus respectivas jurisdicciones, debiendo dictar todas aquellas disposiciones que tiendan a su protección y conservación. En caso se produzca cualquier daño, destrucción o amenaza, que pudieran sufrir los bienes culturales situados en su jurisdicción, deberán ponerlo en conocimiento del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, de las autoridades de la Policía Nacional Civil, del Ministerio Público y de las autoridades judiciales, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de que tengan conocimiento del hecho. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 57. Derecho a la Cultura

Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58 Identidad Cultural

Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

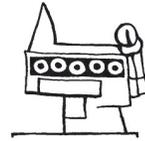
1.12 LEYES QUE RIGEN LOS CENTROS CULTURALES

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 147:

En el plano declarativo, por varios de los Acuerdos de Paz, que reiteran la importancia de la participación en la vida económica, social, política y cultural de los ciudadanos.

Así, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en sus distintas secciones, constituye una declaración sobre la urgencia de reconocer a los guatemaltecos de origen maya su derecho a estar incluidos plenamente en la dinámica de la sociedad. La lucha contra la discriminación es el reconocimiento de que esta sociedad excluye una parte importante de sus habitantes por razones étnico-culturales.

El informe referido plantea la necesidad de que la exclusión sea paulatinamente abolida mediante la generación de normas que coadyuven a la superación de ese lastre histórico.



Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

1.13 ANTECEDENTES QUE RIGEN LOS CENTROS CULTURALES

Acción cultural de los Gobiernos locales los gobiernos locales son los Consejos Municipales y los Alcaldes quienes son electos directamente por el pueblo. Actualmente las municipalidades reciben el 10% del presupuesto nacional, distribuido conforme a su categoría y número de habitantes. Este dinero se invierte fundamentalmente en infraestructura. Sólo 4 municipalidades de las 369 que existen patrocinan una Casa de la Cultura; estas son las de Quetzaltenango, Mazatenango, Puerto Barrios y Tecpán, aunque muchas de ellas se albergan en las municipalidades. La actividad cultural más importante que realizan es su participación en la feria patronal.

El artículo 59 de la Constitución política de Guatemala (1985) dice: “Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado, proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones

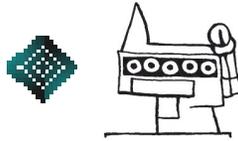
que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación, recuperación promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada”.

El Ministerio de Cultura y Deportes fue creado por Decreto Ley 26-86, de enero de 1986, siendo el último que se ha establecido. La base legal está en la Constitución Política de la República de Guatemala (31 de mayo de 1985) que textualmente dice: “Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio”.

La actual administración del Ministerio de Cultura y Deportes (1996-99) no ha presentado un plan de acción. Las autoridades del período 1986-89, presentaron documentos sobre la política cultural a seguirse y las acciones a realizarse. Lo propuesto se realizó en forma muy limitada. Lamentablemente el sistema de Gobierno, no da seguimiento a los planes de una administración anterior. No se han establecido políticas culturales a mediano y largo plazo.

Cooperación Cultural Exterior

No existe una política o una cooperación cultural exterior, dentro de la organización del Gobierno de Guatemala. Eventualmente y a solicitud o por invitación de Gobiernos o instituciones extranjeras se organizan presentaciones sobre aspectos de la cultura de Guatemala. Sin embargo, no existe una política definida, ni instrumentos que la regulen.



I.14 ESTUDIO DE CASOS ANÁLOGOS

A continuación se presenta una serie de fotografías, las cuales nos hablan de épocas pasadas, representan la cultura de Guatemala, un centro cultural tiene diferentes significados tanto económicos, sociales y culturales. (www.visitaguatemala.com)

ARMAMENTO EN LA HISTORIA DE GUATEMALA

Estas fotografías muestran épocas pasadas, era nuestra historia. La conservación de estas reliquias históricas nos hace transportarnos a tiempos pasados.



Fotografía I-12
Principio de la maquinaria del ferrocarril



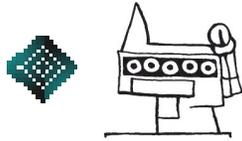
Fotografía I-10
Museo de Armas Santiago de los Caballeros



Fotografía I-11
Cañón utilizado en el año 1944 Museo de armas



Fotografía I-13
Templo del desarrollo cultural, económico y turístico ubicado en el Centro Ceremonial de Tikal



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



Fotografía I-14
Centro cultural teculután museo heráldico época. actual.



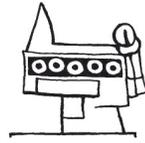
Fotografía I-15
Casa de la cultura de Xela



Fotografía no. I-16
Museo ixchel.



Fotografía no. I-17
Museo Universitario.

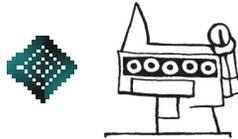


Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



CAPÍTULO 2

MARCO REFERENCIAL



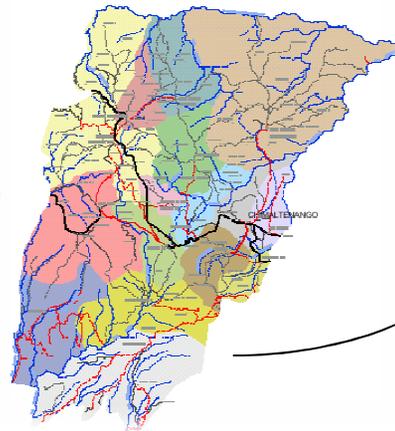
2.1 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

2.1.1 Límites Extensión Territorial



Tecpán, municipio del Departamento de Chimaltenango se encuentra situado dentro de lo que es el Altiplano Central de la República, con una extensión territorial de (247) kilómetros cuadrados, dista de la cabecera departamental 34 kilómetros

CHIMALTENANGO



2.1.2 División del departamento de Chimaltenango

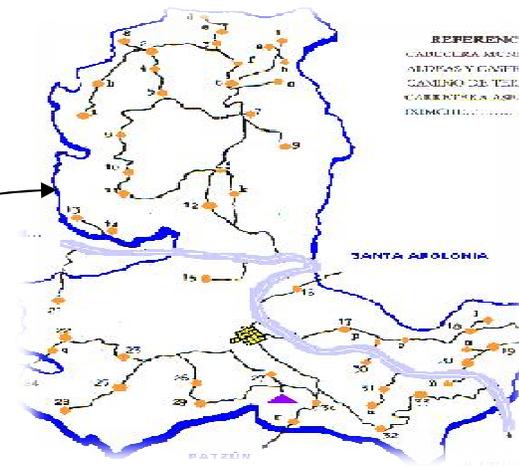
La parte Norte, es la que abarca la cuenca del río Motagua donde se incluye los municipios de San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, Santa Apolonia y Tecpán Guatemala.

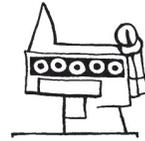
La parte Central y Sur, incluye los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa, Zaragoza, San Juan Comalapa, Patzún, Patzicía y Santa Cruz Balanyá, en esta área se cultivan hortalizas de exportación y de consumo interno.

La región Sur Occidental, que abarca los municipios de San Pedro Yepocapa, Acatenango y San Miguel Pochuta; en Acatenango es donde se encuentra el volcán que lleva el mismo nombre.

Al oeste con Chichicastenango (Quiché), San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó (Sololá).

2.1.3 Municipio de Tecpán





2.1.4 Ubicación de la Comunidad

El municipio de Tecpán Guatemala se encuentra ubicado al pie de la cordillera de los Andes. La carretera Interamericana al llegar al kilómetro 88, se desvía hacia la ciudad, la cual cuenta con otras entradas que comunican los municipios de Patzicía, Santa Apolonia y Comolapa, dista de la cabecera departamental 34 kilómetros.

Tecpán, Guatemala, cuenta con 34 aldeas y un pueblo que es la Cabecera Municipal que está dividida en 4 zonas y barrios que son: zona 1, Barrio Asunción; zona 2, Barrio Poromá; zona 3, Barrio Patacabaj; zona 4, Barrio San Antonio; además tiene 23 caseríos y 14 fincas.

2.1.5 Extensión Territorial

Tecpán, Guatemala, municipio del Departamento de Chimaltenango se encuentra situado dentro de lo que es el Altiplano Central de la República, con una extensión territorial de (247.90) kilómetros cuadrados, dista de la cabecera departamental 34 kilómetros. Está conformado por 16 municipios.

2.1.6 División Política – Administrativa:

Tecpán, Guatemala, pertenece al departamento de Chimaltenango, y está ubicada en la cordillera de los Andes, dentro del Altiplano Central de la República, tiene una extensión territorial de 201 Km2. Nombre geográfico oficial Tecpán, Guatemala.

Colinda al Norte con Joyabaj, (Quiché), al Este con Santa Apolonia y Comolapa (Chimaltenango), al Sur con Santa Cruz Balanyá y Patzún (Chimaltenango), al Oeste con

Chichicastenango (Quiché), y San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó (Solola), entronca con la carretera interamericana CA-1 aproximadamente a 1/2 Km.

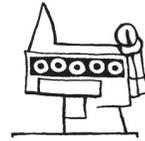
2.1.7 Aldeas

El tesoro, Paraxquin, Pacacay, Pachichiac, La cumbre, Paquip, Xecoxol, Pamezul, XepacPalama, San Vicente, Chajalajya, Zaculeu Agua escondida, Chuachali, Xetzac, Panimacoc, Panabajal, Pacorral, San José Chirijuyu, Chichoy, Caquixajay, Pachali, Caliaj, Xejavi, Chuatzunuj, Pueblo Viejo, El Tablon, Chivaraba, Vista Bella, Xejimajuyu, Paxorotot, Chirijuyu.

2.1.8 Caseríos:

Flor de Paraxchaj, Chipococ, Palima, Chuaracanjay, Pacan, Paley, sector I Paraxquin, Chicapir, Chijacinto, Panimachavac, San Carlos, La Unión, Tzanabaj, Xinquin Juyu, Patio Bolas, Xetonox, Pamanzana, Chuatzite, Potrerill.





2.1.9 Condiciones Climáticas:

Zona Climática de Guatemala (meseta y altiplano)

Comprende la mayor parte de los departamentos de Huehuetenango, el quiche, san marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Guatemala, sectores de Jalapa y las Verapaces.

Las montañas definen mucha variabilidad con elevaciones mayores o iguales a 1,400 metros, snm, generando diversidad de microclimas, las lluvias no son tan intensas, los registros más altos se obtienen de mayo a octubre, en los meses restantes estas pueden ser deficientes, en cuanto a la temperatura en diversos puntos de esta región se registran los valores más bajos del país. Los cuales son regidos por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.

2.1.10 Clima

El clima promedio a la clasificación de Thorwaite, corresponde a la unidad B y Bi templado con invierno benigno y húmedo con invierno seco. Ecológicamente el área presenta una zona de vida de bosque húmedo, montaña baja subtropical (bmh-mb (b)) en toda la región.

2.1.11 Temperatura media anual:

La máxima promedio anual es de 22.6°C; mínima de 9.1°C. la temperatura promedio anual es de 16.1°C. En los meses de diciembre a febrero se experimenta descensos en la temperatura ambiente, con un promedio mínimo de 6.3°C.

2.1.12 Precipitación pluvial:

La precipitación promedio anual es de 724mm a 1,145mm. Los días de lluvia anualmente son de 105 a 133. El invierno empieza normalmente los últimos días de abril y finaliza a principios de noviembre.

2.1.13 Vientos predominantes:

Los vientos que predominan en la región van en dirección Nor-noreste a Sur-suroeste, desplazándose a una intensidad no mayor de los 70 a 80Km. por hora.

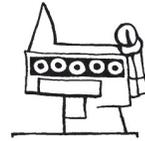
2.1.14 Recursos hidrológicos:

Guatemala está dividida en tres grandes plataformas en las que drena el agua naturalmente hacia tres destinos diferentes:

- Vertiente del mar Caribe
- Vertiente del Golfo de México
- Vertiente del Océano Pacífico

Las cuencas hidrológicas para la región V y Chimaltenango están determinadas por el litoral de la cadena montañosa a la que se integra el cerro Tecpán, Montañas en las que se encuentra el astillero Municipal que con su ciclo de captación en el sistema hidrológico, alimenta la vertiente del lado sur que se canaliza hacia la cuenca del lago de Atitlán, la vertiente del Pacífico y la vertiente del lado norte canaliza hacia la cuenca del Rio Motagua, que pertenece a la vertiente del mar de las Antillas. (Rejopachi Salinas, 2006.)

Cuenta con los ríos: Motagua, Agua Escondida y Coyolate, estos ríos nacen del cerro Tecpán. En total son 31 ríos, 9 riachuelos, 6 quebradas y dos lagunas Chichoy y chiquixchoy.



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



2.1.15 Geología:

La formación de los suelos de este sector es reciente, hace aproximadamente 80,000 años se formó la cuenca de Atitlán producida por una explosión volcánica emanando grandes cantidades de arena y silicato que cubrieron las zonas de la región, gran cantidad de gases cubrieron la atmósfera evitando la penetración del sol y haciendo imposible la vida, acontecimiento que los científicos, denominaron Eclosión de los Chocoyos.

2.1.16 Topografía:

Debido a que el departamento ocupa terrenos de la divisoria continental de agua, este departamento posee una ladera hacia el Océano Pacífico. En medio se encuentra la zona que atañe al parte aguas, y es la que forma las mesetas.

Clasificación de las pendientes:

- **Pendiente del 0 al 4%**

Representa el 9% del área total del municipio, unos 18 km². Localizada en la cabecera y en sus alrededores.

- **Pendiente del 4 al 8%**

Representa el 7% del área total del municipio, comprende las laderas del macizo montañoso del cerro Tecpán. Aproximadamente 14 km². Son tierras con vocación agrícola.

- **Pendiente del 8 al 16%**

Terrenos de vocación agrícola y pecuaria, representa un 16% del total del municipio, unos 32Km².

- **Pendiente del 13 al 32%**

Representa un 25% del área total del municipio, unos 52Km². aproximadamente, el uso del terreno es agrícola.

- **Pendientes mayores de 32%**

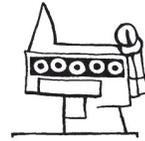
Los terrenos son exclusivamente de vocación forestal, constituye un 42% del área total del terreno, unos 85Km².

2.1.17 Vías de comunicación:

Distancia y vías de comunicación

De la cabecera departamental dista 33 km. y la vía de comunicación es carretera asfaltada C-A 1, y a 89km. de la capital de Guatemala, utilizando la ruta Interamericana a C-I. La comunicación de la cabecera Municipal a las aldeas es por medio de caminos de terracería en buen estado.





2.2 ARQUITECTURA DE TECPÁN GUATEMALA:

La tipología de la Arquitectura de Tecpán, Guatemala se remonta a la época Precolombina debido al asentamiento cakchiquel en este sector del altiplano guatemalteco, pasando por la arquitectura colonial hasta nuestros días.

2.2.1 Periodo Post-clásico:

Inicia en el año 900-1542 D.C. Este periodo se caracteriza por la llegada de los toltecas al área maya. Dos siglos más tarde se fusionan con los mayas de las tierras altas de Guatemala, entre ellas surgen los Cakchiqueles y la ciudad de IXIMCHÉ.

Iximché se ubica a 3 Km. de la cabecera municipal hacia el sur, se localiza en el monte llamado Ratzamut, que es una ramificación que se desprende del Cerro de Tecpán, la ciudad se construyó en un foso de barranco a barranco lo cual deja prácticamente aislado al extremo donde se asienta el Centro Ceremonial y aristocrático de la ciudad dejando de esta manera a los “plebeyos” fuera de los muros. Las características de esta arquitectura es defensiva, la religión pasa a un segundo plano, emplazamiento en plataformas continuas de diseño urbano.



2.2.2 Periodo Colonial:

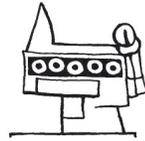
Periodo comprendido a partir del año 1524, el desarrollo de esta arquitectura se basó generalmente en el tipo de arquitectura introducido por los españoles, el ejemplo único que aún existe en el municipio es la iglesia católica de características barrocas con techo de teja. Clasificada como monumento histórico,

se encuentra el parque central, y que ha sido conservada a través de los años por los propios vecinos.



2.2.3 Periodo actual:

Antes del terremoto del año 1976. Las construcciones se levantaban con técnicas tradicionales tales como uso de adobe para las paredes y techo con estructura de madera y la cubierta de teja de barro cocido. Después del terremoto los sistemas constructivos se modificaron considerablemente aunque la distribución espacial de las viviendas aún se mantiene. De los materiales que se utilizan hasta la actualidad son techo de madera estructura metálica y cubierta de lámina de zinc, en la actualidad existe gran cantidad de viviendas con losa de concreto armado y construcciones con segundo nivel.



2.2.4 Historia y sus primeros pobladores

Antecedentes

2.2.4.1 ¿Cuándo surgió y bajo qué circunstancias?

La Ciudad de Tecpán, Guatemala fue fundada por el Conquistador Pedro de Alvarado, el 25 de julio 1524, con el nombre de Villa de Santiago, el lugar que los cakchiqueles llamaban Iximché, y los indios mexicanos dieron el nombre de Tecpán Quauhtemallan, de donde se derivó el nombre que hoy lleva la ciudad capital. La villa de Tecpán, Guatemala fue elevada a la categoría de Ciudad el 24 de julio de 1524.

2.2.4.2 Dioses

Fue nombre que los antiguos habitantes del Valle de Iximché, le dieron a este lugar. Actualmente es reconocida como ciudad y sus habitantes se sienten orgullosos de haber sido esta la Primera Capital del Reino de Guatemala, la villa fue fundada por don Pedro de Alvarado, cuatro días después de su fundación la llamó Ciudad de Santiago de Guatemala. Vale la pena mencionar el hecho de trascendencia histórica, la fecha del 4 de febrero del año 1976, cuando ocurrió el terremoto que transformó la situación socio-económico del municipio, acontecimiento que representa la pérdida de 3,023 seres humanos en el área urbana y rural, así como el 100% de la vivienda e infraestructura tecpaneca destruida.



2.3 Industria y Artesanía:

Se encuentra la elaboración de trabajos en yeso.

Manufactura: en el municipio se encuentra una gran industria representada por los molinos de elaboración de harina: Helvetia y Venecia, también cuenta con una fábrica de cilindros llamada Nivi, Aserraderos, Talleres de Mecánica.

2.3.1 Textiles:

Se elaboran tejidos típicos y suéteres, de vistosos colores y Güipiles, cortes, fajas, servilletas, manteles, perrajes y alfombras.

Lugares y formas de obtención de materia prima: Los materiales son comprados en las distribuidoras locales, Quetzaltenango y la Ciudad Capital.

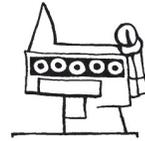


2.3.2 Día de Mercado

El día jueves de cada semana se celebra el día de mercado, en el se lleva a cabo las principales transacciones comerciales llegan al municipio productos agrícolas y tejidos de sus diferentes aldeas y pueblos vecinos. Esta plaza se considera una de las más importantes de la zona.

La mayor parte de la comercialización está a cargo del grupo étnico indígena, cada vendedor paga a la Municipalidad en arbitrio dependiendo del volumen de su mercadería o negocio.





2.3.3 Cultivos

Tecpán se caracteriza por el cultivo de maíz, frijol, hortalizas, de fruta como el melocotón, la fresa, entre otras, posee la riqueza de una tierra fértil que ayuda al desarrollo económico de la región.



2.3.4 Vida Cultural y Vestuario

Tecpán, Guatemala es un municipio donde destacan aspectos importantes de su cultura, a continuación se detallan los siguientes:

Las mujeres indígenas hacen cortes típicos de diferentes estilos y colores, así como güipiles. No se ve en el municipio que se porte el traje tradicional debido a su alto costo, únicamente lo utilizan en ceremonias y actividades especiales. En los hombres se ve únicamente en personas mayores, el uso del pantalón blanco y rodillera por el pasar del tiempo y por la influencia de otros estilos ha dejado de usarse.



2.3.5 Instituciones Educativas

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa

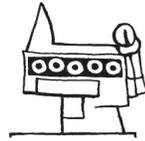
Sus objetivos y sus funciones son educativas, está a cargo de un Director, Claustro de Catedráticos integrado por doce maestros, su funcionamiento es a base de un plan tripartito entre: Gobierno Central, Municipalidad de Tecpán Guatemala, y Cooperativa de Padres de Familia que aportan una cuota por cada estudiante. No cuenta con edificio propio a consecuencia del terremoto de 1976, pues siempre se utilizó la escuela oficial urbana mixta 25 de julio de 1524, Hoy cuenta con su propio edificio.

2.3.6.1 Escuela Oficial Urbana Mixta

Son instituciones encargadas de la educación pre-primaria y primaria gratuita, cuenta con edificio propio, las cuales fueron construidas por obras públicas, municipalidad y el propio pueblo, ya que los anteriores fueron destruidos por causa del terremoto de 1976, su personal está integrado por un director y un maestro por grado, anteriormente se identificaban como escuela de niñas y escuela de varones, pero debido al crecimiento de la población escolar. Dicha escuela lleva el nombre de Miguel Gracia Granados y 25 de julio de 1524.

2.3.6.2 Colegios Privados de Educación Primaria y Básica

En el municipio existen tres colegios privados de educación primaria y básico, que son: San Vicente de Paúl de religión Católica a cargo de un grupo de Hermanas de la Caridad la mayoría extranjeras, quienes imparten las clases con un pequeño número de maestros de la localidad y



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



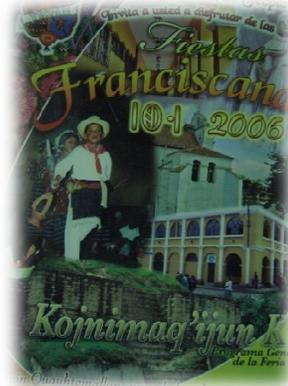
brindan becas completas y medias becas a niños de escasos recursos económicos, ayuda que proviene del extranjero. Colegio Mixto Bethesda de religión Evangélica, a cargo de un grupo de personas asociadas la misma religión. Colegio Particular William Booth, también de religión Evangélica, el cual es atendido por maestros de la localidad, financiado por El Ejército de Salvación, únicamente imparte clases de educación primaria. Dichos colegios cobran cuotas mínimas y contribuyen a disminuir el alfabetismo en la población, proporcionando también becas a niños de escasos recursos económicos.

2.3.6.3 Instituto Tecpaneco de Educación Media

Sus objetivos también son educativos, ya que en este instituto también se imparten las carreras de: Perito Contador, Perito en Administración, y actualmente Secretariado Comercial, las dos primeras carreras se imparten en tres años y la última se imparte en dos, esta escuela por carecer de edificio propio se encuentra funcionando en el edificio de la Escuela Oficial Urbana Mixta de 25 julio, y está integrada por un Director Y Claustro de Maestros.

2.3.7 Feria Titular

Se celebra del 1 al 8 de octubre cada año, se realizan diversas actividades culturales, deportivas, religiosas y recreativas, sobresaliendo la solemne procesión de San Francisco de Asís, Patrono de este municipio, que recorre las principales calles dciudad.



El día principal es el 4 de octubre, fecha en la que se lleva acabo el tradicional desfile alegórico y alborada en la madrugada, cabe mencionar que también se llevan a cabo bailes sociales en honor a las diferentes señoritas que representan a la belleza tecpaneca, integran cada año un comité formado por vecinos de la ciudad que colaboran espontáneamente para llevar adelante las actividades preparadas, El coordinador de este comité el Alcalde Municipal.

2.3.7.1 Recursos Comunes Humanos:

Físicos:

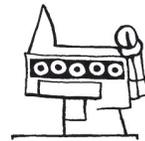
Área geográfica, diferentes grupos organizados, en la Concha Acústica del parque, en el edificio municipal, en las tierras comunales y bosques municipales.

2.3.7.2 Instituciones:

Las instituciones existentes en la comunidad, tienen sentido de colaboración, al solicitarles ayuda, sí está dentro de sus posibilidades la brindan. Se pueden mencionar:

Municipalidad, Centro de Salud, Establecimientos Educativos, Primaria y Básico, Ejército de Salvación, Ejército de Guatemala, INAB, etc.





2.4 POBLACIÓN

Datos Generales de Población: En esta sección se establece la población total, densidad de población distribución espacial-urbana y rural, por edades y sexo y población económicamente activa en el municipio de Tecpán Guatemala.

Población por edades	Sexo	
	Masculino	Femenino
0-4	4360	4345
5-9	4304	4378
10-14	3557	3479
15-19	2809	2937
20-24	1539	1637
25-29	1472	1485
30-34	1632	1589
35-39	1431	1376
40-44	1250	1271
45-49	1143	1126
50-54	990	990
55-59	840	887
60-64	985	886
65-69	837	874
70 y más	2803	2646
Subtotal	29,952	29,907
Total	59,859	

2.4.1 Densidad de la población distribución espacial urbana y rural en el Municipio de Tecpán Guatemala:

Población total	Densidad de la población distribución espacial urbano			Densidad de la población distribución espacial rural		
	%	x Km2	Total de población	%	x Km2	Total de población
59,859	22	65.51	13,168.98	78	232.3	46,690.02

Fuente: INE

2.4.2 Servicios y Equipamiento Público del Municipio de Tecpán Chimaltenango:

2.4.3 Servicio de agua potable:

El servicio de agua potable para el casco urbano es eficiente, satisface al 80% de la población, el 20% restante de viviendas vive sin servicio de agua potable, debido al crecimiento urbano no ha podido ser atendido por la comuna edilicia y también por estar ubicado en la periferia del casco urbano.

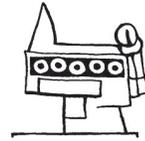
2.4.4 Servicio de drenaje:

El sistema de evacuación de aguas negras del municipio es en cierta medida limitado, alrededor del 70% de viviendas del casco urbano cuenta con este servicio, el restante 30% de viviendas no cuentan con este servicio, las viviendas que no cuentan con ello se ubican en la periferia de la ciudad y debido al crecimiento poblacional las autoridades no han podido atender a estos sectores.

En cuanto a los desechos líquidos de la red municipal, estos no cuentan con ningún tipo de tratamiento, estos son evacuados en los ríos Tzancán y río Coyolate que se ubican en los alrededores del municipio.

2.4.5 Servicio de energía eléctrica:

A nivel urbano la cobertura del servicio eléctrico es del 95% de viviendas, en el área rural el servicio cubre alrededor del 85% de viviendas.



2.4.6 Equipamiento Urbano Instituciones y/o Gubernamentales.

La Municipalidad
Juzgado de Paz
Biblioteca
Mercado Municipal
Comité nacional de alfabetización

Organizaciones

Policía Nacional Civil
Estadio Municipal
Centro de Salud
Cementerio

2.4.7 Organizaciones no Gubernamentales en el Municipio

Dentro del municipio funcionan distintas organizaciones no gubernamentales, de servicios a la comunidad, existen dos organizaciones orientadas al sector educativo, tres al sector salud y uno al sector de desarrollo comunitario.

2.4.8 Crecimiento Urbano: Asentamiento de Fundación

La ciudad fue fundada el 25 de junio de 1524 por el conquistador Pedro de Alvarado. Sin embargo su traza reticular se hizo hasta finales de 1527. Los primeros habitantes inscritos fueron 100 españoles que acompañaban al capitán español, por decreto legislativo 1350, el 28 de mayo de 1924 se elevó a la Villa de Tecpán Guatemala a la categoría de Ciudad.

2.4.9 Tendencia de Crecimiento

La tendencia de crecimiento según lo observado en el área, se ve reflejada especialmente en el área Norte, Nor-este y Nor-oeste, con proximidad a la carretera Interamericana.

2.5 RECOMENDACIONES PARA LA UBICACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL

DEFINICIÓN: Es importante la planificación de servicios de una manera eficiente para que estos estén al alcance de toda la población que los requiera. Para llevar a cabo el proceso de planificación de los servicios debe de cumplir con 3 requisitos fundamentales.

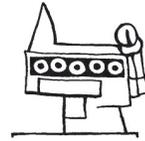
- **AMPLIA DISPERSION:**

Implica máxima dispersión territorial de las instalaciones para permitir acceso físico de la población a los servicios. Dicha accesibilidad conlleva dos aspectos.

- a) La distancia y tiempo requerido para obtener los servicios.
- b) El método de provisión del mismo.

- **EFICIENCIA:**

La eficiencia en la prestación de los servicios esta en términos de costo y calidad. Está en función de la cantidad de población que se atenderá y los diversos servicios, basado en el número de pobladores para su pleno funcionamiento.



- **CONCENTRACIÓN:**

La concentración exige la creación de centros de servicio, los cuales se localicen en un mismo lugar, todos los servicios que funcionen han de tener cantidad de población semejante. Con dichos centros se pueden obtener ventajas como:

- El mismo centro, cubre la mayor parte de las necesidades de la población.
- Se reducen los costos de infraestructura, ya que en una misma ruta se puede servir a todo un conglomerado.
- Estos centros pueden atraer personal altamente calificado.

2.5.1 Ubicación

2.5.1.1 Áreas de influencia directa:

En el estudio del contexto regional, se basará en la región V la cual según la clasificación de regionalización cultural de Guatemala se encuentra en el Departamento de Chimaltenango, Tecpán, es uno de sus municipios.

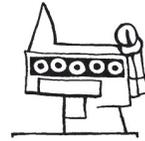
La intención de realizar el estudio dentro de este municipio surge por la necesidad de la comunidad avalada por el Alcalde Municipal, por la necesidad de restablecer la cultura en este municipio, y contar con un área que contribuya el tema de mitigación de riesgo, Tecpán se caracteriza por estar área de riesgo por las tormentas lluvias y desbordamiento de ríos, de esta manera este proyecto saciara doble necesidad.

2.5.1.2 Indirecta:

Regiones aledañas bajo la jurisdicción de la municipalidad de Tecpán, ya que las actividades culturales de mayor realce se realizan en la municipalidad de Tecpán, ya que esta coordina de forma directa todas las actividades correspondientes a sus aldeas.

2.5.1.3 Dispersa:

Dentro de la característica principal de la municipalidad de Tecpán, es que se mueve a todas las regiones y aldeas que tendrían este proyecto a realizarse como un apoyo económico, social y gubernamental, ya que adosado a la escasas de centros educativos con formación técnica el simple hecho de colaborar con enseñanzas técnicas fuera de un contexto educativo que ayudará a promover el desarrollo económico e individual. Esta oportunidad será aprovechada por todos los departamentos aledaños, y sus aldeas.



2.5.1.4 Aspectos a considerar previo a la clasificación del terreno para el desarrollo de un proyecto como un centro cultural

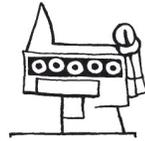
2.5.1.5 Posibles opciones de terreno.

Según la investigación que se realizó por medio del ejercicio profesional supervisado se detectó que los terrenos presentados por la municipalidad son los siguientes:

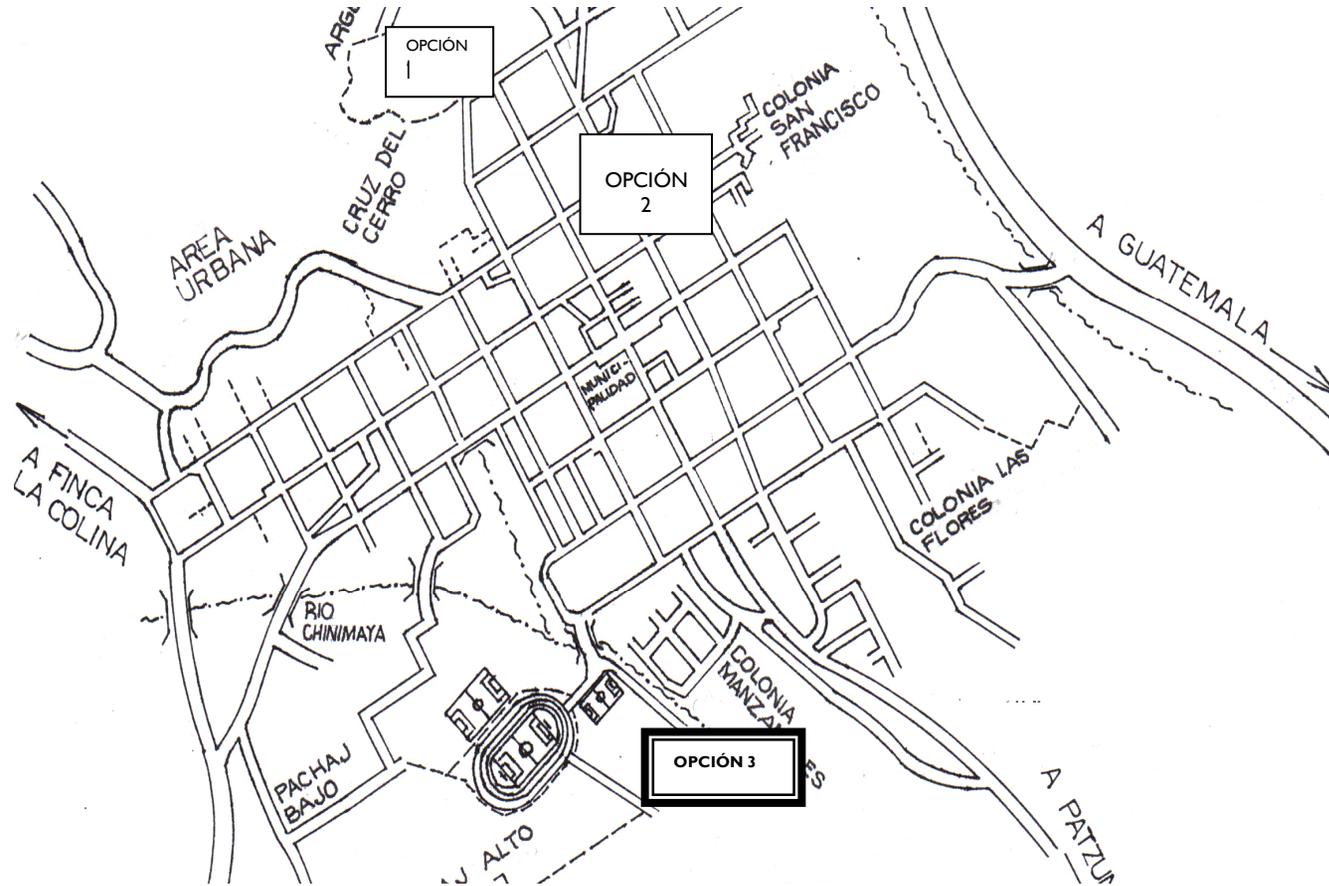
1. **Terreno La Argentina:** tiene el inconveniente de su vulnerabilidad de riesgo, este terreno se encuentra en una zona roja, de vulnerabilidad, ya que es cruzado por un río, el cual se vuelve activo por las constantes lluvias que normalmente se dan en la región ocasionando su desborde.

2. Terreno 2 ubicado en las áreas industriales de Tecpán tiene problemas de contaminación. Tecpán cuenta con un área dedicada a la labor de hilos considerado como zona industrial caracterizado por estar rodeado de fábricas de las cuales un 40% del lavado de los hilos son desechados hacia las calles lo cual crea un foco de contaminación constante.

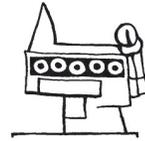
3. El terreno está ubicado en el casco urbano de Tecpán a un costado del estadio, coronando con el nuevo hospital, lo cual permitiría crear un área de desarrollo urbano. Según se puede observar en la traza que está adoptando el desarrollo urbano de Tecpán se tiene proyectado un área de desarrollo muy interesante en este terreno también cabe mencionar que por la ubicación y desarrollo del lugar es favorable para el diseño, ya que su agradable entorno lo hace especial para el aprovechamiento de las vistas del lugar.



2.5.1.6 UBICACIÓN DE LAS OPCIONES DE TERRENO A UTILIZAR PARA EL ANTEPROYECTO.



NOTA: LA PRESENTA IMAGEN CONSERVA SU PROPIA ORTOGRÁFIA.



2.6 DESCRIPCIÓN DEL TERRENO SELECCIONADO OPCION NO.3

2.6.1 Condiciones de Localización:

El terreno se encuentra localizado aproximadamente a 7 cuadras sobre la calle hacia el hospital entrando por la calle Iximché, entrando por el ingreso de transporte colectivo se encuentra a 5 ó 6 cuadras de esa calle saliendo por una calle balastada con acceso en buenas condiciones.

2.6.1.2 Condiciones de Propiedad del Terreno:

El terreno seleccionado pertenece a propietarios privados, la municipalidad está en la disponibilidad de entablar negociaciones para adquirirlo.

2.6.1.3 Condiciones Topográficas:

Por la pendiente que tiene el terreno es un 10% sobre la longitud que abarca 5 manzanas, se considera un terreno plano.

2.6.1.4 Infraestructura:

El municipio de Tecpán cuenta con la infraestructura necesaria, por ser municipio de muchas aldeas y caseríos de llena los requisitos de municipio.

2.6.1.5 Infraestructura vial:

Abarca una serie de accesos

- Calle principal Iximché
- Calle Principal transporte urbano tecpaneco.

- Vía alterna que viene de Patzún a salir a Tecpán.
- Transporte, ruta Tecpán, Xela, Poaquil, etc.

2.6.1.6 Análisis Urbano:

El Municipio de Tecpán cuenta con un entorno urbano excepcional su territorio montañoso lo hace un municipio fresco, calmado, cálido y acogedor. Su urbanismo se presta a crear internamente áreas de desarrollo.

2.6.1.7 Zonas de Higiene:

El pueblo en general se puede considerar limpio, no se encuentran focos de contaminación, basureros y desagües son tratados adecuadamente.

2.6.1.8 Zona de Administración:

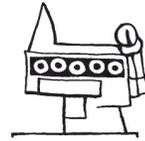
Regida por la municipalidad de Tecpán y los Cocodes de cada comunidad.

2.6.1.9 Circulaciones:

Este proyecto se centrará en manejar las circulaciones ya existentes, es un mínimo de áreas que no se encuentran señalizadas.

2.6.1.10 Condicionamiento Económico Financiero

Este está proyectado para ejecutarlo por fases, se enfatiza en poder optar por varias administraciones municipales, por otro lado la municipalidad cuenta con personal del Cuerpo de Paz que entre sus funciones está la opción de poder optar por algún tipo de ayuda del extranjero, ya que un



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



proyecto de esta categoría podría recibir ayuda de muchas instituciones que apoyan el desarrollo de la cultura.

2.6.1.11 Condicionante Socio Cultural:

Ninguna pues este proyecto se caracteriza por el desarrollo cultural, económico y apoyo a la sociedad en momentos de desastres.

2.6.1.12 Adaptación y Conocimiento del medio Ambiente:

Este terreno se encuentra ubicado en un sector virgen libre de contaminación, en condiciones de poder explotar la visual que se observa, por lo consiguiente la adaptación al entorno cabe mencionar que se encuentra en un área proyectada a futuro de desarrollo no está establecida una arquitectura del lugar ya que el centro del pueblo está predominado por una arquitectura colonial, esto es una ventaja para el proyecto ya que esto inspira a realizar detalles de toda la arquitectura del pueblo rescatando los detalles arquitectónicos para hacer un proyecto agradable utilizando la arquitectura del lugar.

2.6.1.13 Tecnología Apropiada:

Se utilizará programa digital para la ejecución del diseño.

2.6.1.14 Importancia económica:

Este proyecto aportará para el desarrollo de la población los siguientes aspectos:

- Turismo
- Incremento económico

- Desarrollo económico para los artesanos existentes y para los que por medio del proceso de un arte puedan utilizarlo como herramienta para su desarrollo económico.
- Conocimiento de otros idiomas y reafirmación de sus mismas raíces, ya que estas se encuentran perdidas.

2.7 IMPORTANCIA SOCIAL:

Esto marca directamente a la sociedad que durante muchos años no ha tenido desarrollo cultural, debido a que no existe ningún tipo de infraestructura destinada para dicha actividad, el desarrollo de una comunidad se ve ligado a la identidad de un pueblo, es Tecpán hay los recuerdos de una cultura kaqchikel históricamente reconocida como primera capital, nunca se habla de sus costumbres, su desarrollo artesanal, algo que verdaderamente resalta su importancia social.

2.7.1 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

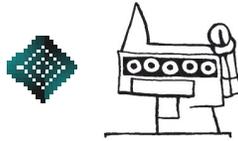
Enmarcado dentro de las leyes guatemaltecas, el patrimonio natural requiere de una estructura con el fin de conservarlo, mantenerlo y mejorarlo.

La constitución política de la república de Guatemala reza:

Artículo 64: Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación.

Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, decreto 68-86, de Guatemala dice:

Artículo 8: Para todo proyecto, obra, industria, o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos renovables o no, al ambiente o



introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de impacto ambiental, realizados por técnicos en la materia y aprobado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

2.8 MÉTODO E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:

Según lo establecido en el Cronograma metodológico se llega a la conclusión de haber observado todos los beneficios o los no beneficios tanto del proyecto como del terreno a optar, básicamente se encuentra desarrollado el proyecto bajo una base descriptiva, ya que toma como punto de partida los aspectos generales de la cultura de la región, en este caso Tecpán, donde se desarrollará un programa arquitectónico necesario para la realización de la propuesta arquitectónica del proyecto.

Durante el desarrollo de esta investigación, previo al planteamiento del proyecto arquitectónico, se utilizaron diversas formas de recopilación de datos que servirán de base para llegar al resultado final. Los instrumentos utilizados se describen de la siguiente manera:

- **Recopilación Bibliográfica:** Consultas de libros, tesis, consultas electrónicas, estudio de casos análogos.
- **Entrevistas:** Se realizaron entrevistas con personeros de la municipalidad que aportaron mucha de la información recopilada.
- **Visitas de Campo:** Se realizaron diversas visitas de campo en situaciones diferentes para poder establecer mediante un par de propuestas de terreno las características que se requieren para dicho proyecto.

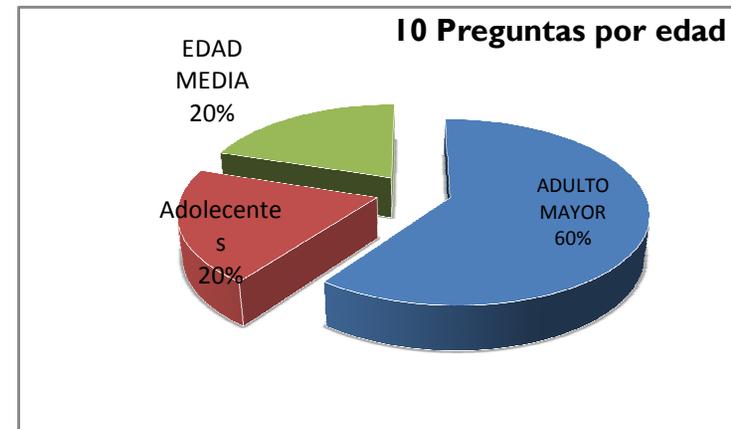
- **Encuestas:** Estas juegan un papel importante en el anteproyecto, ya que mediante ellas se puede analizar la factibilidad del proyecto, e interés de los habitantes por el desarrollo integral de una cultura, estas encuestas fueron realizadas con la siguiente clasificación:

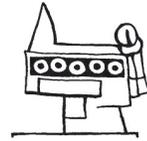
- a) Sexo
- b) Edad

Razón:

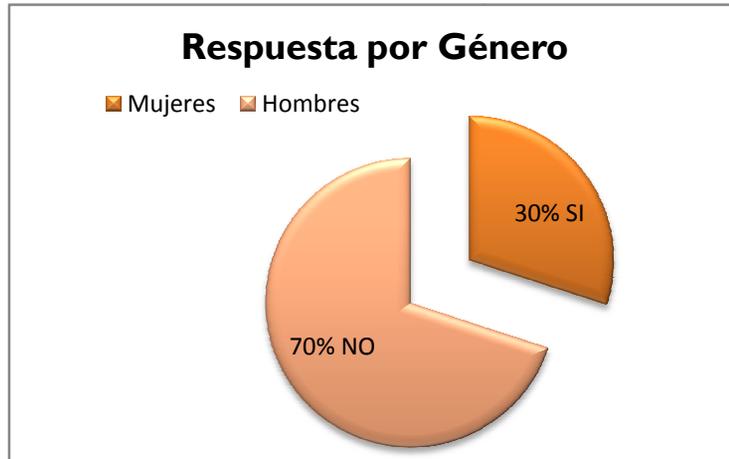
1. **Por sexo se puede determinar la importancia que tiene el desarrollo de una comunidad y como afecta a hombres y mujeres.**
2. **Por edad este estudio representa el comportamiento en las diferentes edades y etapas de la vida, visto de diferentes puntos.**

1. **¿Considera usted que la cultura y raíces de Tecpán han cambiado conforme el tiempo?**

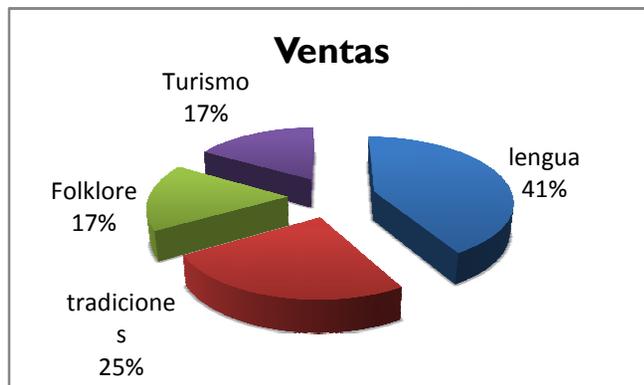




2. ¿Ha estudiado o practicado algún tipo de arte?



3. ¿Qué cree usted que se ha perdido de la cultura de Tecpán?

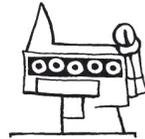


4.- Mencione los lugares donde se celebran las actividades culturales más importantes de Tecpán

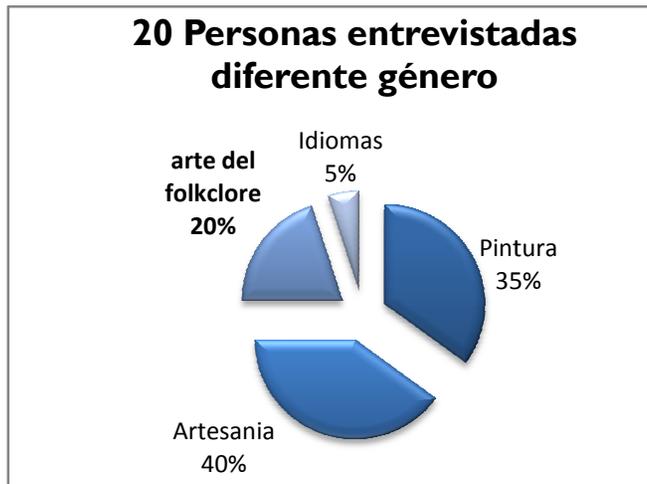


5. ¿Considera una buena opción un proyecto que funcione como centro cultural en Tecpán?

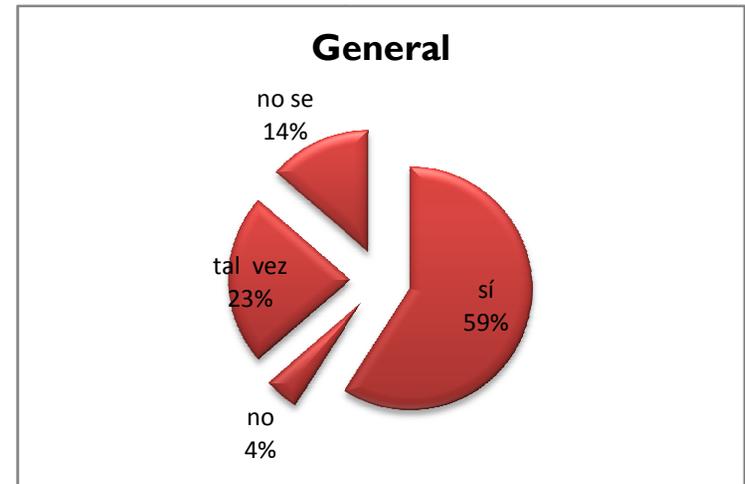




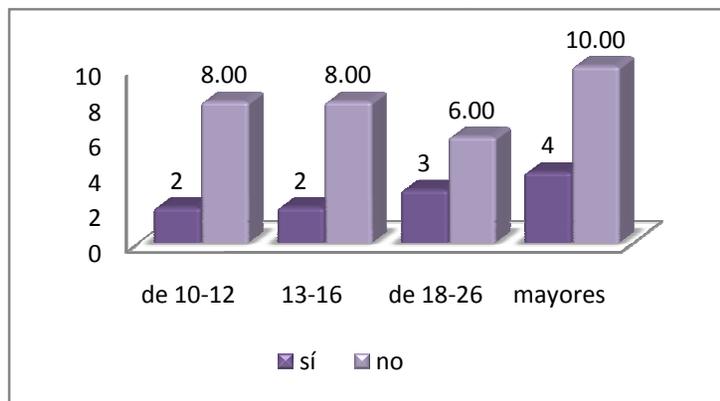
6. ¿Si tuviera la oportunidad de opinar que sería bueno que tuviera el centro cultural usted que diría?



8. ¿Cree usted que un Centro Cultural ayudaría al desarrollo de Tecpán?

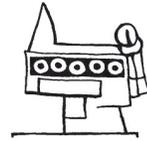


7. ¿Ha tenido la oportunidad de ver alguna exposición de pintura o de artesanía de un artista tecpaneco?



Conclusiones:

Se sacaron las conclusiones mediante las gráficas de las entrevistas, se tomó un mínimo de habitantes del municipio de Tecpán la base nuestra encuesta fue un número no mayor de 20 personas de diferentes edades y géneros, tanto ladina como indígena.



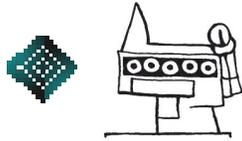
Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



Mediante las entrevistas realizadas en diferentes etapas a diferentes géneros, edades y personas tanto indígena como ladinas residentes del lugar, se vio que tienen diferentes conceptos de lo que realmente es la cultura de Tecpán, por ejemplo cómo se celebraban las festividades culturales de los antepasados, y como es en la época actual, por esto la pérdida de identidad se ha generado con el paso de los años, por otro lado se pudo observar que no existen instalaciones adecuadas para poder llevar a cabo los actos culturales que se desarrollan en esta comunidad, también por la misma razón se establece la posibilidad de darle una doble función a este anteproyecto el cual se caracterizará por cumplir las siguientes expectativas:

- Cubrir las áreas que tienen relevancia en la cultura de Tecpán y sus comunidades que se verán involucrados.
- Crear ambientes confortables para que no solo se disfruten aspectos culturales sino también que sea una estadía placentera y sensitiva que contribuya al disfrute del entorno de Tecpán.
- Ser una alternativa de resguardo en momentos de catástrofes naturales como la que se vivió con la tormenta Stan la cual dejó mucha tragedia.
- 304 personas sin vivienda.
- 36 sistemas de agua potable destruidos.
- 17 puentes destruidos.
- Carreteras vecinales dañadas, dejando incomunicadas a más de 12 comunidades.

Se han contabilizado 24 albergues provisionales los cuales albergaron un promedio de 2354 personas diariamente entre los días del 5 al 10 de octubre, con una población de 1000 niños diarios entre 0 y 10 años, aproximadamente 625 mujeres.



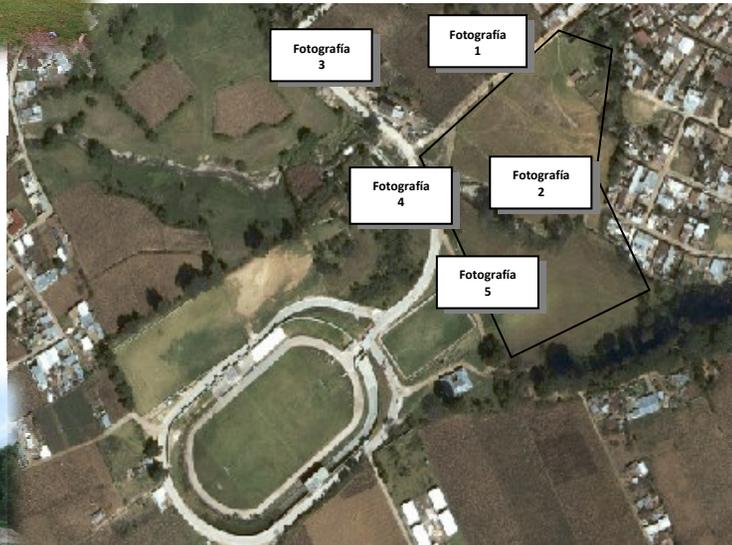
2.9 ANÁLISIS FOTOGRÁFICO DE LA UBICACIÓN DEL TERRENO:



Fotografía No. 2
Pendiente del terreno



Fotografía No. 1
Calle ingreso secundario Km. 87 Calle balastrada



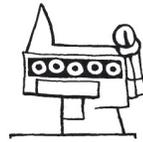
Fotografía No.3
Calle Principal hacia el estadio



Fotografía No. 4
Vista frontal terreno, ingreso principal



Fotografía No. 5
Vista lateral ingreso al terreno



2.10 DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO:

Fotografía No. 1: Ingreso vehicular podemos observar la amplitud de la calle la cual se encuentra balastrada, ya que en épocas pasadas fue el ingreso principal hacia el pueblo, queda aún sin utilidad una garita de control, la cual es habilitada esporádicamente. Esta es una opción de ingreso para este proyecto por su ubicación y fácil identificación se habilitará como una propuesta, pasa a un costado del terreno.

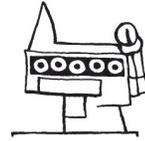
Fotografía No. 2: Pendiente del Terreno por la dimensión del terreno la altura de cada curva de nivel es de 1.00mt. Por la longitud del terreno se vuelve mínima, fácil de adaptar y manejar a nivel de diseño, sin quitar la dimensión del terreno la sensación es de leve inclinación, aprovechable para las vistas del diseño, creando así una armonía agradable.

Fotografía No. 3 Calle Principal hacia el Estadio:

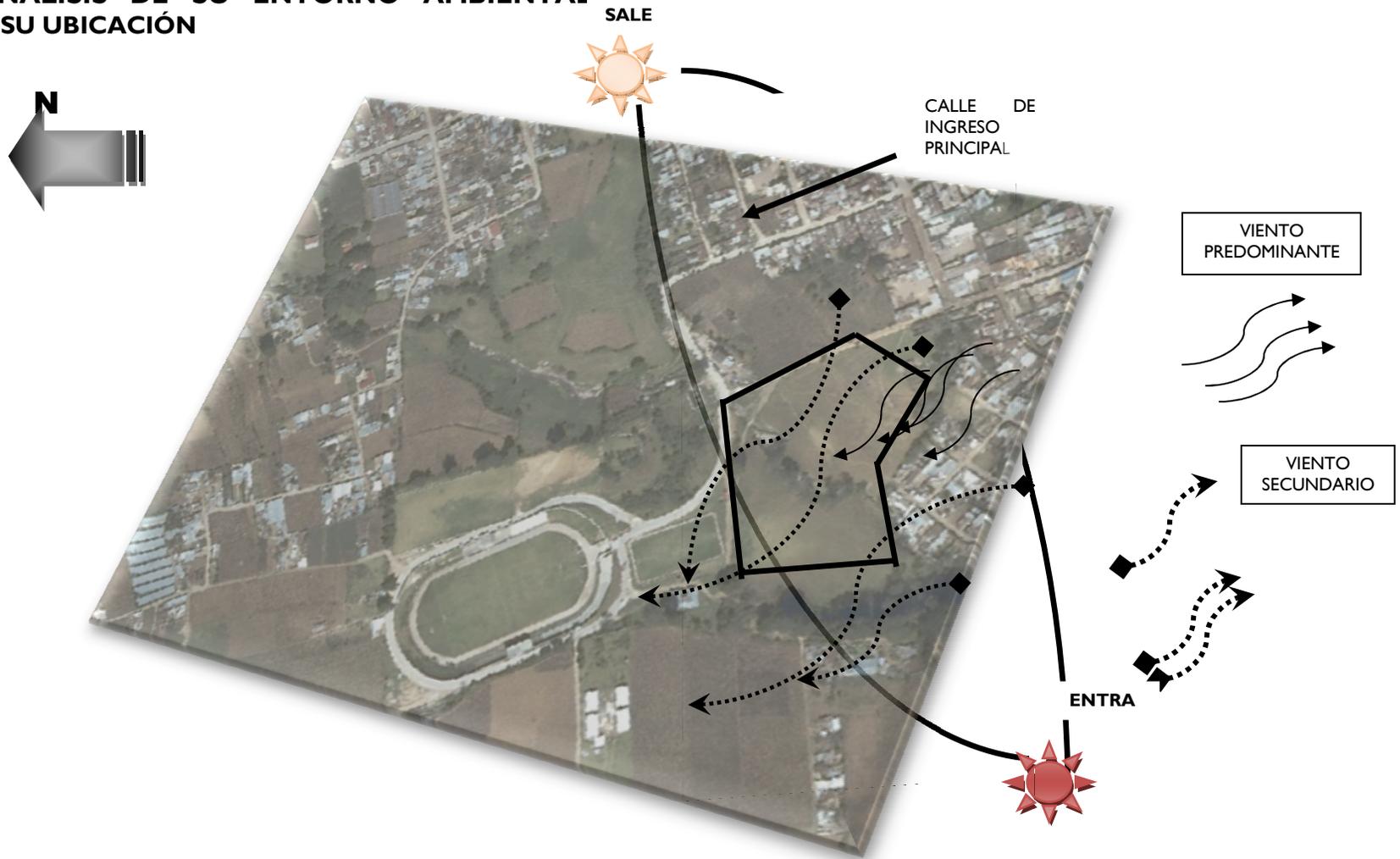
Esta calle es conocida como la Calle del Estadio, o hacia el nuevo hospital, fácilmente identificable, está totalmente adoquinada, es parte de una arteria principal de vía dentro del casco urbano de Tecpán, será utilizada como un ingreso principal hacia el proyecto por su infraestructura ya existente lo cual abaratará el proyecto, ya que necesitaremos prescindir de un margen económico para el rubro de urbanización.

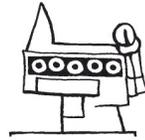
Fotografía No. 4 Vista Frontal del Terreno Aunque el terreno no posee muchos árboles, ya que se encuentra en área urbana, la cantidad existente será aprovechada y se propondrá la reforestación necesaria al diseño.

Fotografía No. 5 Vista lateral ingreso principal al Terreno: El terreno elegido posee dos ingresos hacia el centro cultural los dos están habilitados para facilitar la identificación del proyecto, y su rápido acceso, el terreno está estratégicamente bien elegido, ya que la ubicación del nuevo hospital ha creado una ampliación al crecimiento del municipio.



2.7 UBICACIÓN AÉREA DEL TERRENO Y ANÁLISIS DE SU ENTORNO AMBIENTAL Y SU UBICACIÓN





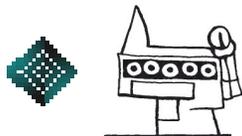
Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



CAPÍTULO 3

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

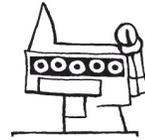
Centro Cultural Polifuncional en Tecpán



3.1 MATRICES DE DIAGNOSTICO PARA EL CENTRO CULTURAL EN TECPÁN GUATEMALA

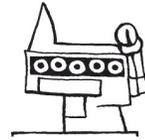
3.1.1. MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN E INGRESO PRINCIPAL

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PUNTUALES									
Grupo Funcional	AMBIENTE	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		ILUMINACIÓN 34,72% M ²	VENTILACIÓN 60,50% M ²	ÁREA TOTAL POR GRUPO M ²
					UNITARIA	TOTAL M ²			
ADMINISTRACIÓN E INGRESO PRINCIPAL	Oficina coordinador	General	1	Escritorio, sillas, librería.	3,15*3,25	10,2375	3,55446	2,1504483	431,5
	Oficina coordinador	Exposiciones	1	Escritorio, sillas, librería.	4,4*3,5	15,4	5,34688	3,2348624	
	Oficina coordinador	Eventos	1	Escritorio, sillas, librería, sofá.	3,35*4,35	14,5725	5,059572	3,06104106	
	Oficina coordinador	Promociones	1	Escritorio, sillas, librería.	2,60*3,8	9,88	3,430336	2,07535328	
	Oficina coordinador	Sala Reunión	8	Mesa de Reuniones	4,05*3,80	15,39	5,343408	3,23276184	
		Sala espera	7	Sillas, mesa de centro	8,30*3,05	25,315	8,789368	5,31756764	
		Secret./Conta,	2	Escritorios, sillas	3,8*4,85	18,43	6,398896	3,87133208	
		s.s. H y M	2 Baterías	Retretes, lavamanos	8,40+9,44	17,84	6,194048	3,74739904	



3.1.2. MATRIZ DE CAFETERIA Y SERVICIO SANITARIO

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTE	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		ILUMINACIÓN 34,72% M ²	VENTILACIÓN 60,50% M ²	ÁREA TOTAL PRO GRUPO m ²
					UNITARIA	TOTAL M ²			
CAFETERÍA Y S.S.	Área de mesa	Interna	72	mesas, sillas, bancas					370
	Área de mesa	Externa	48	mesas, sillas, bancas	5,85*15	87.75	30.4668	18.432414	
	Cocina	Preparación	4	gabinetes, refri, lavatrasto, estufa	5,80*5,30	30.74	10.672928	6.45712144	
	Bodega	Desp. Y Bod.	2	estanterías	4,80*5,30	25.44	8.832768	5.34382464	
	Sanitarios	cafetería	variado	3 Retretes, 2 lavamanos, 1 urinal	5,20*3,65	18.98	6.589856	3.98686288	
	Sanitarios	públicos	variado	Retretes, lavamanos	4,10*7*2	57.4	19.92928	12.0572144	
	Locales	Ventas	1	Estanterías,	15,12*5,85	88.452	30.7105344	18.57987331	



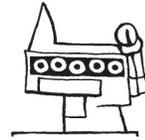
3.1.3. MATRIZ DE AUDITORIUM

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTE	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA NETA		ILUMINACIÓN 34,72 % M ²	VENTILACIÓN 60,50 % M ²	ÁREA TOTAL POR GRUPO m ²
AUDITORIUM	Camerinos	Actores	3	Bancas, locklers,	2,71*2,67*2	14.632	5.08009152	3.07345537	964.5
	Vestíbulo Cam.	Varios	4		4,25*3,04*2	25.84	8.971648	5.42784704	
	Sanitarios	Privados	variado	2 retretes, lavamanos	3,65*4,25*2	31.025	10.77188	6.5169874	
	Bodega Utilería	Conserjería	2	Estanterias	12,25*3,80	46.55	16.16216	9.7781068	
	Escenario	Actores	20	Bambalinas	14,50*11	159.5	55.3784	33.503932	
	Sanitarios	Públicos Mujeres		6 inodoros, 3 lavamanos	4,26*8,40	35.784	12.4242048	7.516643904	
	Sanitarios	Públicos Hombres		3 inodoros, 3 urinales, 3 lava.	4,26*8,40	35.784	12.4242048	7.516643904	



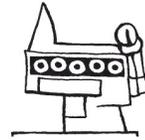
3.1.4. MATRIZ DE CENTRO CULTURAL

Grupo Funcional	AMBIENTE	AGENTES	USUARIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA NETA		ILUMINACIÓN 34,72% M ²	VENTILACIÓN 60,50% M ²	AREA TOTAL POR GRUPO M ²
					UNITARIA	TOTAL M ²			
CENTRO CULTURAL POLIFUNCIONAL	Baños	Públicos		6 duchas, 8 lav., 4 baños, 2 urinal.	13,55*3,95	53.5225	18.583012	11.24272226	2450
	Salón	Música /Danza	30	30 escritorios, 1 escritorio+silla.	12,45*5,86	49.1775	17.074428	10.33002894	
	Salón	Guitarra, Violin	30	30 escritorios, 1 escritorio+silla.	12,45*5,86	49.1775	17.074428	10.33002894	
	Bodega	Emergencia	varios	estanterías	5,15*4,65	23.9475	8.314572	5.03031606	
	Exposiciones	Temporales	varios	Biombos	5,50*5,15	11.825	4.10564	2.4839122	
	Salón	Poesía	22 alum.	22 escrit. +1 escritorio+silla	8,15*5,95	48.4925	16.836596	10.18614058	
	Salón	Piano	4 alumnos	4 Pianos, 4 sillas	7,85*8,45	380.3325	132.051444	79.89112362	
	Taller	Arte en tela	22 alumnos	22 mesas+22 sillas	7,85*8,45	380.3325	132.051444	79.89112362	
	Taller	Pintura	11 alumnos	11 atriles+11 sillas	5,95*8,15	48.4925	16.836596	10.18614058	
	Bodega	Pintura	varios	estanterías	3,45*2,50	8.625	2.9946	1.811733	
	Bodega	Rest. de Pintura.	varios	estanterías	2,35*3,45	8.1075	2.814924	1.70302902	
	Aula teórica/Pract.	Rest. De Pintura.	23 alumnos	3 bancas p/4, 11 pupitres, 1 escritorio, 1 silla	6,85*5,15	35.2775	12.248348	7.41025054	
	Corredores	Internos	varios		7,00*3,50	24.5	8.5064	5.146372	
	Área Exposición	y circulación	varios	varios	28*28	784	272.2048	164.683904	
	Salón	Conferencia	40 personas	40 sillas, mesa de conferencia	12,30*5,80	71.34	24.769248	14.98539504	
	Exposiciones	Trajes típicos	varios	atriles de exposición, varios	12,30*5,80	71.34	24.769248	14.98539504	
	Corredores	2do. Nivel	varios		5,00*12,45+2,85*5	76.5	26.5608	16.069284	
	Corredores	Mesanine	varios		7,32*15,25+3,84*21,78	195.2652	67.79607744	41.01662685	
Mesanine	Mirador	varios		29,92*10,80	323.136	112.1928192	67.87665562		



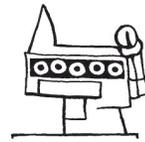
3.1.5. MATRIZ DE ÁREA DE PARQUEOS, PLAZA INGRESO Y ÁREA DE ESTAR

Grupo Funcional	AMBIENTE	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA NETA		ILUMINACIÓN	VENTILACIÓN 60,50%	ÁREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL M ²			
PARQUEO VEHÍCULOS	LIVIANOS	VARIOS	52		33*44	1452			3050
PARQUEO VEHÍCULOS	CARGA Y DESCARGA	VISITANTES Y DISTRIBUIDORES	16		39,15*34	1331.1			
ÁREA DE ESTAR	DESCANSO	VARIOS	VARIOS	BANCAS Y PÉRGOLAS	VARIADO	VARIADO			2775
PLAZA DE INGRESO	INGRESAR	VISITANTES	16	PLAZAS	39,15*34	1331.1			



3.1.6. MATRIZ DE ÁREAS DE SERVICIO GENERAL

Grupo Funcional	AMBIENTE	AGENTES	USUARIO	MOBILIARIO Y EQUIPO	ÁREA NETA		ILUMINACIÓN 34,72% M ²	VENTILACIÓN 60,50% M ²	AREA TOTAL POR GRUPO M ²
					UNITARIA	TOTAL M ²			
PLAZA	CENTRAL	VARIOS	52						1923.65
GARITA		VISITANTES Y DISTRIBUIDORES	VARIOS			1331.1			
SERVICIO SANITARIO	PÚBLICO	VARIOS	VARIOS	SANITARIOS, RETRETES, URINALES, LAVAMANOS	VARIADO	VARIADO			108.6
CUARTO	MÁQUINA	TECNICOS	2 A 4	PLAZAS					



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



CAPÍTULO 3.2

DIAGRAMAS Y MATRICES



3.2.3 DIAGRAMAS CENTRO CULTURAL PLANTA ALTA

MATRIZ DE RELACIONES

1	INGRESO PRINCIPAL	8					
2	GRADAS SEGUNDO NIVEL	8	8				
3	EXPOSICIONES TEMPORALES	8	8	8			
4	SALÓN DE REUNIONES	8	8	8	32		
5	MIRADOR Y ÁREA ESTAR	8	8	16			

8	RELACIÓN NECESARIA
4	RELACIÓN DESEABLE
o	SIN RELACIÓN

DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMA DE RELACIONES

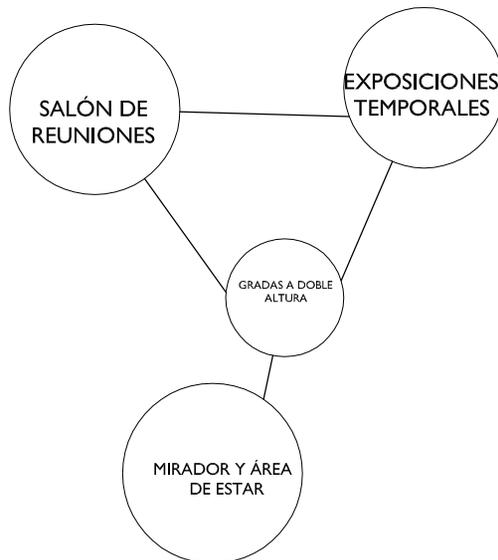


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

 FACULTAD DE ARQUITECTURA

 DISEÑO, DIBUJO, CÁLCULO.

 CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.

68 / 104

 ESCALA: INDICADA

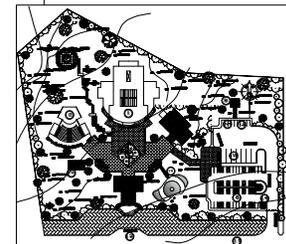
ASESOR:

 ARQ. HERMAN BÚCARO

CONSULTORES:

 ARQ. EDGAR LÓPEZ

 ARQ. RONALD GUERRA





3.2.4 DIAGRAMAS CAFETERÍA

DIAGRAMA DE RELACIONES

1	INGRESO PRINCIPAL								
2	MESAS EXTERIORES	8							
3	ÁREA DE MESA INTER.	8	8	0					
4	COCINA	8	4	0	0				
5	BODEGAS	8	8	8	8	24			
6	S.S. H Y M.	0	0	8	24	8	20		

- 8 RELACIÓN NECESARIA
- 4 RELACIÓN DESEABLE
- 0 SIN RELACIÓN

DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMA DE FLUJO

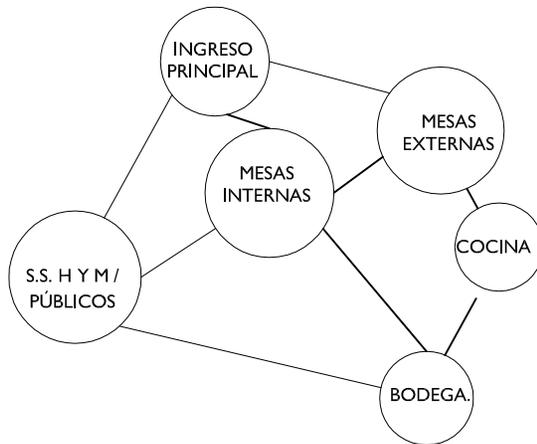
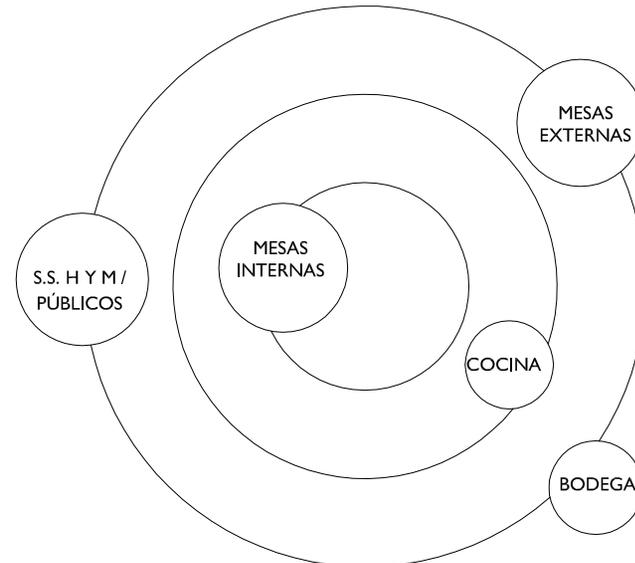


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

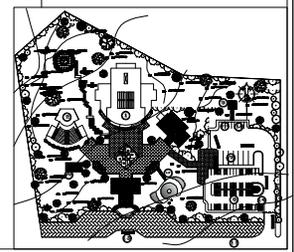
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISEÑO, DIBUJO, CÁLCULO.
CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.
69 / 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR LÓPEZ
ARQ. RONALD GUERRA





3.2.6 DIAGRAMAS AUDITORIUM

MATRIZ DE RELACIONES

1	INGRESO PRINCIPAL	8							
2	ESCENARIO	8	8						
3	ÁREA DE ESPECTADOR	8	8	8					
4	CAMERINOS	8	8	8	8				
5	BODEGAS	8	8	8	32				
6	S.S. H Y M.	0	8	8					

DIAGRAMA DE BLOQUES

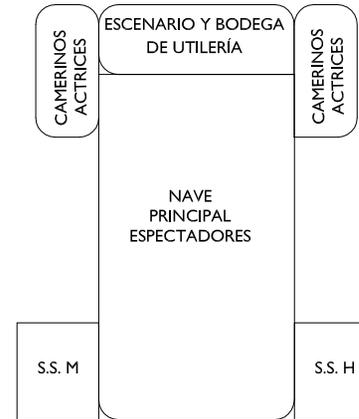


DIAGRAMA DE BURBUJAS

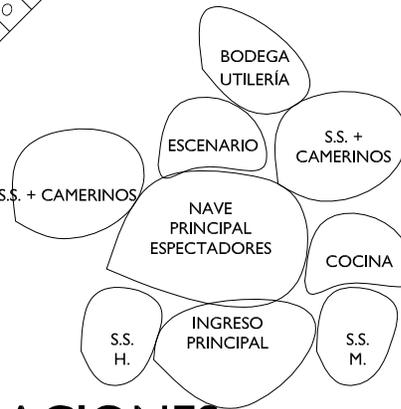


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA

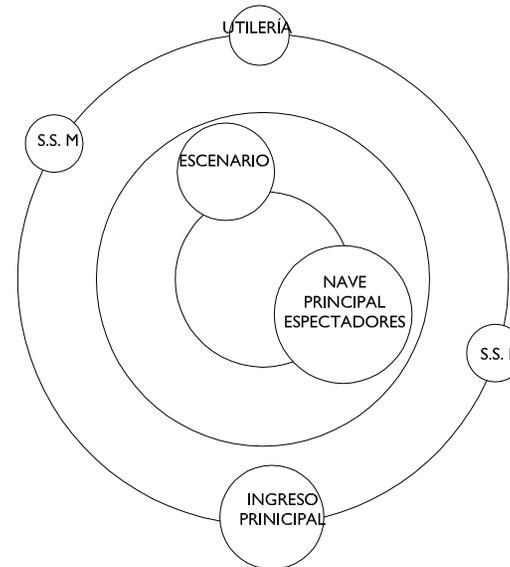
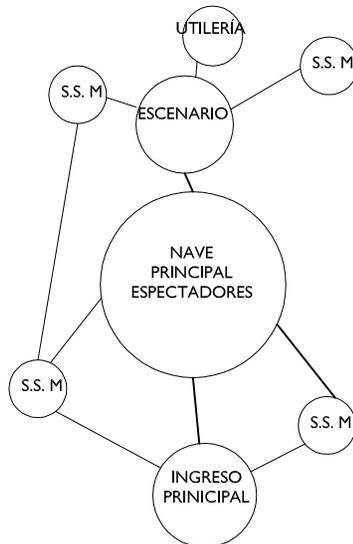


DIAGRAMA DE RELACIONES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

 FACULTAD DE ARQUITECTURA

 DISEÑO, DIBUJO, CÁLCULO.

 CELELY ARACELY SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.

71 / 104

 ESCALA: INDICADA

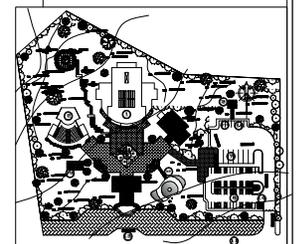
ASESOR:

ARQ. HERMAN BÚCARO

CONSULTORES:

ARQ. EDGAR LÓPEZ

ARQ. RONALD GUERRA





3.2.7 DIAGRAMAS DE SERVICIO SANITARIO PÚBLICO

DIAGRAMA DE RELACIONES

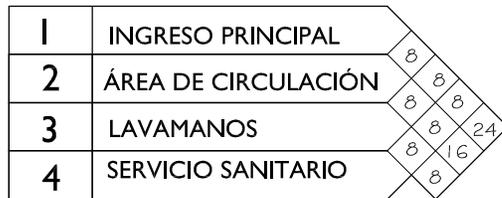


DIAGRAMA DE BLOQUES



DIAGRAMA DE FLUJO

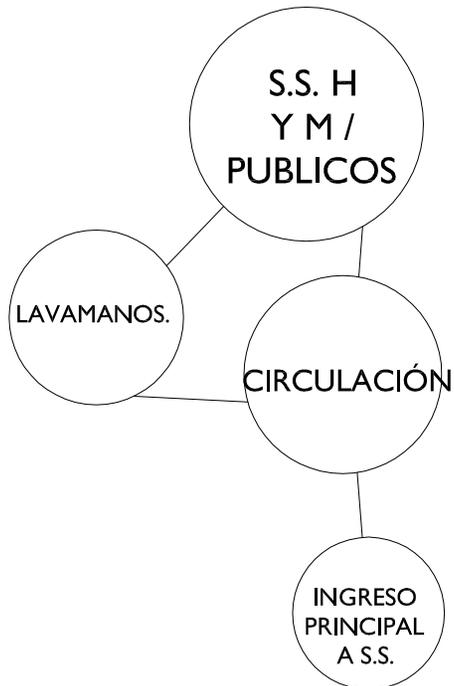
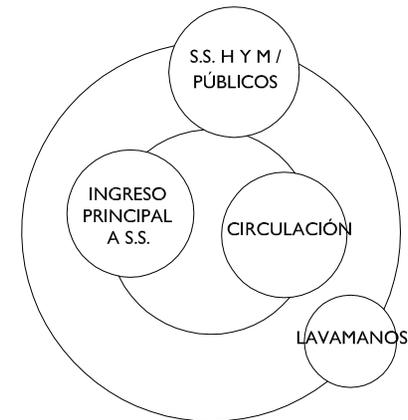


DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

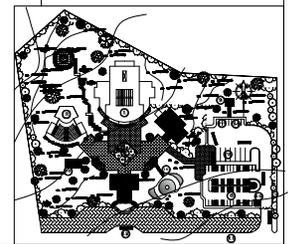
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES

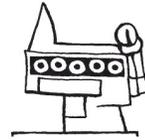
GUATEMALA 2009.

72 / 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR LÓPEZ
ARQ. RONALD GUERRA



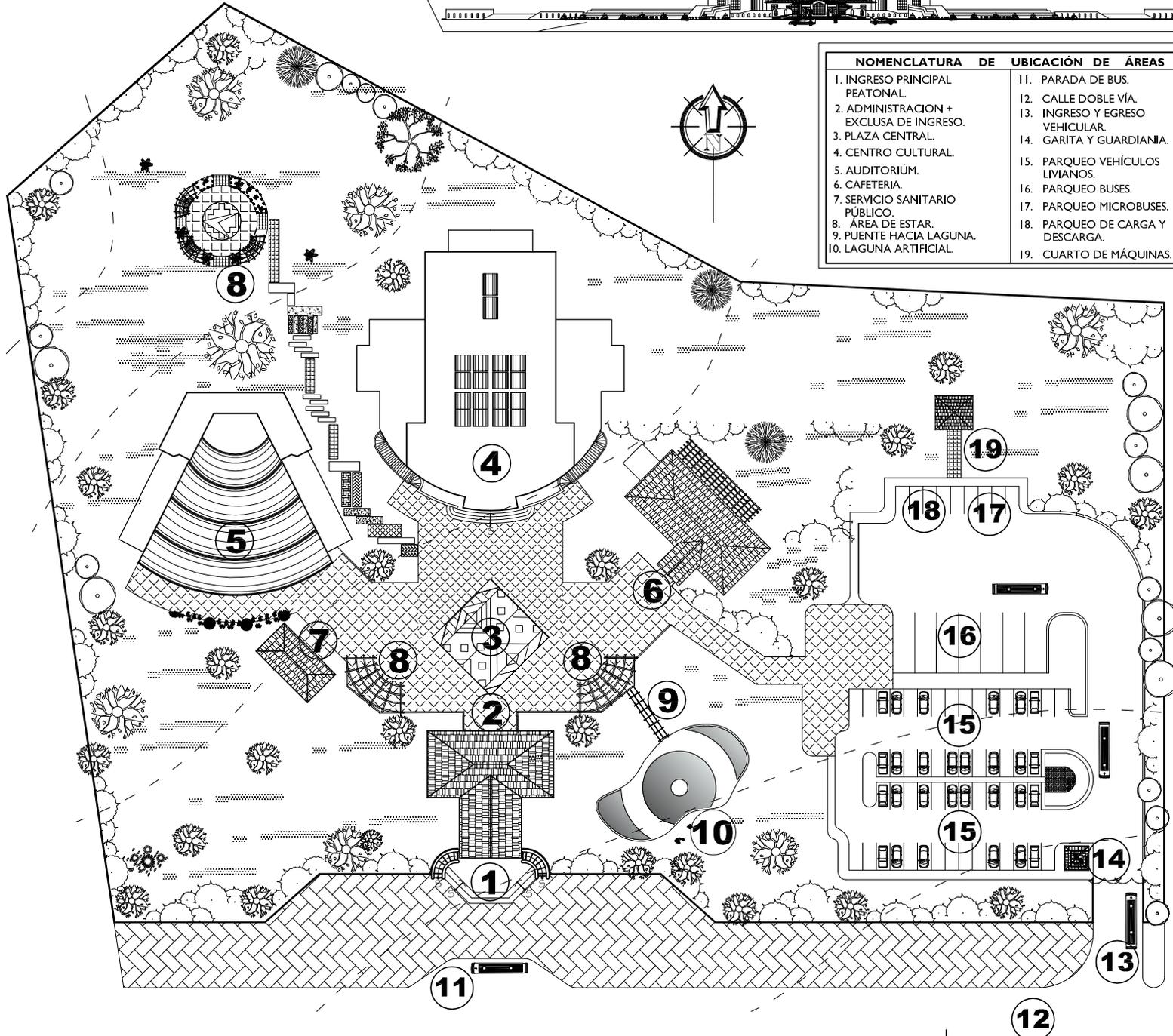


Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.

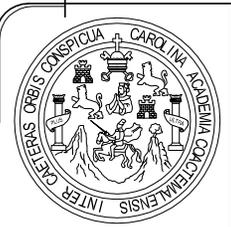


PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

Centro Cultural Polifuncional en Tecpán



NOMENCLATURA DE UBICACIÓN DE ÁREAS	
1. INGRESO PRINCIPAL PEATONAL.	11. PARADA DE BUS.
2. ADMINISTRACION + EXCLUSA DE INGRESO.	12. CALLE DOBLE VÍA.
3. PLAZA CENTRAL.	13. INGRESO Y EGRESO VEHICULAR.
4. CENTRO CULTURAL.	14. GARITA Y GUARDIANIA.
5. AUDITORIUM.	15. PARQUEO VEHICULOS LIVIANOS.
6. CAFETERIA.	16. PARQUEO BUSES.
7. SERVICIO SANITARIO PÚBLICO.	17. PARQUEO MICROBUSES.
8. ÁREA DE ESTAR.	18. PARQUEO DE CARGA Y DESCARGA.
9. PUENTE HACIA LAGUNA.	19. CUARTO DE MÁQUINAS.
10. LAGUNA ARTIFICIAL.	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

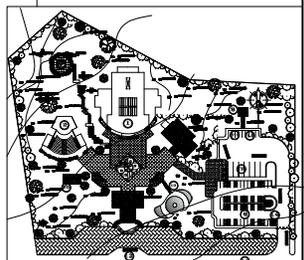
DISEÑO, DIBUJO, CÁLCULO.
CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.
74 / 104
ESCALA: INDICADA

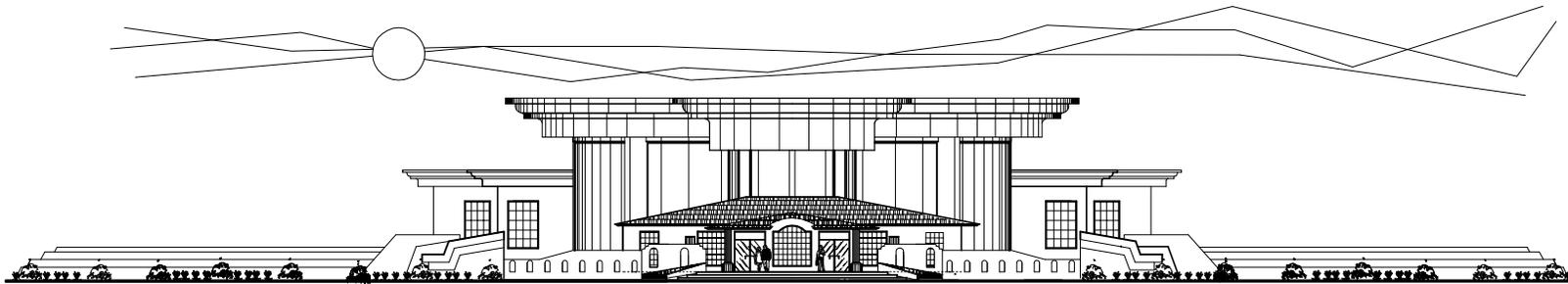
ASESOR:
ARQ. HERMAN BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR LÓPEZ

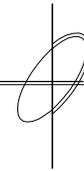
ARQ. RONALD GUERRA



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO CULTURAL.



ELEVACIÓN FRONTAL DEL CONJUNTO.



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.

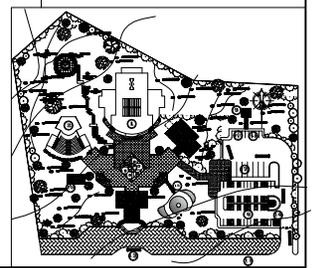
75 / 104

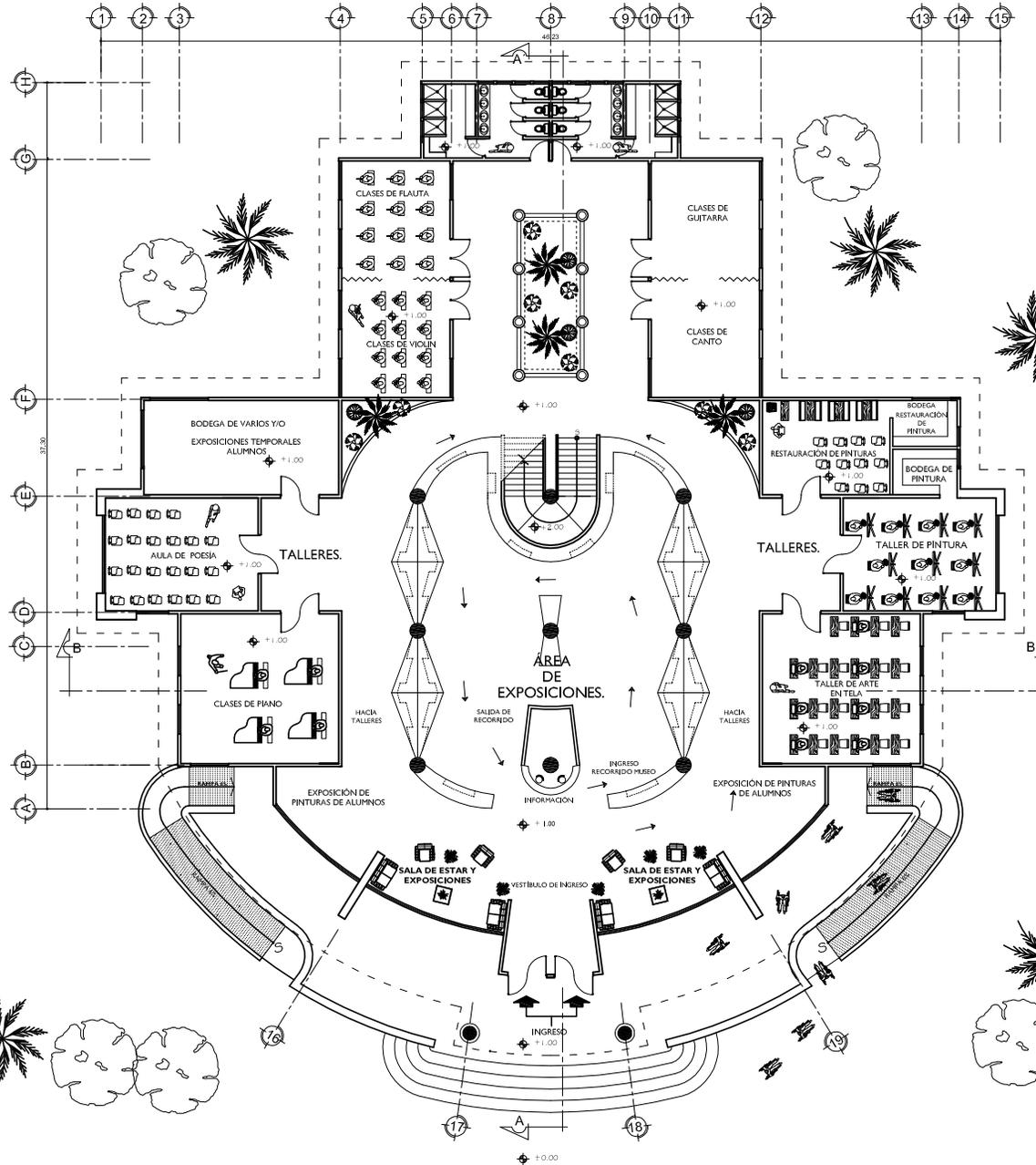
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

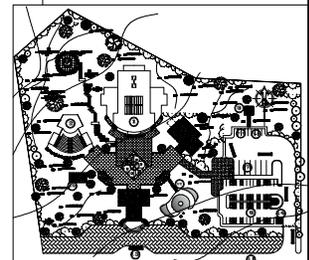
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.
76 / 104
ESCALA: INDICADA

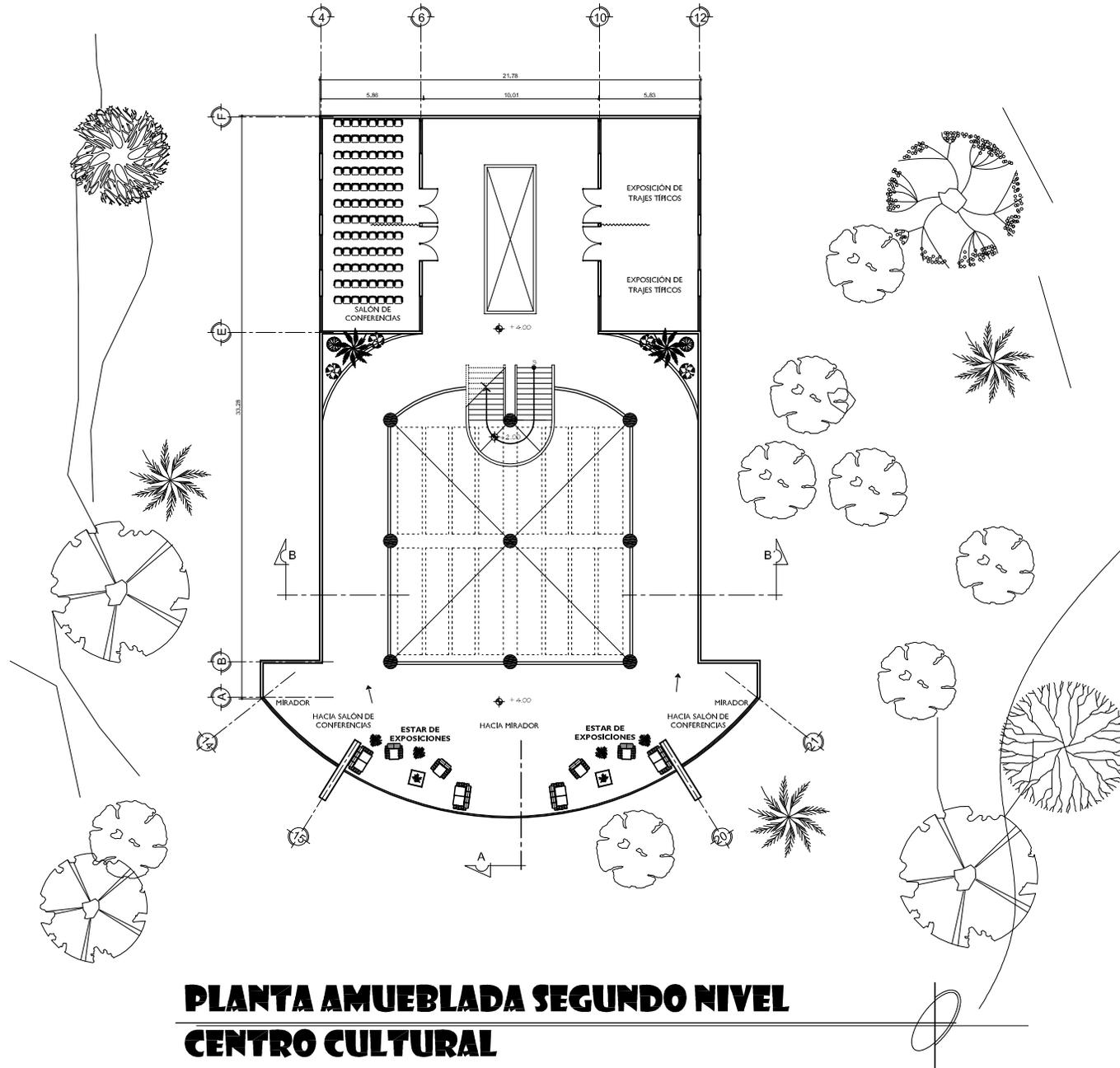
ASESOR:
ARQ. HERMAN BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR LÓPEZ

ARQ. RONALD GUERRA



PLANTA AMUEBLADA PRIMER NIVEL
CENTRO CULTURAL



PLANTA AMUEBLADA SEGUNDO NIVEL
CENTRO CULTURAL



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

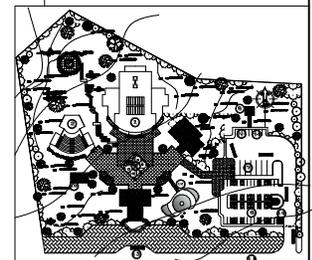
GUATEMALA 2009.

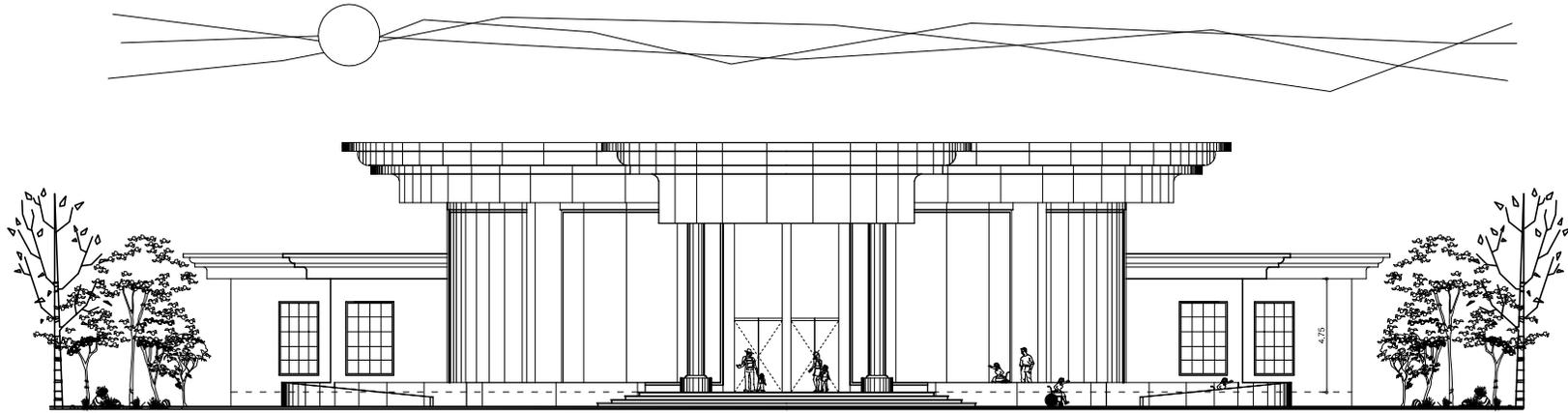
77 / 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

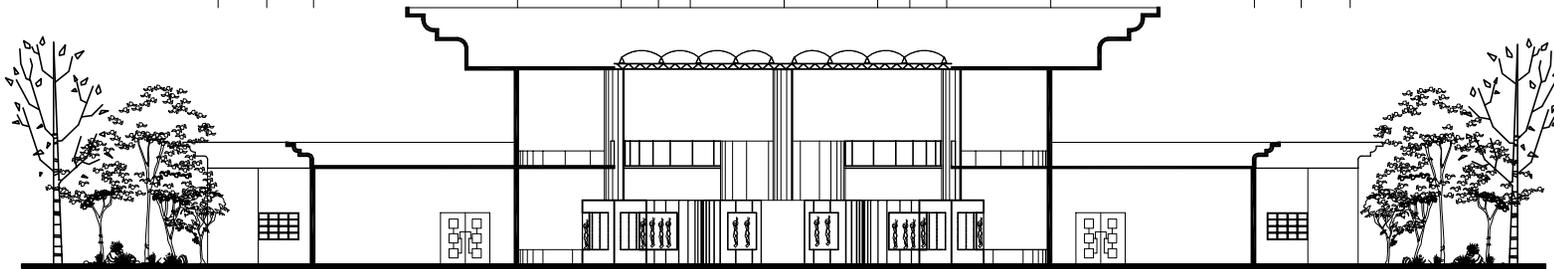
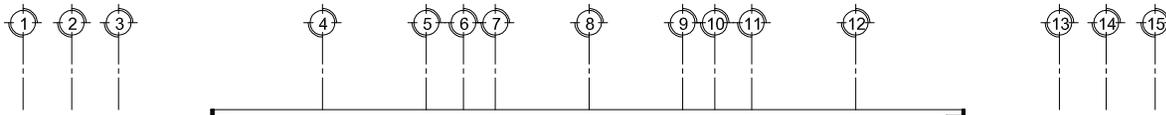
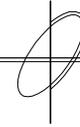
CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





ELEVACIÓN FRONTAL CENTRO CULTURAL



SECCIÓN TRANSVERSAL B-B' CENTRO CULTURAL.



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

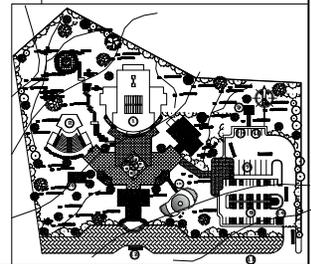
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

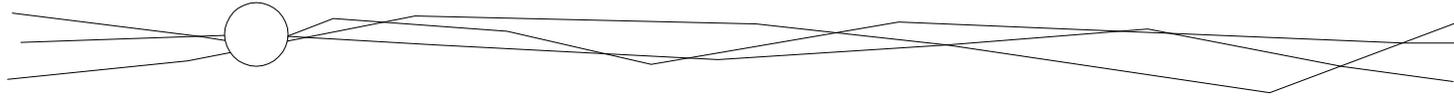
GUATEMALA 2009.
78 / 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

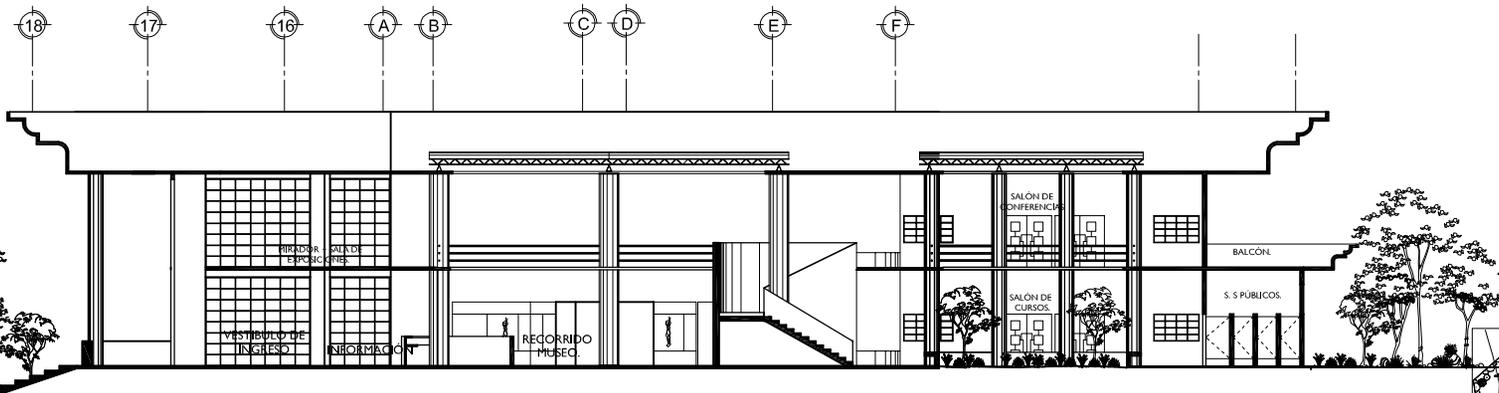
CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





ELEVACIÓN LATERAL DERECHA CENTRO CULTURAL



SECCIÓN LONGITUDINAL A-A CENTRO CULTURAL.



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

DISEÑO, DIBUJO,
CÁLULO.
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.

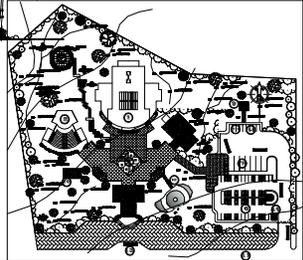
79/ 104

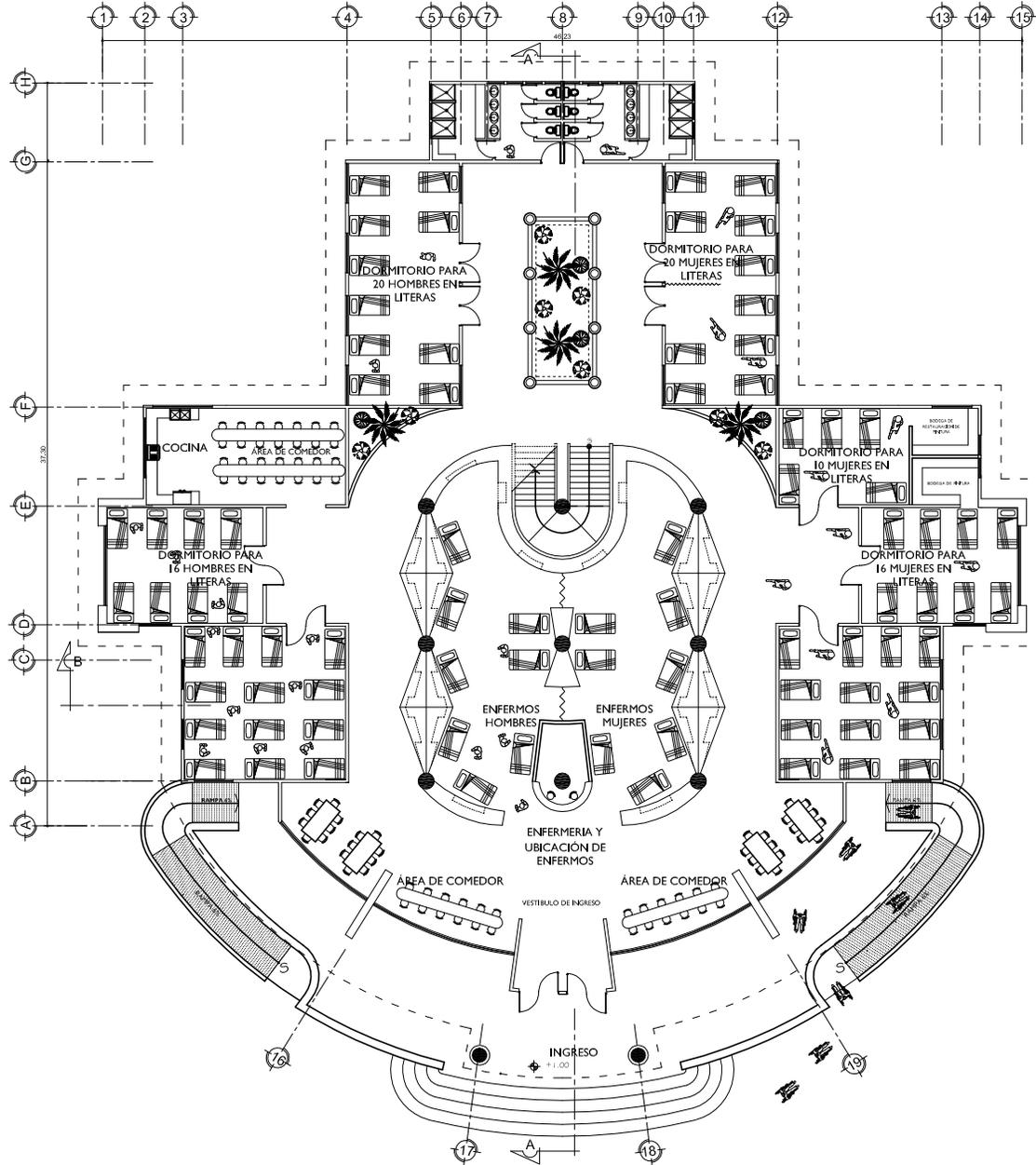
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





PLANTA AMUEBLADA PRIMER NIVEL PROPUESTA DE ALBERGUE.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

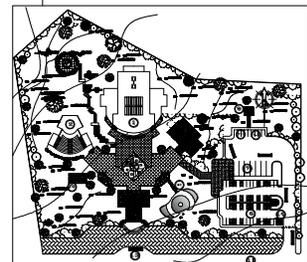
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

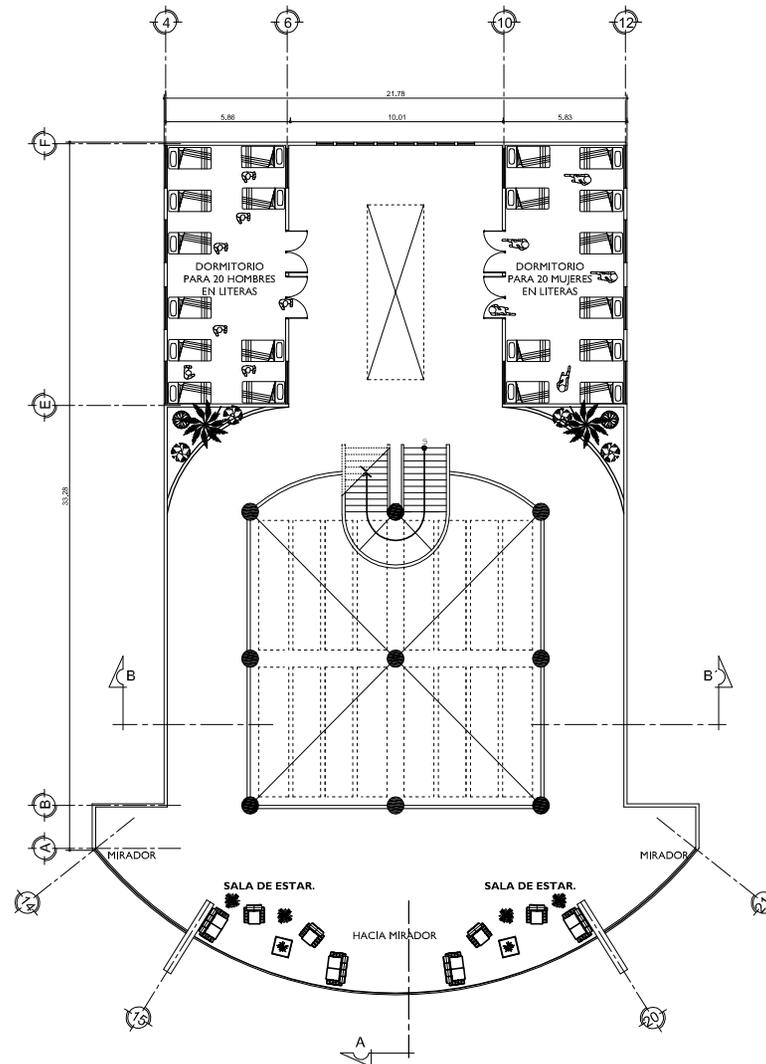
GUATEMALA 2009.
80 / 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

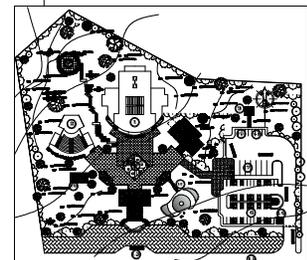
GUATEMALA 2009.

81 / 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

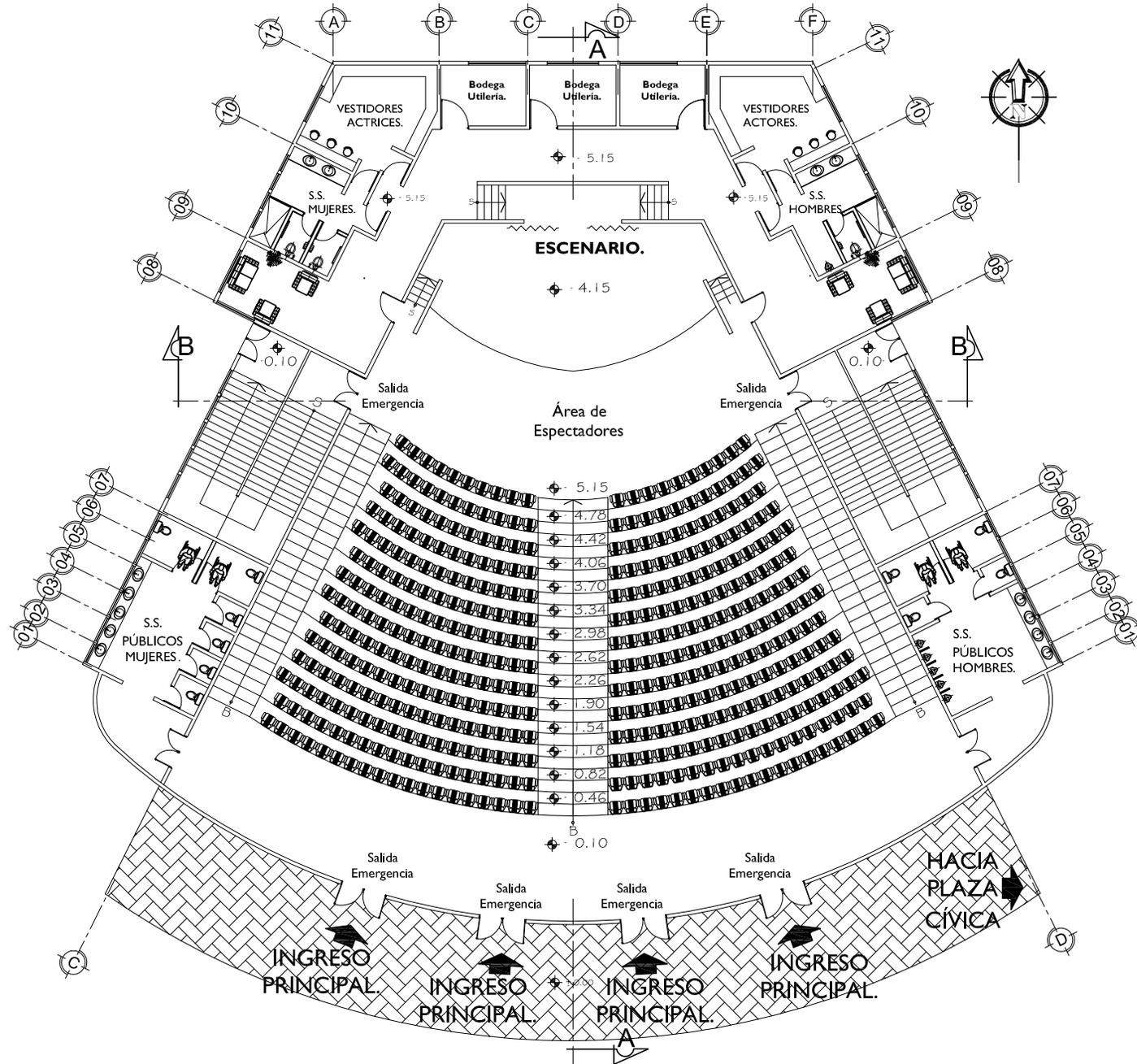
CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA



PLANTA AMUEBLADA SEGUNDO NIVEL PROPUESTA DE ALBERGUE.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

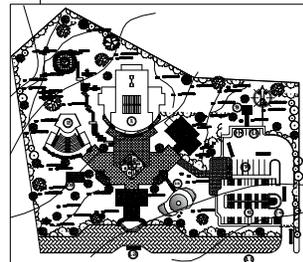
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.
82/ 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

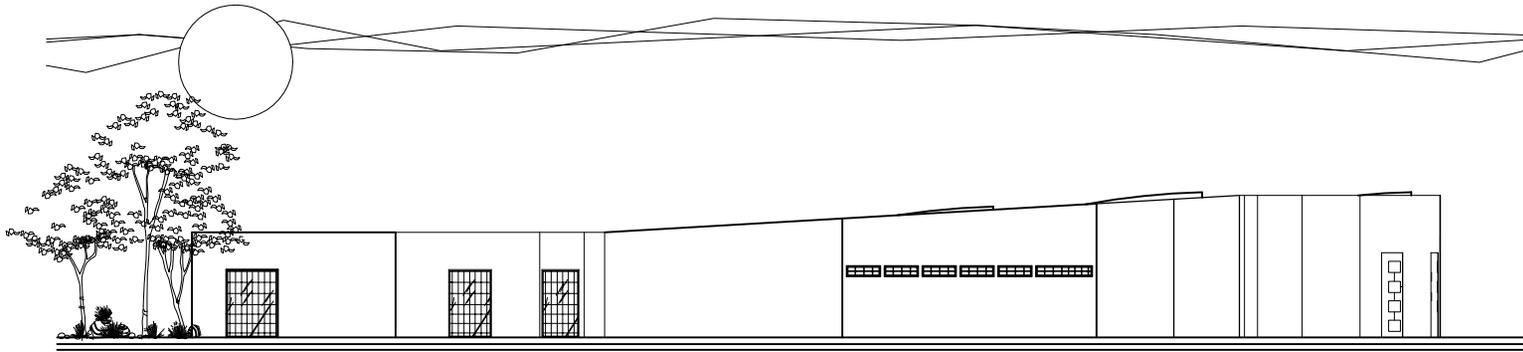
CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA

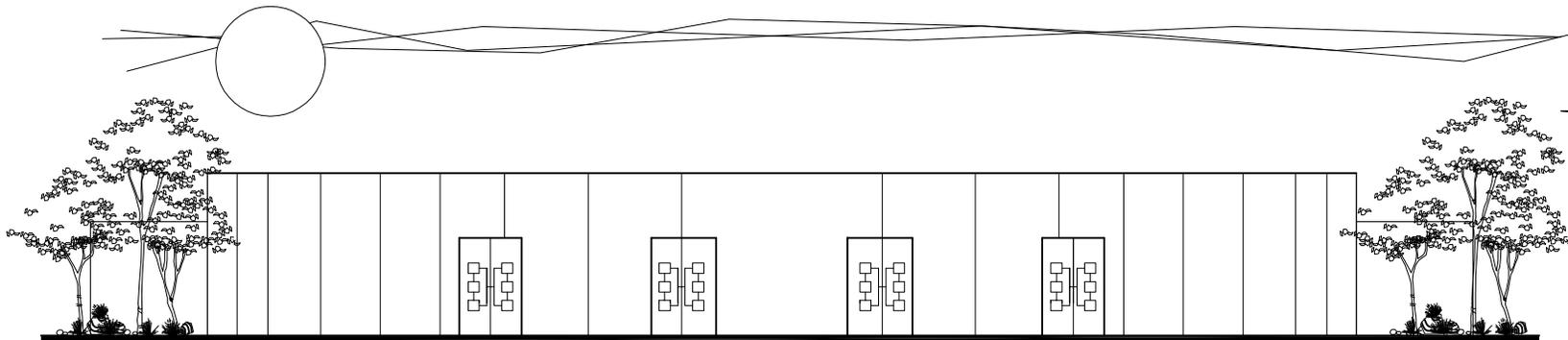
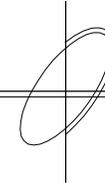


PLANTA AMUEBLADA AUDITORIUM.

CAPACIDAD 410 PERSONAS.



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA AUDITORIUM.



ELEVACIÓN FRONTAL AUDITORIUM.



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

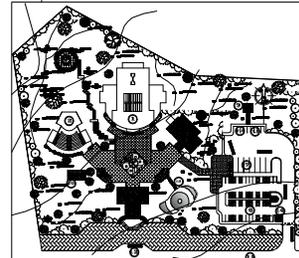
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

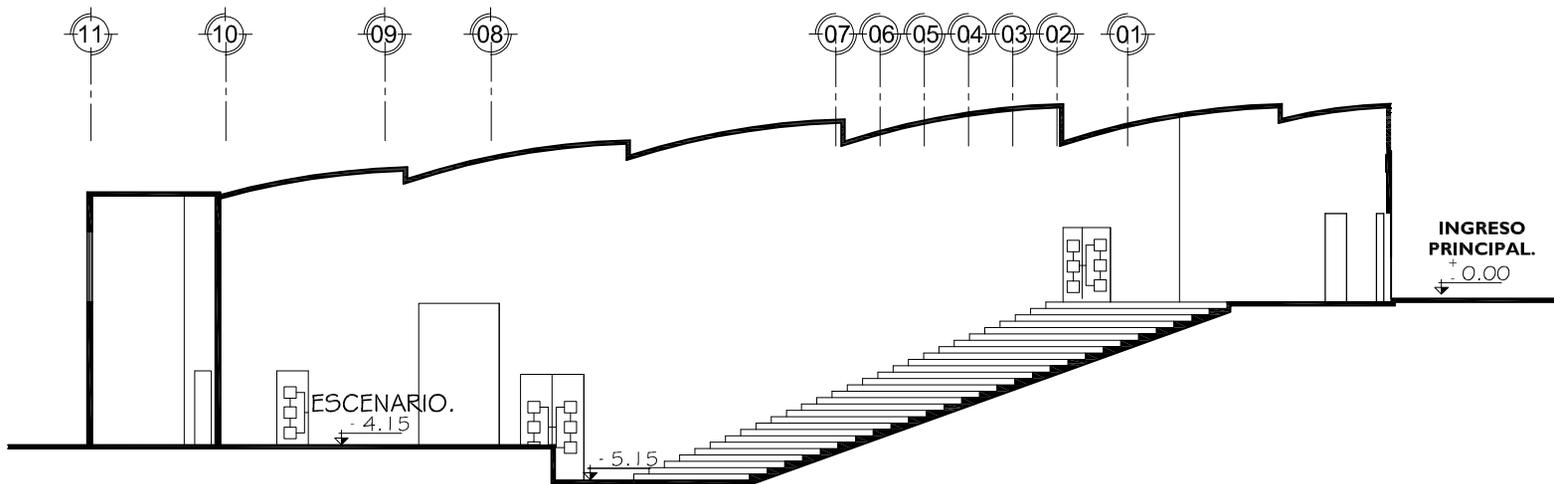
GUATEMALA 2009.
83 / 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





SECCIÓN LONGITUDINAL A-A AUDITORIUM.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISÑO, DIBUJO,
CÁLCULO.
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

The block contains the official seal of the Universidad de San Carlos, featuring a circular emblem with the text 'CAROLINA ACADEMIA CONTEMPORANEA INTER CETERAS OBIS CONSPICUA' and 'UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS'. Below the seal, the faculty name 'FACULTAD DE ARQUITECTURA' and the author's name 'CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES' are listed.

GUATEMALA 2009.
84 / 104
ESCALA: INDICADA

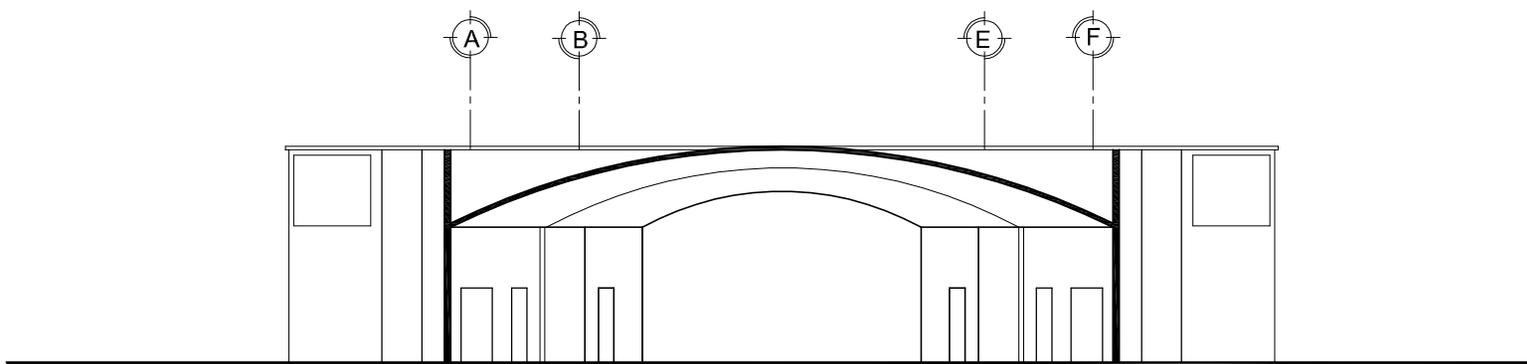
This block contains the competition information, including the year 'GUATEMALA 2009', the project number '84 / 104', and the scale 'ESCALA: INDICADA'.

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

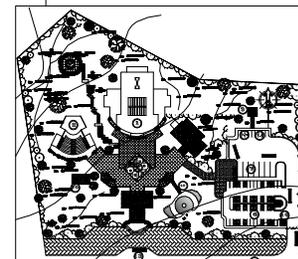
This block identifies the advisor as 'ARQ. HERMAN BÚCARO'.

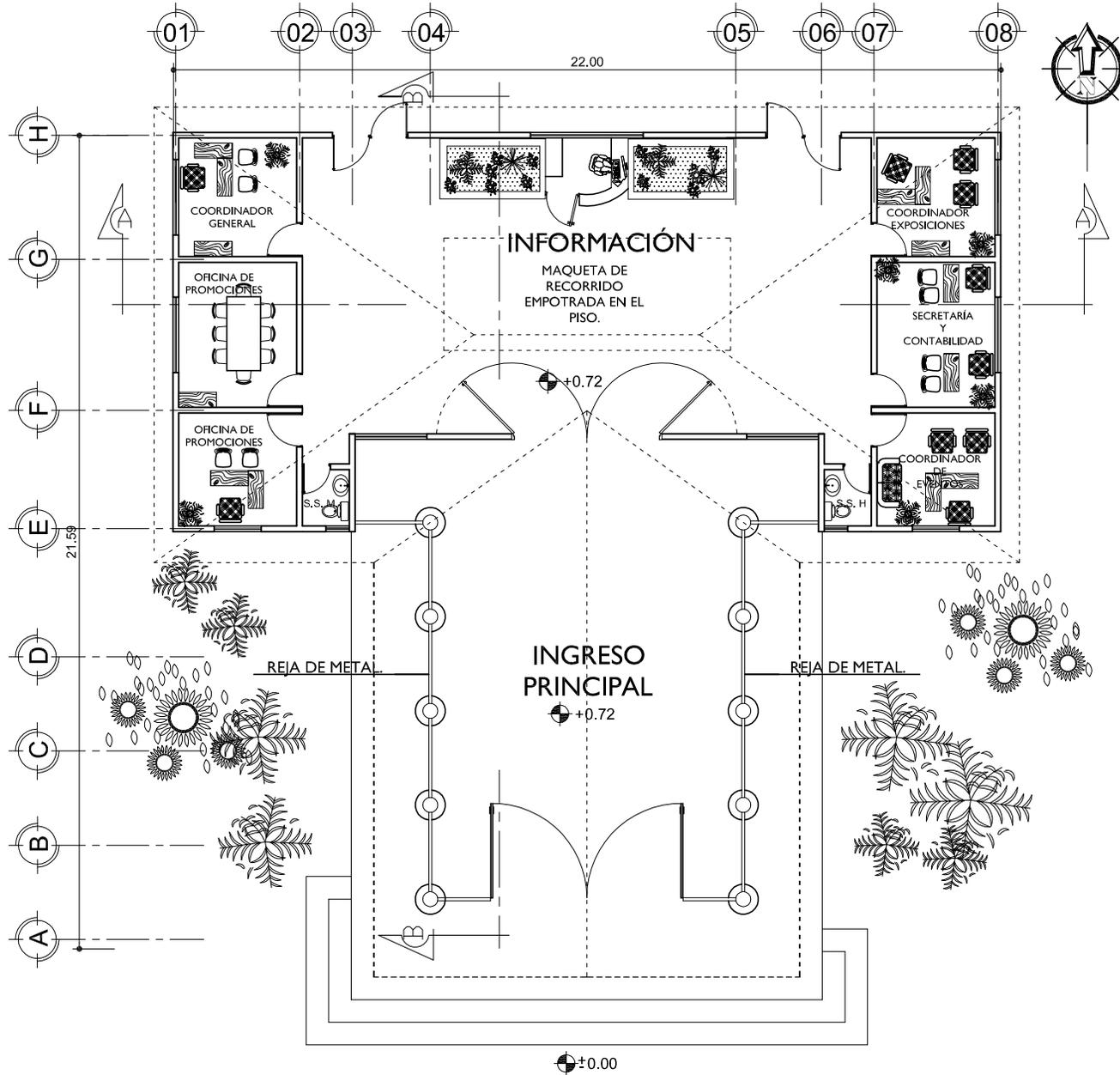
CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA

This block identifies the consultants as 'ARQ. EDGAR LÓPEZ' and 'ARQ. RONALD GUERRA'.

SECCIÓN TRANSVERSAL B-B AUDITORIUM.





FACULTAD DE ARQUITECTURA

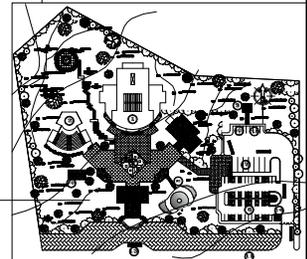
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.
85 / 104
ESCALA: INDICADA

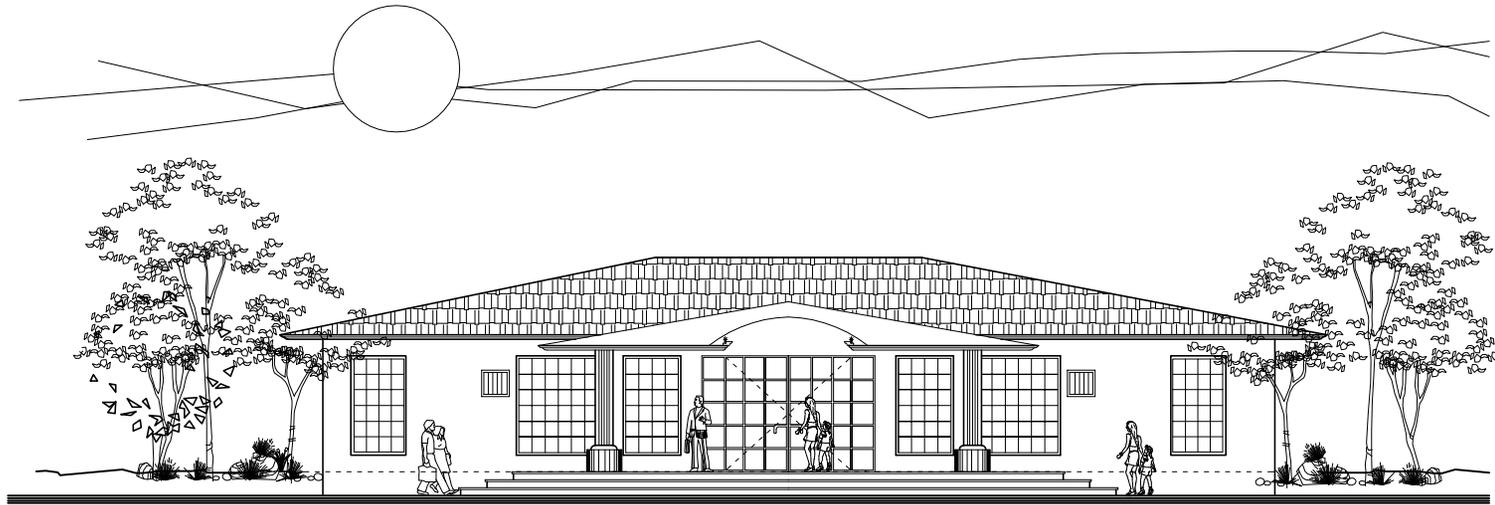
ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

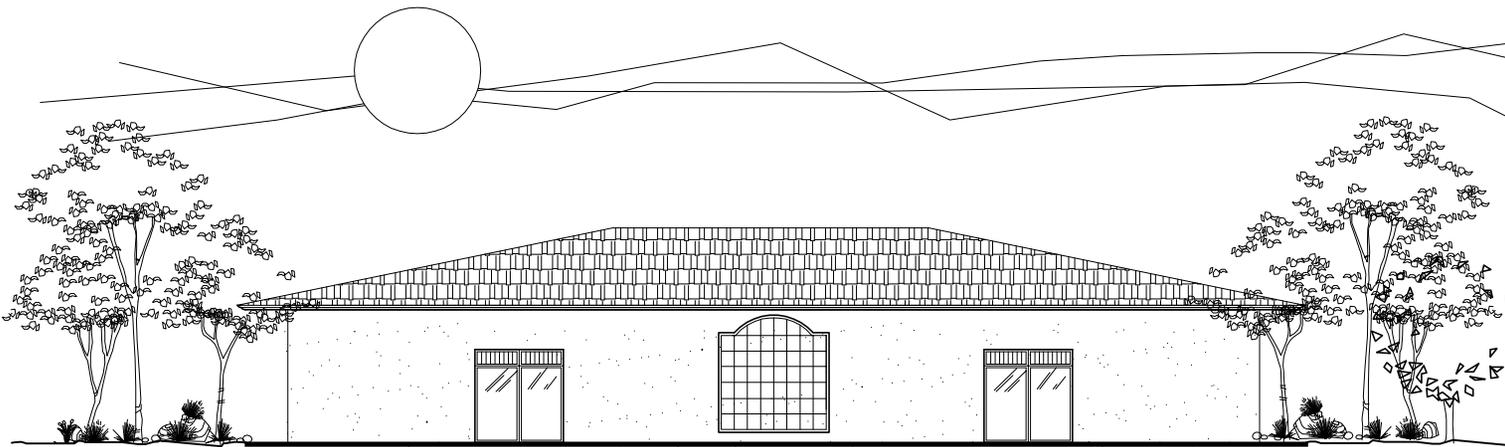
ARQ. RONALD
GUERRA



PLANTA INGRESO PRINCIPAL ADMINISTRACIÓN + EXCLUSA DE INGRESO.



ELEVACIÓN FRONTAL ADMINISTRACIÓN.



ELEVACIÓN POSTERIOR ADMINISTRACIÓN.



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

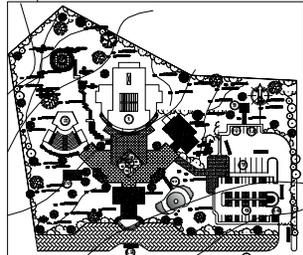
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO.
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.
86 / 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

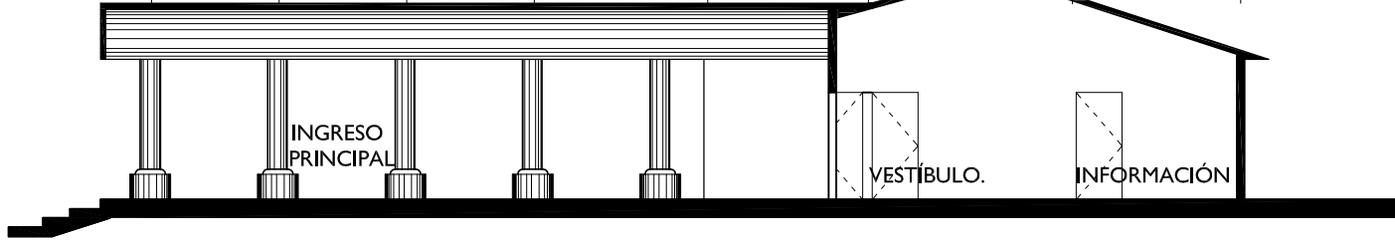
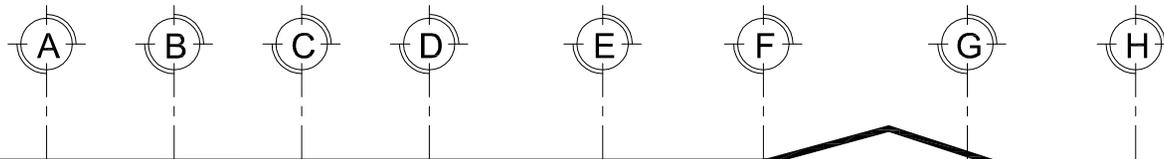
CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





SECCIÓN TRANSVERSAL ADMON. A-A



SECCIÓN LONGITUDINAL ADMON. B-B



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

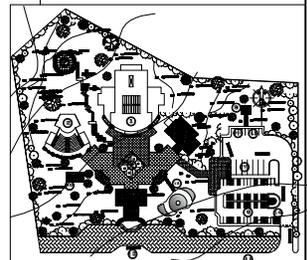
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

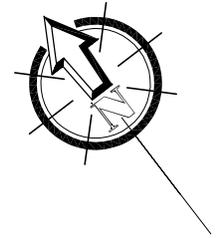
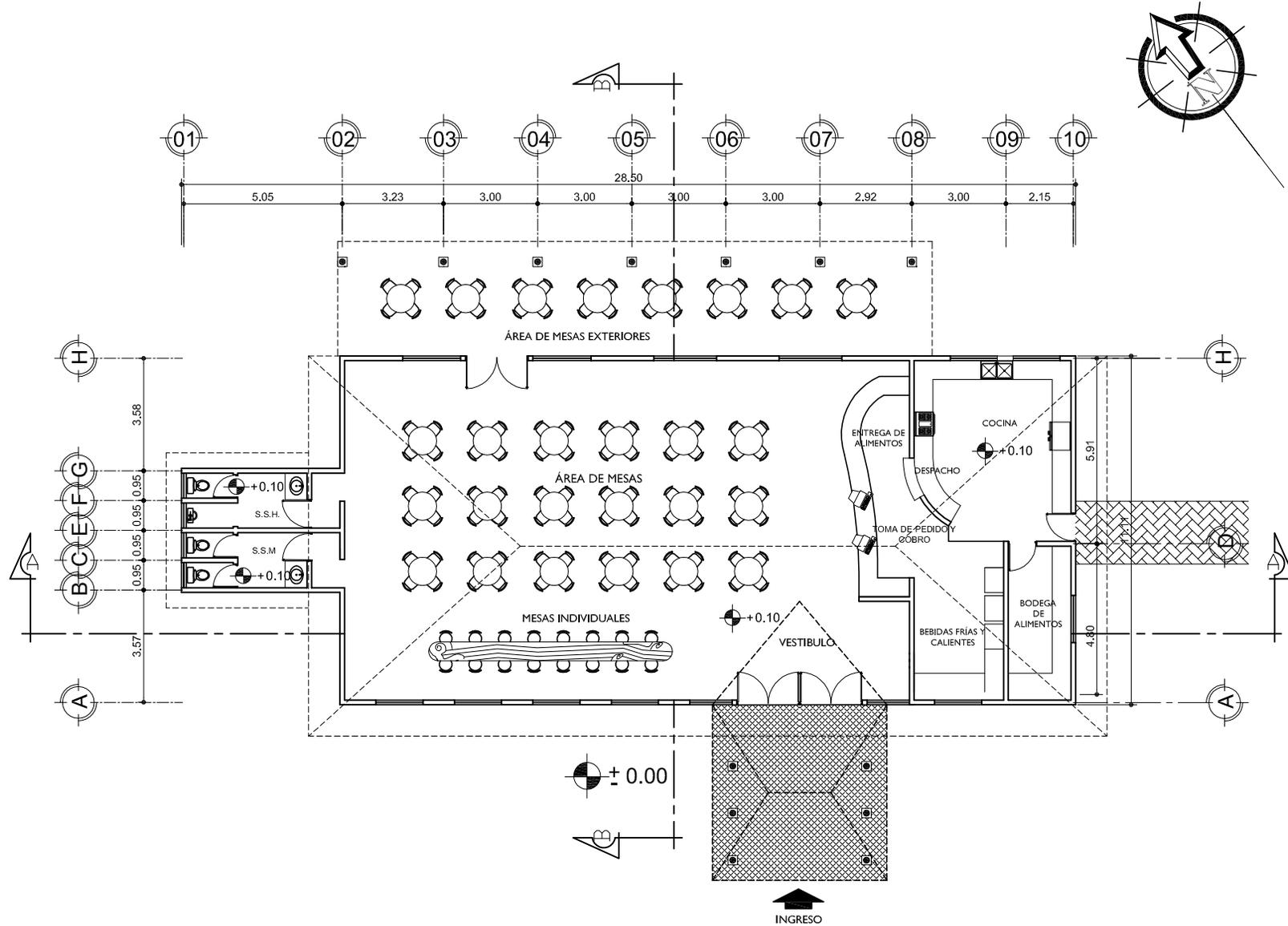
GUATEMALA 2009.
87/104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





FACULTAD DE ARQUITECTURA

DISEÑO, DIBUJO, CÁLCULO.
CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.
88/104
ESCALA: INDICADA

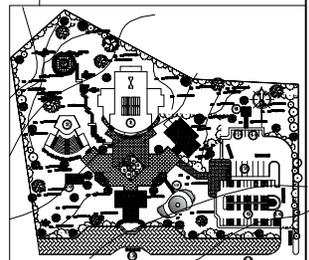
ASESOR:
ARQ. HERMAN BÚCARO

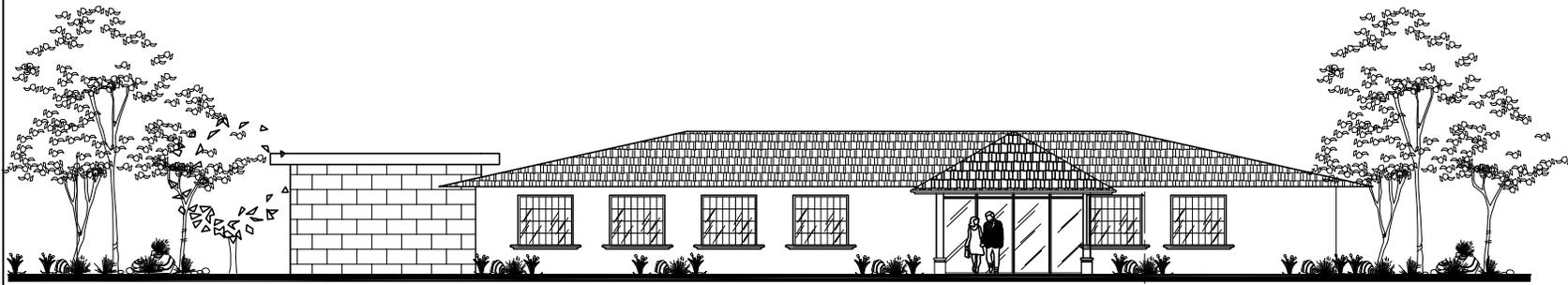
CONSULTORES:
ARQ. EDGAR LÓPEZ

ARQ. RONALD GUERRA

PLANTA AMUEBLADA CAFETERÍA

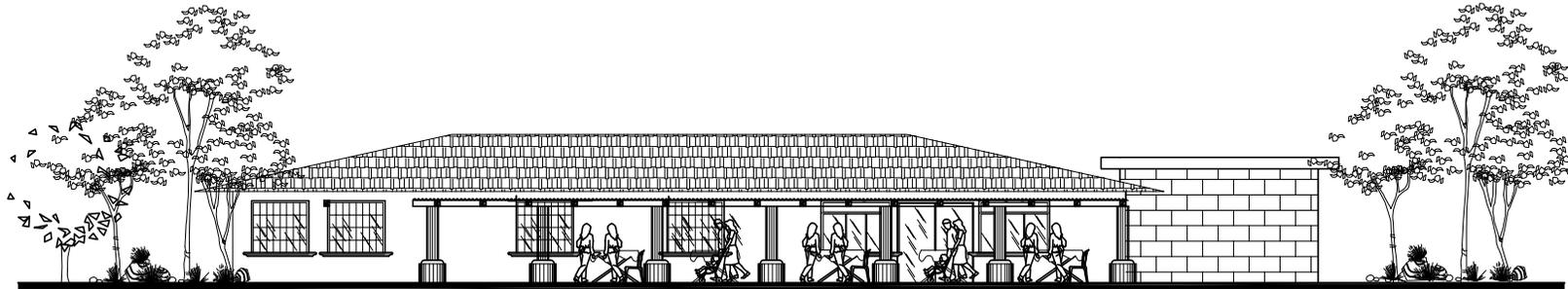
ESCALA 1:200





ELEVACIÓN FRONTAL CAFETERÍA

ESCALA 1:200



ELEVACIÓN POSTERIOR CAFETERÍA

ESCALA 1:200



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.

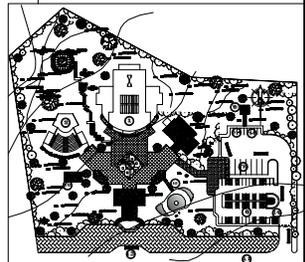
89 / 104

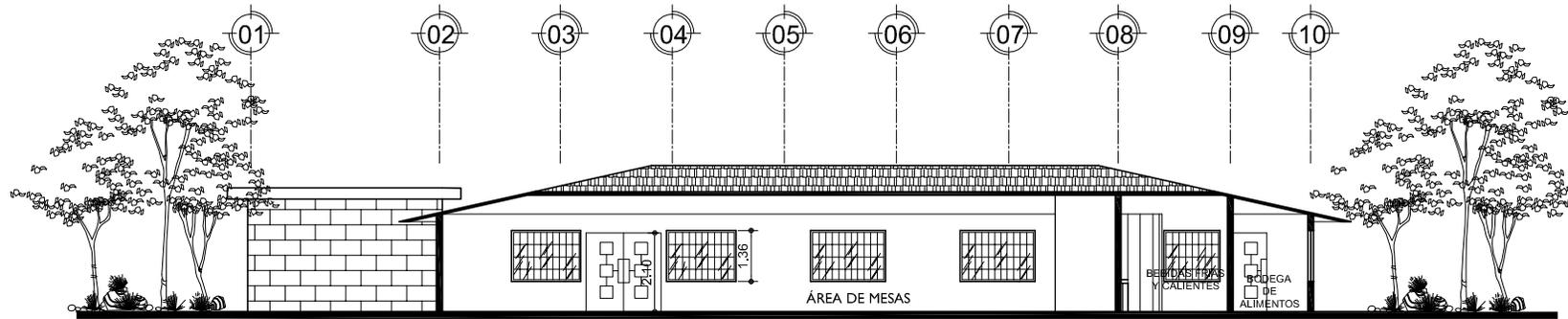
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

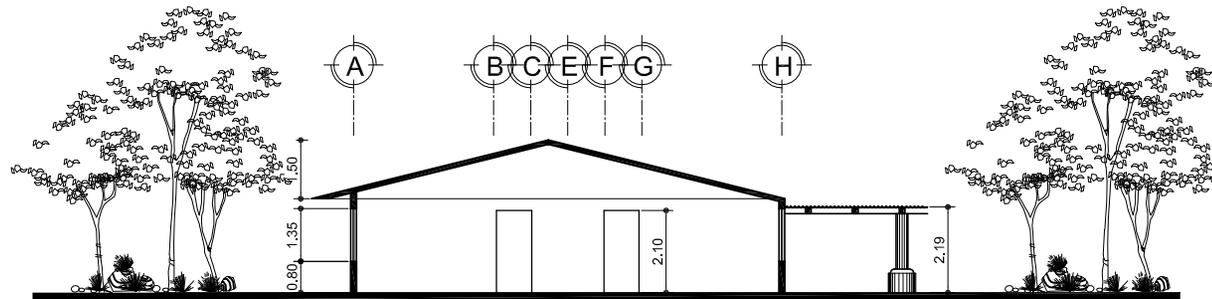
ARQ. RONALD
GUERRA





SECCIÓN LONGITUDINAL A-A

ESCALA 1:200



SECCIÓN TRANSVERSAL B-B

ESCALA 1:200



FACULTAD DE ARQUITECTURA

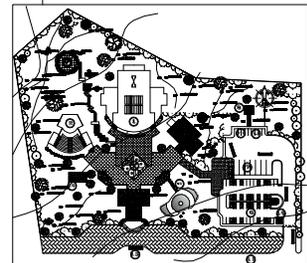
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

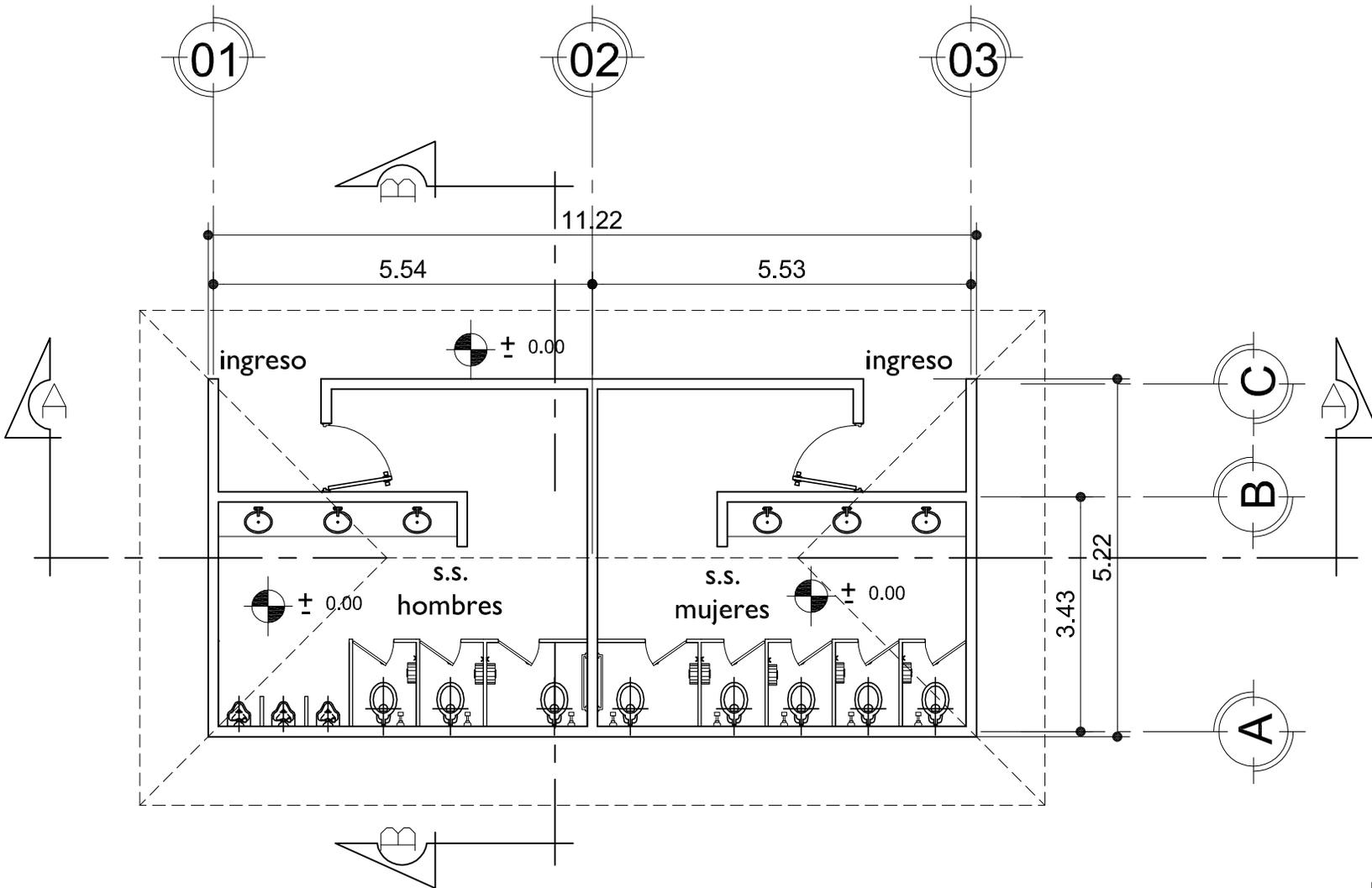
GUATEMALA 2009.
90/104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO.
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

GUATEMALA 2009.
91 / 104
ESCALA: INDICADA

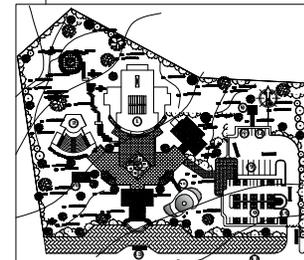
ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

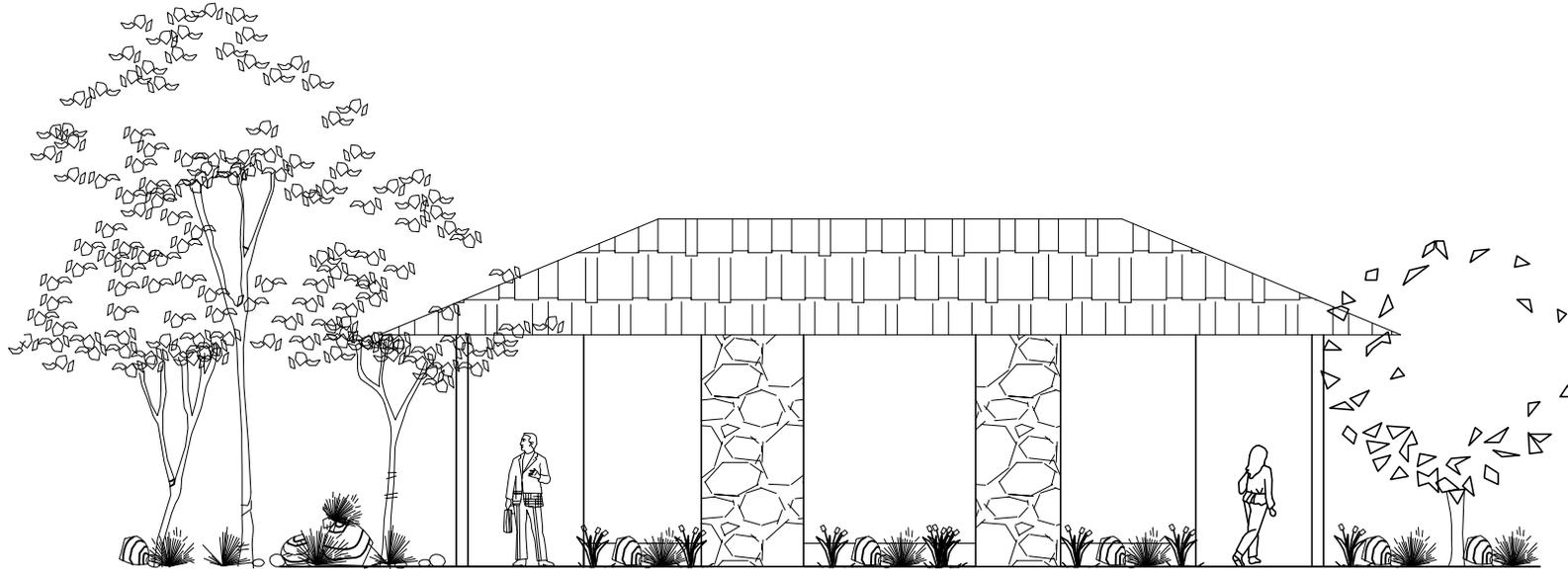
CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA

PLANTA AMUEBLADA SERVICIO SANITARIO PÚBLICO

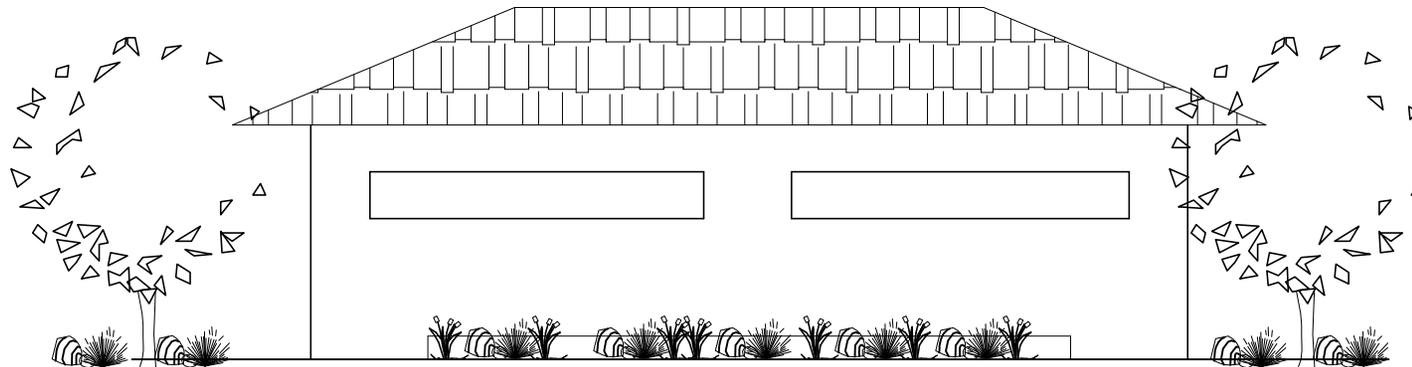
ESCALA 1/100





ELEVACIÓN FRONTAL S.S. PÚBLICO

ESCALA 1/100



ELEVACIÓN POSTERIOR S.S. PÚBLICO

ESCALA 1/100



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

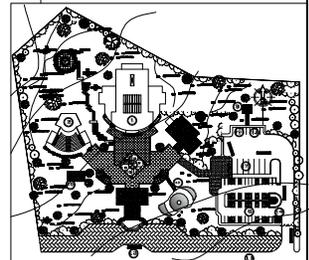
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

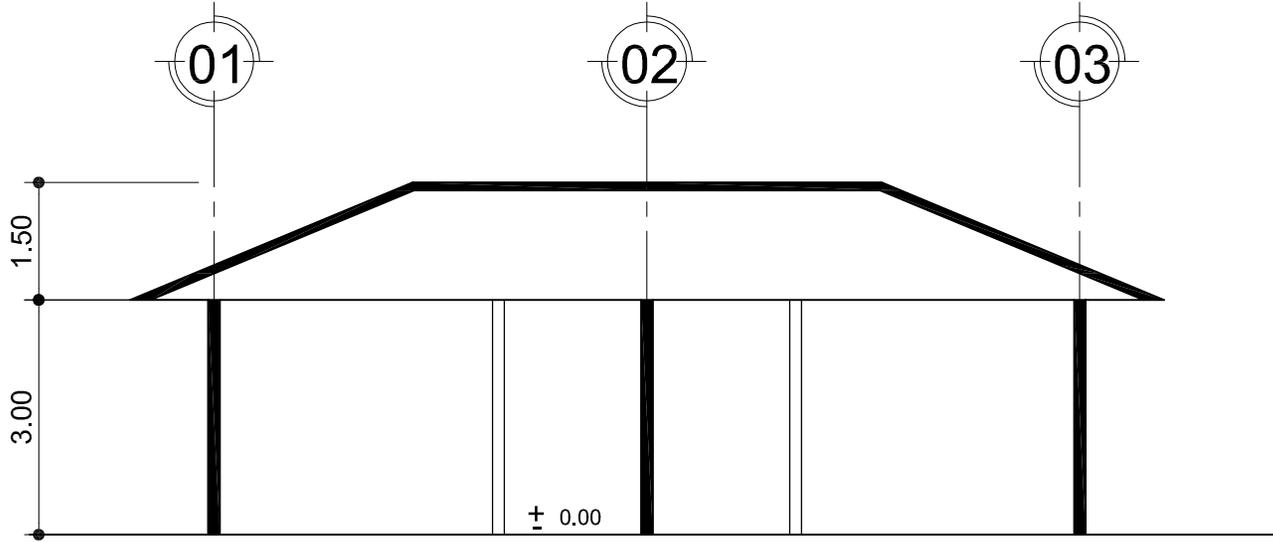
GUATEMALA 2009.
92/ 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

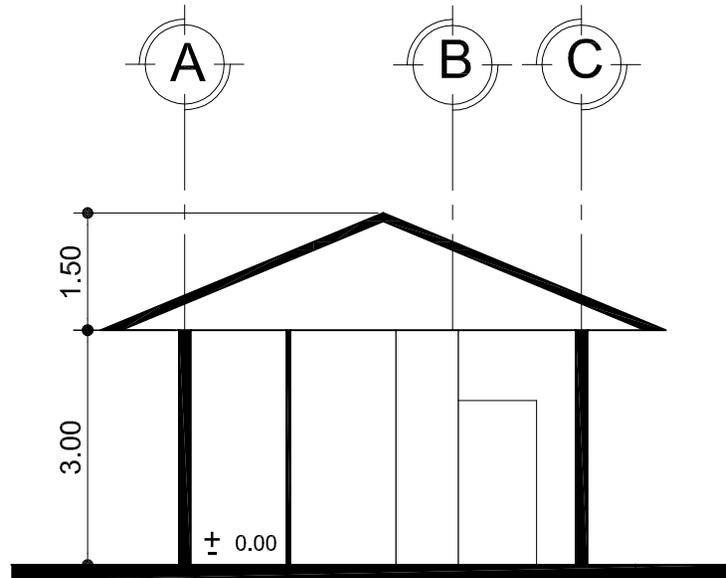
ARQ. RONALD
GUERRA





SECCIÓN LONGITUDINAL A-A S.S. PÚBLICO

ESCALA 1/100



SECCIÓN TRANSVERSAL B-B S.S. PÚBLICO

ESCALA 1/100



FACULTAD DE ARQUITECTURA

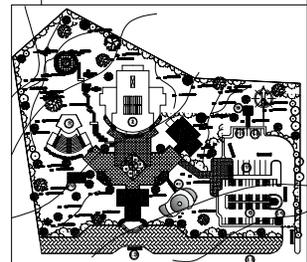
DISEÑO, DIBUJO,
CÁLCULO,
CLELY ARACELY
SALAZAR FUENTES

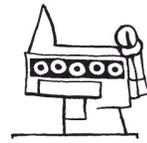
GUATEMALA 2009.
93/ 104
ESCALA: INDICADA

ASESOR:
ARQ. HERMAN
BÚCARO

CONSULTORES:
ARQ. EDGAR
LÓPEZ

ARQ. RONALD
GUERRA





Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



PRESENTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL



PLANTA DE CONJUNTO CENTRO CULTURAL



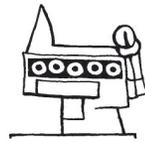
ELEVACIÓN INGRESO PRINCIPAL



ELEVACIÓN CONJUNTO CENTRO CULTURAL



ELEVACIÓN CENTRO CULTURAL



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



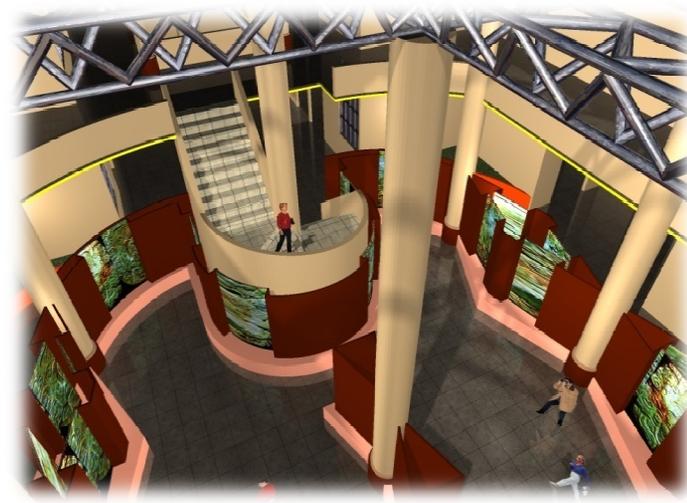
ÁREA DE PARQUEO



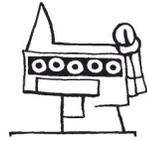
APUNTE INTERIOR SALA DE EXPOSICIONES



ELEVACIÓN AUDITORIUM Y CENTRO CULTURAL



VISTA DESDE MESANINE SEGUNDO NIVEL



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



DETALLE TECHO DOBLE ALTURA



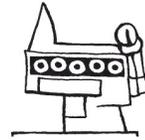
INGRESO PRINCIPAL CENTRO CULTURAL



INGRESO PRINCIPAL CAFETERÍA



DETALLE DEL ÁREA DE ESTAR



3.4 ANTEPRESUPUESTO CENTRO CULTURAL

PRESUPUESTO ESTIMADO POR ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL

No.	GRUPO FUNCIONAL	ÁREA POR M ²	COSTO POR M ²	TOTAL
1	ADMINISTRACIÓN.	431.5	2800	Q1,208,200.00
2	CENTRO CULTURAL.	2450	3000	Q7,350,000.00
3	PLAZA CENTRAL.	1903.4	500	Q951,700.00
4	GARITA.	20.25	2800	Q56,700.00
5	SERVICIO SANITARIO.	58.6	2800	Q164,080.00
6	CUARTO DE MÁQUINAS.	50	2800	Q140,000.00
COSTO TOTAL ETAPA 01.				Q9,870,680.00

No.	GRUPO FUNCIONAL	ÁREA POR M ²	COSTO POR M ²	TOTAL
1	CAFETERÍA.	370	2800	Q1,036,000.00
2	AUDITORIUM.	961.5	3000	Q2,884,500.00
3	ÁREA DE ESTAR EXTERIOR.	250	800	Q200,000.00
4	PLAZA DE INGRESO.	2525	300	Q757,500.00
5	PLAZA DE PARQUEO.	441.6	300	Q132,480.00
6	PARQUEOS.	3050	500	Q1,525,000.00
COSTO TOTAL ETAPA 02.				Q6,535,480.00

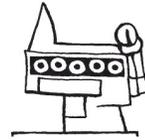
No.	GRUPO FUNCIONAL	ÁREA POR M ²	COSTO POR M ²	TOTAL
1	COSTO TOTAL 1ª. ETAPA.	4,913.75	VARIABLE	Q. 9,870,680,00
1	COSTO TOTAL 2ª. ETAPA.	7,598.10	VARIABLE	Q. 6,535,480,00
COSTO TOTAL ETAPA 1				Q.16,406,160.00

El presente anteproyecto por tener relevancia de apoyo cultural y de mitigación se puede pensar en tres posibles fuentes de financiamiento directas como son:

- Gobierno de Estados Unidos por medio de los Cuerpos de Paz.
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Municipalidad de Tecpán.

El desglose de los aportes se espera que sea así:

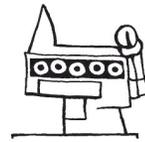
- Gobierno de E.E.U.U. 60%
- Ministerio de Cultura 20%
- Municipalidad de Tecpán 20%



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CENTRO CULTURAL

El anteproyecto se propone para un año meta y con un tiempo estipulado de 12 años, se considera que se puede ejecutar en 3 administraciones Municipales

GRUPO FUNCIONAL PROYECTADO PARA CONSTRUCCIÓN		COSTO ESTIMADO PARA ETAPA 1 Q 9,870,680.00						COSTO ESTIMADO PARA ETAPA 2 Q 6,535,480.00					
		TIEMPO ESTIPULADO EN AÑOS POR ÁREAS DE 1-6 AÑOS						TIEMPO ESTIPULADO EN AÑOS POR ÁREAS DE 6-12 AÑOS					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FASE 1	1	ADMINISTRACIÓN											
	2	CENTRO CULTURAL											
	3	PLAZA CENTRAL											
	4	GARITA Y GUARDIANÍA											
	5	CUARTO DE MÁQUINA											
	6	SERVICIO SANITARIO											
FASE 2	7	CAFETERÍA											
	8	AUDITORIUM											
	9	PLAZA DE INGRESO											
	10	ÁREA DE ESTAR EXTERIOR											
	11	PLAZA DE PARQUEOS											
	12	PARQUEOS											



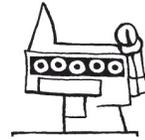
Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

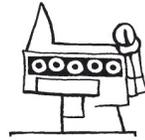
Centro Cultural Polifuncional en Tecpán



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



CAPITULO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
MARCO TEORICO	<p>La cultura es parte importante en el desarrollo del ser humano, no lo es menos para los habitantes del municipio de Tecpán donde es necesario conservar los valores culturales que identifican a la región. No se debe olvidar que promover y conservar la cultura es un derecho civil.</p>	<p>Por medios sociales, municipales promover los valores culturales de Tecpán, pues es necesario trasladar a las nuevas generaciones la importancia de conservar sus raíces y así mantener su identidad.</p>
MARCO MARCFERENCIAL	<p>Las llanuras de Tecpán son características por su belleza, Tecpán es una región propensa al desarrollo y es el momento para adecuar el proyecto del Centro Cultural para profundizar y resguardar su cultura Cakchiquel y destacar sus rasgos que interesan a los visitantes de la región. El anteproyecto es una solución para el tema de la cultura y a la vez una solución de litigación ante cualquier eventualidad de riesgo.</p>	<p>Generar actividades que realcen el valor histórico de la primera capital. Hacer que los visitantes se interesen por la cultura de Tecpán. Desarrollar estrategias para aprovechar sus orígenes en beneficio cultural y así enraizar su identidad.</p>
PROPUESTA ARQUITECTONICA	<p>Lograr realizar el correspondiente juego de planos para poder optar a los posibles financiamientos para la ejecución del proyecto.</p>	<p>Realizar el correspondiente juego de planos para optar a los posibles financiamientos para la ejecución del proyecto.</p>

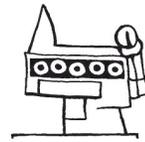


Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



BIBLIOGRAFÍA

Centro Cultural Poli funcional en Tecpán



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



BIBLIOGRAFÍA:

LIBROS

Aretz, Isabel. *Teorías del Folklores en América Latina*, Editorial Universal, 1975.

Berger y Douglas & Foulcalt & Habermas. *Análisis Cultural*, Editorial Paidós, 1998.

Foster M, George. *Cultura Tradicional y Cambios*, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1988.

Hernández, Francisca. *Manual de Museología*, Editorial Síntesis 2001.

Lara Figueroa, Celso. *Algunos Principios Teóricos Sobre Cultura Popular Tradicional*, Cefol, 1991.

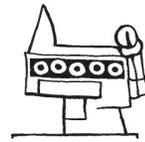
----- . *Origen y Dispersión del Folklore Guatemalteco* Cefol, 1991.

Lemus Dimas, Isidro. *Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura*, Editorial Universitario, 1976.

Lujan Muñoz, Jorge Luís. *Nociones Básicas Sobre el Concepto de Cultura*, Serví prensa Centroamericana 1989.

Neufert, Ernest *El Arte de Proyectar en Arquitectura*, Gustavo Gilli, XIV Edición, 2001.

Ortiz, Rolando *Técnicas de Investigación*, Editorial Universitaria 1979.



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural
Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



Ralph, Junton. *Cultura y Personalidad*, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1991.

Sáenz Díez, Juan Ignacio. *Políticas Culturales*, Editorial Universitaria, 1975.

Wild, Friedemann. *Centros Culturales Comunitarios*, Editorial Gustavo Gilli, 1981.

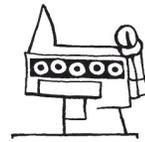
TESIS

Arenales García, Elena Patricia. *Centro Cultural de Coatepéque*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 1991.

Cortés Serrano, Erick Roberto, *Plan Director de Ordenamiento Urbano*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 1988.

Gómez Alvarado, Roxana Haydee, Recinos Marroquín Elsa Lorena. *Centro Cultural San Pedro Carcha*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 1994.

Mansilla Jorge. *Tesis Centro Cultural y Sede de la Casa de la Cultura, Estanzuela, Zacapa*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 2007.



Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural Polifuncional, en Tecpán, Chimaltenango.



Mérida Maldonado, Ebed Fernando Centro Cultural y Recreativo Mazatenango, Suchitepéquez, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 1987.

Montufar Videz, Sergio Alejandro. Centro Cultural Escuintla, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 1994.

Rivera Bustamante, Sandra Hayde. *Conservación del Centro Histórico San Pedro Sacatepéquez*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 1990.

Villatoro, Osmundo Napoleón Las Casas de la Cultura como factor Educativo Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 1986.

DOCUMENTOS

Ayala Jiménez. *Código Civil Leyes de Guatemala*, 1,985.

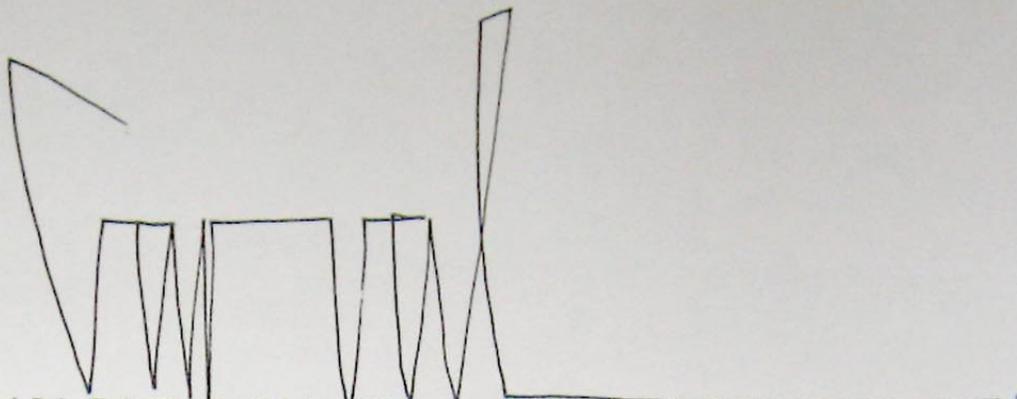
Lara Figueroa, Celso. “*El Folklore un concepto que entraña función social*”, Revista Alero Universidad de San Carlos de Guatemala, 1972.

Constitución de la República. *Leyes y normas de la Cultura*, 2006.

Méndez Dávila, Francisco. *Propuesta de Regionalización Cultural par Guatemala*, Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Arquitectura, 1988.

Rojas, Flavio. *La Cofradía reductor Cultural Indígena*, Seminario de Integración Social, 1988.

IMPRIMASE:

A stylized handwritten signature consisting of several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.

ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO

DECANO

A handwritten signature with a large, sweeping underline.

ARQ. HERMAN BÚCARO

ASESOR

A complex, cursive handwritten signature with many loops.

CLELY ARACELY SALAZAR FUENTES

SUSTENTANTE